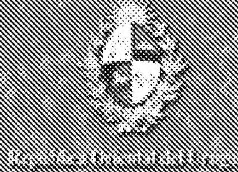
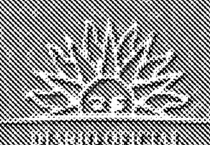
DIARIO OFICIAL

Año CIV - Nº 27 574 Montevideo, martes 23 de setiembre de 2008



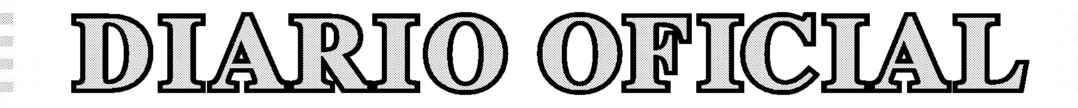




25 ANIVERSARIO DE LA SEMANA DEL ESTUDIANTE

La marcha del estudiante se realizó el 25 de setiembre de 1983

1983 - 18 al 25 de setiembre - 2008



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.574 - Montevideo, martes 23 de setiembre de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 413

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1
Resolución 723/008

Acéptase la renuncia presentada por el Cr. Danilo Astori al cargo de Ministro de Economía y Finanzas.
(1.991)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 17 de Setiembre de 2008

VISTO: la renuncia presentada por el señor Ministro de Economía y Finanzas, Contador Danilo Astori;

CONSIDERANDO: que procede en consecuencia aceptar dicha renuncia;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase con fecha 17 de setiembre de 2008, la renuncia presentada por el Contador Danilo Astori al cargo de Ministro de Economía y Finanzas.

2º.- Agradécense los importantes y valiosos servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

---o---

2
Resolución 724/008

Desígnase Ministro de Economía y Finanzas.
(1.992)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 17 de Setiembre de 2008

VISTO: que procede designar Ministro de Economía y Finanzas;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase a partir del día 18 de setiembre de 2008, Ministro de Economía y Finanzas al Contador Alvaro García Rodríguez.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

---o---

3
Resolución 725/008

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.
(1.993)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 17 de Setiembre de 2008

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Gonzalo Fernández habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 20 de setiembre de 2008.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 20 de setiembre de 2008 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor subsecretario Emb. Pedro Vaz.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

MINISTERIO DEL INTERIOR

4
Resolución 696/008

Declárase de Interés Nacional la realización de la "Semana Nacional de la Seguridad Vial" y el "Primer Encuentro de Seguridad Vial del MERCOSUR".
(1.964)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 16 de Setiembre de 2008

VISTO: la gestión promovida por la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV);

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización de la "Semana Nacional de la Seguridad Vial" y el "Primer Encuentro de Seguridad Vial del MERCOSUR" los que se llevarán a cabo conjuntamente entre los días 20 y 24 de octubre de 2008;

II) que entre los temas a abordar con el fin de estimular el desarrollo de políticas preventivas a nivel nacional se destacan: Observatorio de Datos Nacionales e Iberoamericanos de Seguridad Vial, Estrategias Preventivas de rápido impacto, Nuevas recomendaciones de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial

de la Salud (OMS) - 2009, Sistemas de respuesta asistencial a las víctimas: Los Modelos SAME y SMUR;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover actividades como las propuestas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la realización de la "Semana Nacional de la Seguridad Vial" y el "Primer Encuentro de Seguridad Vial del MERCOSUR" los que se llevarán a cabo conjuntamente entre los días 20 y 24 de octubre de 2008.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ; MARIA SIMON; VICTOR ROSSI; DANIEL MARTINEZ; MARIA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5
Decreto 436/008

Prorrógase, por el período que se determina, la vigencia del Decreto 238/007.
(1.948*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Setiembre de 2008

VISTO: el vencimiento de la normativa consignada en el Decreto 238/07 de fecha 2 de julio de 2007;

RESULTANDO: que es necesaria la atención a la colectividad compatriota en el exterior para facilitar la recepción y envío de remesas familiares, pago de servicios o realización de inversiones o transacciones en la República;

CONSIDERANDO: indispensable la prórroga de la aplicación efectiva de los operativos financieros mencionados;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1º.- Prorrógase a partir del 1º de junio de 2008, por el plazo de un año, la vigencia del Decreto 238/07 de fecha 2 de julio de 2007.

Art. 2.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI.

---o---

6
Decreto 437/008

Agrégase en el art. 2º del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de febrero de 1996, en el valor $ 0,70 de la escala de asignaciones trimestrales para el cálculo de las Partidas de Etiqueta, al Consulado General de la República en Las Palmas de Gran Canaria, Reino de España.
(1.950*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Setiembre de 2008

VISTO: el Decreto del Poder Ejecutivo del 27 de febrero de 1996, por el cual se fijan las asignaciones trimestrales para el cálculo de las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República;

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 335/2008 de fecha 23 de julio de 2008 se eleva la categoría y la clase del Consulado de Distrito de la República en Las Palmas de Gran Canaria, Reino de España, a la de Consulado General, con jurisdicción en Canarias;

CONSIDERANDO: que es pertinente fijar la asignación trimestral para Gastos de Etiqueta para el Consulado General de la República en Las Palmas de Gran Canaria, Reino de España, en $ 0,70;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 235 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Agréguese en el artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de febrero de 1996, en el valor de $ 0,70 de la escala de asignaciones trimestrales para el cálculo de las Partidas de Etiqueta, al Consulado General de la República en Las Palmas de Gran Canaria, Reino de España, a partir del 23 de julio de 2008.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI.

---o---

7
Decreto 438/008

Fíjase, a partir del 1º de octubre de 2008, los coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas.
(1.951*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Setiembre de 2008

VISTO: La necesidad de ajustar los coeficientes establecidos por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 343/08 de fecha 15 de julio de 2008;

RESULTANDO: I) que por aplicación de lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley 12.801 de 30 de noviembre de 1960, compete al Poder Ejecutivo determinar periódicamente el coeficiente a aplicar a cada país;

II) que asimismo, el artículo 41 de la Ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988 faculta al Poder Ejecutivo a modificar los límites de variación en la oportunidad en que se dispongan cambios en los coeficientes vigentes que surjan de la escala elaborada por la Organización de las Naciones Unidas;

III) que el artículo 299 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 reduce el plazo de vigencia mínima de los coeficientes a tres meses;

CONSIDERANDO: que debe procederse a fijar los coeficientes, atendiendo a las variaciones operadas en la información de Naciones Unidas del período julio - setiembre de 2008;

ATENTO: a lo anteriormente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1º.- Fíjase a partir del 1º de octubre de 2008 los siguientes coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas:

ALEMANIA, Berlín	3,87	ESPAÑA	3,63
ALEMANIA, Hamburgo	3,81	ESTADOS UNIDOS	3,17
ARABIA SAUDITA	3,22	ESTADOS UNIDOS, Nueva York	3,64
ARGENTINA	3,03	FRANCIA	3,78
ARGENTINA, Colón	2,42	FRANCIA, París	3,85
ARGENTINA, Concordia	2,42	GRAN BRETAÑA	3,85
ARGENTINA, Gualeguaychú	2,42	GRECIA	3,49
AUSTRALIA	3,56	GUATEMALA	2,97
AUSTRIA	3,77	HAITI	3,28
BELGICA	3,79	INDIA	2,98
BOLIVIA	2,87	IRAN	3,15
BRASIL	3,74	ISRAEL	3,35
BRASIL, Chuy	2,99	ITALIA	3,78
BRASIL, Yaguarón	2,99	JAPON	4,43
BRASIL, Livramento	2,99	LIBANO	3,24
BRASIL, Río Grande	2,99	MALASIA	2,96
BRASIL, Bagé	2,99	MEJICO	3,19
BRASIL, Quaraí	2,99	PAISES BAJOS	3,71
CANADA	3,51	PANAMA	2,96
CANADA, Toronto	3,59	PARAGUAY	3,26
CHECA, REPUBLICA	3,96	PERU	3,02
CHILE	3,11	POLONIA	3,97
CHINA POPULAR	3,49	PORTUGAL	3,52
COLOMBIA	3,20	QATAR	3,50
COREA	3,45	RUMANIA	3,24
COSTA RICA	2,92	RUSA, FEDERACION	3,91
CUBA	3,24	SANTA SEDE	3,78
DOMINICANA, RPCA.	2,95	SUDAFRICA	2,90
ECUADOR	2,75	SUECIA	3,55
EGIPTO	2,93	SUIZA	4,04
EL SALVADOR	2,89	VENEZUELA	3,77
EMIRATOS ARABES UNIDOS	3,59		

Art. 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General, previo informe del Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

8
Decreto 440/008

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) y de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) correspondiente al mes de AGOSTO de 2008.
(1.953*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Setiembre de 2008

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previsto por el Decreto Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.

RESULTANDO: I) que el artículo 14º del citado Decreto Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2º de la Ley Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968, b) la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15º del Decreto Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de agosto de 2008, vigente desde el 1º de setiembre de 2008 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre la variación del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos Leyes Nros. 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799 de 30 de diciembre de 1985.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de agosto de 2008, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 365,56 (pesos uruguayos trescientos sesenta y cinco con cincuenta y seis centésimos).

Artículo 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de agosto de 2008 en $ 363,58 (pesos uruguayos trescientos sesenta y tres con cincuenta y ocho centésimos).

Artículo 3º.- El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo asciende en el mes de agosto de 2008 a 261,30 (doscientos sesenta y uno con treinta), sobre base marzo 1997 = 100.

Artículo 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de setiembre de 2008 es de 1,0726 (uno con setecientos veintiséis diezmilésimos).

Artículo 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

9
Decreto 442/008

Declaránse comprendidas en lo dispuesto por el Decreto 494/007, las actividades a desarrollar por docentes y especialistas no residentes, destinadas a dictar cursos, conferencias o seminarios y a realizar tareas de investigación, en la Fundación Institut Pasteur de Montevideo y en la Fundación AMSUD-Pasteur.
(1.955*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Setiembre de 2008

VISTO: el Decreto Nº 494/007, de 17 de diciembre de 2007.

RESULTANDO: I) que la mencionada norma declara promovidas al amparo de lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 11 de la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, las actividades a desarrollar por docentes y especialistas no residentes destinadas a dictar cursos, conferencias o seminarios de su especialidad, en instituciones públicas, excluidos los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del dominio comercial e industrial, y en universidades privadas debidamente habilitadas por el Estado.

II) que asimismo exonera a los referidos docentes y especialistas no residentes, de los Impuestos a las Rentas de los No Residentes y al Valor Agregado correspondientes a dichas actividades.

CONSIDERANDO: conveniente hacer extensiva la citada declaratoria así como las referidas exoneraciones, a las actividades de

capacitación y de investigación a desarrollar por docentes y especialistas no residentes, tanto en la Fundación Institut Pasteur de Montevideo como en la Fundación AMSUD-Pasteur.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Declaránse comprendidas en lo dispuesto por el Decreto Nº 494/007, de 17 de diciembre de 2007, las actividades a desarrollar por docentes y especialistas no residentes, destinadas a dictar cursos, conferencias o seminarios y a realizar tareas de investigación, siempre dentro de su especialidad, en la Fundación Institut Pasteur de Montevideo y en la Fundación AMSUD-Pasteur.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

10
Decreto 443/008

Sustitúyanse los arts. 5º, 15º, 16º, 19º, 20º e inciso segundo del art. 4º del Decreto 455/007 y derógase el Decreto 15/004. (1.956*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 17 de Setiembre de 2008

VISTO: el Decreto Nº 455/007, de 26 de noviembre de 2007, que reglamentó el nuevo régimen de promoción de inversiones a que hace referencia el Capítulo III de la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998 y el Decreto Nº 15/004, de 20 de enero de 2004, que designó a la Oficina de Atención de Inversores del Ministerio de Turismo y Deporte como la reguladora de trámite de proyectos de Inversión que soliciten los beneficios de la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998.

RESULTANDO: I) la necesidad de aclarar la forma en que se determina el monto de la exoneración del Impuesto a la Renta a que hace referencia el artículo 15 del Decreto Nº 455/007, de 26 de noviembre de 2007.

II) la necesidad de ampliar el plazo opcional a que hace referencia el Art. 20 del Decreto Nº 455/007, de 26 de noviembre de 2007.

III) la necesidad de reubicar la ventanilla única para trámites de inversión que se encuentra en la Oficina de Atención de Inversores del Ministerio de Turismo y Deporte.

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998 y el Decreto Ley Nº 14.178, de 28 de marzo de 1974.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Sustitúyese el inciso segundo del artículo 4º del Decreto Nº 455/007, de 26 de noviembre de 2007, por el siguiente:

"Para determinar los montos de inversión a que refieren los literales anteriores y el artículo 19 del presente decreto, se aplicará la cotización de la Unidad Indexada del último día del mes anterior al momento en que se presenta el proyecto."

ARTICULO 2º.- Sustitúyese el artículo 5º del Decreto Nº 455/007, de 26 de noviembre de 2007, por el siguiente:

"ARTICULO 5º.- (Criterios para otorgar los beneficios).- Al realizar la recomendación a que refiere el último inciso del artículo 12 de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, la Comisión de Aplicación deberá tener en cuenta los criterios establecidos en los artículos 11 y 15 de la citada Ley.

A tal fin, dictará los correspondientes instructivos y demás normativa interna tendientes a establecer una metodología de evaluación que permita ponderar adecuadamente el cumplimiento de los objetivos establecidos en dichas normas, adecuándolos a la dimensión y naturaleza de los proyectos.

Para los proyectos de inversión definidos en los literales a) a f) del artículo 4, la reglamentación establecerá una matriz de indicadores para cada uno de los tipos de proyectos, ponderando la participación de los objetivos referidos en el artículo 11 de la ley 16.906 de 7 de enero de 1998, y asignando, a partir de dicha matriz un puntaje a los solicitantes en función de los resultados esperados del proyecto. En virtud de la clasificación del proyecto, y del puntaje asignado al mismo sobre el total de puntaje máximo obtenible, se determinarán los beneficios a otorgar, de acuerdo a los criterios generales previamente establecidos y a lo que se establece en el artículo 15 del presente decreto.-"

ARTICULO 3º.- Sustitúyese los artículos 15º y 16º del Decreto Nº 455/007, de 26 de noviembre de 2007, por los siguientes:

"ARTICULO 15º.- (Exoneración de Impuesto a la Renta).- Las empresas cuyos proyectos de inversión hayan sido declarados promovidos al amparo de la presente reglamentación, gozarán de una exoneración de los Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio, y a las Rentas de las Actividades Económicas.

El impuesto exonerado no podrá exceder los siguientes porcentajes del monto efectivamente invertido en los activos fijos o intangibles comprendidos en la declaratoria promocional:

a) 60% (sesenta por ciento) del monto invertido en el caso de los proyectos comprendidos en el literal a) del artículo 4º del presente decreto.
b) 70% (setenta por ciento) en el caso de los proyectos comprendidos en el literal b).
c) 80% (ochenta por ciento) en el caso de los proyectos comprendidos en el literal c).
d) 90% (noventa por ciento) en el caso de los proyectos comprendidos en los literales d) y e).
e) 100% (cien por ciento) en el caso de los proyectos comprendidos en el literal f).

Para determinar el monto efectivamente invertido, no se tendrán en cuenta aquellas inversiones que se amparen en otros beneficios promocionales por los que se otorguen exoneraciones de los Impuestos a las Rentas de las Actividades Económicas, a las Rentas de la Industria y Comercio y a las Rentas Agropecuarias.

ARTICULO 16º.- (Plazos).- Los plazos máximos para la aplicación de las exoneraciones a que refiere el artículo 15º del presente decreto variarán en virtud de la categorización a que refiere el artículo 4º y del puntaje otorgado. A tal fin, el plazo de la exoneración a cada proyecto resultará de aplicar la relación del puntaje obtenido por el proyecto respecto al puntaje total posible en la matriz de indicadores utilizada para los proyectos comprendidos en el literal f) del artículo 4º, al plazo máximo de exoneración.

El plazo se computará a partir del ejercicio en que se obtenga renta fiscal, incluyendo a este último en dicho cómputo, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la citada declaratoria.

En el caso de inversiones realizadas por las empresas que revistan la calidad de usuarios de parques industriales, el plazo máximo a que refiere el inciso anterior podrá extenderse hasta cinco años.

La exoneración no podrá superar los siguientes porcentajes del impuesto a pagar:

a) 90% (noventa por ciento) del impuesto a pagar, para los ejercicios

comprendidos en el primer 50% (cincuenta por ciento) del plazo máximo otorgado.

b) 80% (ochenta por ciento) para los ejercicios subsiguientes correspondientes al 10% (diez por ciento) del plazo máximo.

c) 60% (sesenta por ciento) para los ejercicios subsiguientes correspondientes al 10% (diez por ciento) del plazo máximo.

d) 40% (cuarenta por ciento) para los ejercicios subsiguientes correspondientes al 10% (diez por ciento) del plazo máximo.

e) 20% (veinte por ciento) para los ejercicios subsiguientes correspondientes al 10% (diez por ciento) del plazo máximo.

f) 10% (diez por ciento) para los ejercicios subsiguientes correspondientes al 10% (diez por ciento) del plazo máximo.

Si la aplicación del plazo máximo a que refieren los literales anteriores diera como resultado períodos que incluyesen ejercicios fraccionados, la Comisión de Aplicación adecuará mediante prorrateo los porcentajes máximos de impuesto exonerado en dichos períodos.-"

ARTICULO 4º.- Sustitúyese el artículo 19º del decreto Nº 455/007, de 26 de noviembre de 2007, por el siguiente:

"ARTICULO 19º.- (Inversiones de gran significación económica).- En el caso de los proyectos de inversión por montos iguales o superiores a U.I. 7.000.000.000 (siete mil millones de unidades indexadas), se otorgará una exoneración del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas de hasta el 100% del monto efectivamente invertido por un período máximo de 25 años de acuerdo al puntaje obtenido en la matriz de indicadores correspondiente a este tramo.

La reglamentación establecerá una matriz de indicadores para este tramo, ponderando la participación de los objetivos del artículo 11 de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, y asignando, a partir de dicha matriz un puntaje a los solicitantes en función de los resultados esperados del proyecto."

ARTICULO 5º.- Sustitúyese el artículo 20º del decreto Nº 455/007, de 26 de noviembre de 2007, por el siguiente:

"ARTICULO 20º.- (Régimen opcional).- Las empresas que hayan presentado o presenten en el futuro proyectos de inversión solicitando la declaración promocional prevista en la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, podrán optar por el nuevo régimen establecido en la presente reglamentación o por el último vigente antes de la aprobación de aquel. Dicha opción regirá para los proyectos de inversión presentados entre el día 20 de diciembre de 2006 y el día 28 de febrero de 2009.
Las empresas que hayan presentado proyectos luego del 20 de diciembre de 2006 y hayan obtenido la declaración promocional antes del 30 de junio de 2008, podrán solicitar se adecuen los beneficios otorgados a las disposiciones del nuevo régimen.
Para hacer uso de la opción a que hace referencia el inciso anterior, las empresas deberán presentar una nota a la Comisión de Aplicación y la documentación que ésta solicite a tales efectos.-"

ARTICULO 6º.- Las solicitudes para la obtención de los beneficios previstos en la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, deberán presentarse en la Ventanilla Unica de Inversiones de la Comisión de Aplicación, la que actuará como reguladora de trámite de expedientes, a cuyos efectos deberá ser informada de cada movimiento de los mismos.

La Ventanilla Unica de Inversiones contará con un plazo máximo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud por parte del Inversor, a los efectos de remitir la misma así como toda la documentación anexada a la Comisión de Aplicación.

ARTICULO 7º.- Derógase el Decreto Nº 15/004, de 20 de enero de 2004.

ARTICULO 8º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; DANIEL MARTINEZ; EDUARDO BONOMI; ANDRES BERTERRECHE; HECTOR LESCANO.

---o---

11
Decreto 444/008

Adécuanse las disposiciones reglamentarias del Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas a las modificaciones legales introducidas por la Ley 18.341.
(1.957*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Setiembre de 2008

VISTO: la Ley Nº 18.341 de 30 de agosto de 2008.

RESULTANDO: que la mencionada Ley introdujo modificaciones al nuevo sistema tributario creado por la Ley Nº 18.083 de 27 de diciembre de 2006.

CONSIDERANDO: necesario adecuar las disposiciones reglamentarias del Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas a las modificaciones legales aludidas.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168º de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas

ARTICULO 1º.- Sustitúyese el último inciso del artículo 26º del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, por el siguiente:

"Para los inmuebles adquiridos con anterioridad a la vigencia de la Ley Nº 18.083, de 27 de diciembre de 2006, el contribuyente podrá optar por determinar la renta computable, aplicando al precio de venta, el 15% (quince por ciento). En ningún caso el valor considerado para la aplicación del referido porcentaje podrá ser inferior al valor real vigente fijado por la Dirección Nacional de Catastro.

ARTICULO 2º.- Sustitúyese el literal e) del artículo 33º del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, por los siguientes:

"e) Rendimientos derivados de derechos de autor sobre obras literarias, artísticas o científicas: 7% (siete por ciento).

f) Restantes rentas: 12% (doce por ciento)."

ARTICULO 3º.- Sustitúyese el literal c) del artículo 40º del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, por el siguiente:

"c) En el caso de las rentas de los literales c), d) y f) del artículo anterior: 12% (doce por ciento), salvo cuando se trate de rendimientos derivados derechos de autor sobre obras literarias, artísticas o científicas, para los que la tasa será del 7% (siete por ciento)."

ARTICULO 4º.- Sustitúyese el inciso segundo del artículo 48º del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, por el siguiente:

"Se consideran comprendidas en este artículo, las partidas retributivas, las indemnizatorias y los viáticos sin rendición de cuentas que tengan el referido nexo causal, Inclusive aquellas partidas reales que correspondan a los socios."

ARTICULO 5º.- Sustitúyese el artículo 49º del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, por el siguiente:

"Artículo 49º.- (Remuneraciones reales de socios, de directores y síndicos).- Las rentas del trabajo, derivadas de actividades por las cuales se genere cobertura previsional en el ámbito de afiliación al Banco de Previsión Social a los socios de sociedades personales y a los directores y síndicos de sociedades anónimas estarán gravadas por el impuesto que se reglamenta, y se computarán

como rentas de trabajo dependiente, siempre que correspondan a sujetos residentes."

ARTICULO 6º.- Sustitúyese el artículo 55º del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, por los siguientes:

"Artículo 55º.- (Escala de rentas).- A los efectos de lo establecido en el artículo anterior, fíjase la siguiente escala de tramos de renta y las alícuotas correspondientes:

Renta anual computable	**Tasa**
Hasta 84 Bases de Prestaciones y Contribuciones (BPC)	0%
Más de 84 y hasta 120 BPC	10%
Más de 120 BPC y hasta 180 BPC	15%
Más de 180 BPC y hasta 600 BPC	20%
Más de 600 BPC y hasta 1.200 BPC	22%
Más de 1.200 BPC	25%"

Para el ejercicio 2008, en virtud del sistema de prorrata, la escala aplicable será la siguiente:

Monto	**Tasa**
Hasta 68 Bases de Prestaciones y Contribuciones (BPC)	0%
Más de 68 y hasta 120 BPC	10%
Más de 120 BPC y hasta 180 BPC	15%
Más de 180 BPC y hasta 600 BPC	20%
Más de 600 BPC y hasta 1.200 BPC	22%
Más de 1.200 BPC	25%"

Para efectuar los cálculos dispuestos precedentemente se determinará el valor de la BPC mediante el promedio de los valores de la BPC vigentes en el ejercicio.

ARTICULO 7º.- Sustitúyese el inciso primero del artículo 58º del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, por los siguientes:

"Artículo 58º.- (Liquidación - escala de deducciones).- A los efectos de determinar el monto total de la deducción, el contribuyente aplicará a la suma de los montos a que refieren los literales A) a F) del artículo 56 la siguiente escala de tasas:

Monto	**Tasa**
Hasta 36 Bases de Prestaciones y Contribuciones (BPC)	10%
Más de 36 y hasta 96 BPC	15%
Más de 96 BPC y hasta 516 BPC	20%
Más de 516 BPC y hasta 1.116 BPC	22%
Más de 1.116 BPC	25%"

Para el ejercicio 2008, en virtud del sistema de prorrata, la escala aplicable será la siguiente:

Monto	**Tasa**
Hasta 52 Bases de Prestaciones y Contribuciones (BPC)	10%
Más de 52 y hasta 112 BPC	15%
Más de 112 BPC y hasta 532 BPC	20%
Más de 532 BPC y hasta 1.132 BPC	22%
Más de 1.132 BPC	25%"

ARTICULO 8º.- Sustitúyese el inciso segundo del artículo 63º del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, por el siguiente:

"Sin perjuicio de las disposiciones particulares que se establezcan, la retención estará constituida por la diferencia entre los montos que surjan de aplicar a ingresos y deducciones del período las siguientes alícuotas:

1.- Al total de ingresos del mes, según lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de este Decreto:

Renta mensual computable	**Tasa**
Hasta 7 BPC	0%
Más de 7 BPC y hasta 10 BPC	10%
Más de 10 BPC y hasta 15 BPC	15%
Más de 15 BPC y hasta 50 BPC	20%
Más de 50 BPC y hasta 100 BPC	22%
Más de 100 BPC	25%

2.- A las deducciones, según lo dispuesto por el artículo 56º de este Decreto:

Deducción mensual computable	**Tasa**
Hasta 3 BPC	10%
Más de 3 BPC y hasta 8 BPC	15%
Más de 8 BPC y hasta 43 BPC	20%
Más de 43 BPC y hasta 93 BPC	22%
Más de 93 BPC	25%"

ARTICULO 9º.- Sustitúyese el inciso primero del literal D) del artículo 56º del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, por los siguientes incisos:

"D) Por gastos de educación, alimentación, vivienda y salud, de los hijos menores de edad a cargo del contribuyente 13 BPC (trece Bases de Prestaciones y Contribuciones) anuales por hijo. La presente deducción se duplicará en caso de hijos, mayores o menores, legalmente declarados incapaces, así como aquellos que sufran discapacidades graves. Idénticas deducciones se aplicarán en caso de personas bajo régimen de tutela o curatela. La deducción se aplicará en todos los casos, inclusive en aquellos en que los hijos y los sujetos bajo tutela o curatela, se encuentren amparados por el FONASA.

Para el ejercicio 2008, las deducciones a que refiere el presente literal se determinarán a prorrata, considerando a tal fin:

a) Para las rentas devengadas entre el 1º de enero y el 31 de agosto de 2008 el monto establecido con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley Nº 18.341, de 30 de agosto de 2008, en la proporción que corresponda a los meses en que resulte aplicable y;

b) Para el período comprendido entre el 1º de setiembre y el 31 de diciembre de 2008, las deducciones se aplicarán en las mismas condiciones de proporcionalidad dispuestas en el literal a) anterior."

ARTICULO 10º.- Extiéndese al Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas, el régimen de tributación de trabajadores no dependientes establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 13.179 de 22 de octubre de 1963, para las personas incluidas en el artículo 1º de dicha ley. En tal hipótesis los sujetos comprendidos en el referido régimen no podrán ejercer la opción de tributar por el Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas.

ARTICULO 11º.- Agrégase a continuación del inciso quinto del artículo 48º del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, el siguiente inciso:

"Los resultados negativos que surjan de la aplicación de lo establecido en el inciso anterior, sólo podrán deducirse de resultados provenientes de otros reintegros de capital que deba computar el contribuyente, siempre que los mismos puedan probarse fehacientemente."

ARTICULO 12º.- Sustitúyese el inciso tercero del artículo 50º del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, por el siguiente:

"En caso de tratarse de rentas del trabajo atribuidas por las entidades comprendidas en el artículo 7º del Título que se reglamenta, el contribuyente deberá comparar el monto referido en el inciso anterior con las remuneraciones reales a que refiere el artículo 49º de este Decreto obtenidas en la entidad que atribuye. La renta computable será la mayor de ambas cantidades."

ARTICULO 13º.- Sustitúyese el inciso segundo del artículo 53º del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, por el siguiente:

"Quienes obtengan rentas del trabajo fuera de la relación de dependencia y deban computar, además, por dichas actividades las remuneraciones a que refiere el artículo 49, considerarán únicamente como renta la mayor de ambas cantidades."

ARTICULO 14º.- Agrégase al artículo 56º del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, los siguientes incisos:

"La deducción dispuesta en el literal E) sólo será aplicable en la proporción que corresponda al primer semestre de 2008. Similar criterio deberá seguirse con la deducción dispuesta en el literal F), para los afiliados pasivos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias.

Las partidas devengadas a partir del 1º de julio de 2008 por concepto de aportes jubilatorios o de salud, vinculadas a prestaciones de jubilaciones o pensiones, no serán deducibles en ningún caso."

ARTICULO 15º.- Sustitúyese el artículo 57º del Decreto Nº 148/007, de 26 de abril de 2007, por el siguiente:

"**Artículo 57º.- (Deducción por gastos de educación, alimentación, vivienda y salud).-** En defecto del acuerdo opcional de los padres sobre el beneficiario de deducción por hijos a cargo a que refiere el literal D) del artículo 37º del Título 7 del Texto Ordenado 1996, la misma será compartida en partes iguales a efectos de la liquidación del impuesto."

ARTICULO 16º.- Sustitúyese con vigencia al 1º de octubre de 2008 el artículo 74º del Decreto Nº 148/007, de 26 de abril de 2007, por el siguiente:

"**Artículo 74º.- (Determinación de la obligación).-** La retención se realizará mensualmente y sólo procederá en el caso de que el total mensual facturado por el contribuyente al responsable supere en el mes las 10.000 UI (diez mil unidades indexadas), excluido el Impuesto al Valor Agregado.-

ARTICULO 17º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

12
Decreto 445/008

Determínase que las participaciones patrimoniales al portador que coticen en la Bolsa de Valores de Montevideo y en la Bolsa Electrónica de Valores, tendrán el mismo tratamiento tributario que las participaciones patrimoniales nominativas propiedad de personas físicas.
(1.958*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Setiembre de 2008

VISTO: la importancia de consolidar el mercado de valores como instrumento de captación de recursos para el desarrollo de actividades productivas.

RESULTANDO: necesario impulsar todas aquellas medidas que coadyuven a tal fin.

CONSIDERANDO: I) que el inciso final del artículo 50 de la Ley Nº 18.083 de 27 de diciembre de 2006 otorga al Poder Ejecutivo la facultad de asimilar el tratamiento tributario de las participaciones patrimoniales que cotizan en Bolsa al aplicable a las participaciones patrimoniales nominativas propiedad de personas físicas.

II) que resulta conveniente ejercer dicha facultad, de modo de contribuir a los fines antedichos.

ATENTO: a lo expuesto.

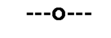
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- A los efectos de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley Nº 18.083 de 27 de diciembre de 2006, las participaciones patrimoniales al portador que coticen en la Bolsa de Valores de Montevideo y en la Bolsa Electrónica de Valores, tendrán el mismo tratamiento tributario que las participaciones patrimoniales nominativas propiedad de personas físicas.

Será condición necesaria para que la exoneración opere, que al menos el 25% (veinticinco por ciento) del capital de la sociedad haya sido integrado mediante oferta pública en las referidas Bolsas.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.



---o---

13
Resolución 710/008

Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A., la importación exonerada en forma total de todo recargo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasas Consulares, Tasa de Movilización de Bultos y en general de todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de los bienes que se detallan en la "Lista No. 29".
(1.978*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 17 de Setiembre de 2008

VISTO: la gestión promovida por la empresa Puerta del Sur S.A. tendiente a que se le autorice la importación de bienes necesarios para el acondicionamiento y funcionamiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso".

CONSIDERANDO: que es imprescindible para el funcionamiento sin interrupciones de dicha terminal aérea, la incorporación de los bienes enumerados en el listado presentado por la empresa.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 15.637, de 28 de setiembre de 1984, la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998 y los Decretos Nº 293/001, de 25 de julio de 2001, Nº 376/002, de 28 de setiembre de 2002, Nº 153/003, de 24 de abril de 2003, Nº 192/003, de 20 de mayo de 2003 y Nº 317/003, de 13 de agosto de 2003.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A., la importación exonerada en forma total de todo recargo, incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasas Consulares, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de los bienes, por el monto imponible total de U$S 7:500.000,oo (siete millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América) que se detallan en el listado anexo que se ha dado en llamar "Lista No. 29" y que forma parte de esta Resolución.

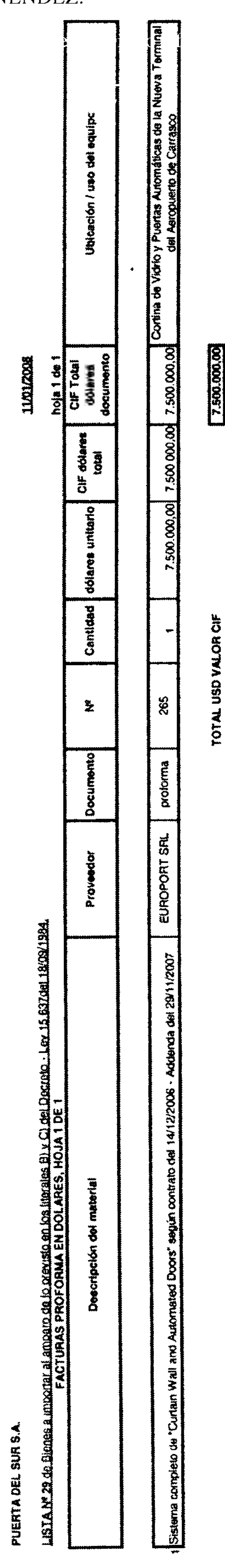
2º.- Dicho listado, se considera parte integrante del Régimen de Gestión Integral y Plan Maestro de Inversiones, al que la empresa Puerta del Sur S.A. debe dar cumplimiento ante la Unidad de Control, creada por el Anexo G, del Decreto 376/002, de 28 de setiembre de 2002, de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Gestión Integral, establecido en el mismo Decreto.

3º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios fiscales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Economía y Finanzas, verificó el cumplimiento de las formalidades de estilo, y lo comunicará a los organismos competentes, ya que la Unidad de Control, mencionada en el artículo anterior, informó sobre la adecuación de los bienes a la actividad a desarrollar por el concesionario del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso".

4º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del proyecto y operaciones a las que se refiere el Régimen de Gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso". Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la

normativa vigente y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

5º.- Comuníquese a la Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas y al interesado. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; JORGE MENENDEZ.



PUERTA DEL SUR S.A. 11/01/2008

LISTA Nº 29 de Bienes a importar al amparo de lo previsto en los literales B) y C) del Decreto - Ley 15.637 del 18/09/1984.
FACTURAS PROFORMA EN DOLARES, HOJA 1 DE 1

hoja 1 de 1

	Descripción del material	Proveedor	Documento	Nº	Cantidad	dólares unitario	CIF dólares total	CIF Total dólares documento	Ubicación / uso del equipo
1	Sistema completo de "Curtain Wall and Automated Doors" según contrato del 14/12/2006 - Addenda del 29/11/2007	EUROPORT SRL	proforma	265	1	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00	Cortina de Vidrio y Puertas Automáticas de la Nueva Terminal del Aeropuerto de Carrasco

TOTAL USD VALOR CIF 7.500.000,00

14
Resolución 711/008

Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A., la importación exonerada en forma total de todo recargo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasas Consulares, Tasa de Movilización de Bultos y en general de todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de los bienes que se detallan en la "Lista No. 32".
(1.979*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 17 de Setiembre de 2008

VISTO: la gestión promovida por la empresa Puerta del Sur S.A. tendiente a que se le autorice la importación de bienes necesarios para el acondicionamiento y funcionamiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso".

CONSIDERANDO: que es imprescindible para el funcionamiento sin interrupciones de dicha terminal aérea, la incorporación de los bienes enumerados en el listado presentado por la empresa.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 15.637, de 28 de setiembre de 1984, la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998 y los Decretos Nº 293/001, de 25 de julio de 2001, Nº 376/002, de 28 de setiembre de 2002, Nº 153/003, de 24 de abril de 2003, Nº 192/003, de 20 de mayo de 2003 y Nº 317/003, de 13 de agosto de 2003.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

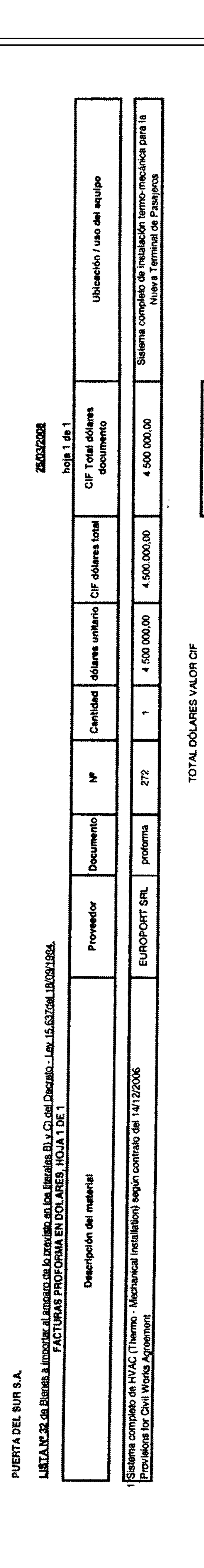
1º.- Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A., la importación exonerada en forma total de todo recargo, incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasas Consulares, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de los bienes, por el monto imponible total de U$S 4:500.000,oo (cuatro millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América) que se detallan en el listado anexo que se ha dado en llamar "Lista No. 32" y que forma parte de esta Resolución.

2º.- Dicho listado, se considera parte integrante del Régimen de Gestión Integral y Plan Maestro de Inversiones, al que la empresa Puerta del Sur S.A. debe dar cumplimiento ante la Unidad de Control, creada por el Anexo G, del Decreto 376/002, de 28 de setiembre de 2002, de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Gestión Integral, establecido en el mismo Decreto.

3º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios fiscales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Economía y Finanzas, verificó el cumplimiento de las formalidades de estilo, y lo comunicará a los organismos competentes, ya que la Unidad de Control, mencionada en el artículo anterior, informó sobre la adecuación de los bienes a la actividad a desarrollar por el concesionario del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso".

4º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del proyecto y operaciones a las que se refiere el Régimen de Gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso". Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

5º.- Comuníquese a la Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas y al interesado. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; JORGE MENENDEZ.



PUERTA DEL SUR S.A.

LISTA Nº 32 de Bienes a importar al amparo de lo previsto en los literales B) y C) del Decreto - Ley 15.637del 18/09/1984.

FACTURAS PROFORMA EN DOLARES, HOJA 1 DE 1

25/03/2008

hoja 1 de 1

	Descripción del material	Proveedor	Documento	Nº	Cantidad	dólares unitario	CIF dólares total	CIF Total dólares documento	Ubicación / uso del equipo
1	Sistema completo de HVAC (Thermo - Mechanical Installation) según contrato del 14/12/2006 Provisions for Civil Works Agreement	EUROPORT SRL	proforma	272	1	4 500 000,00	4.500.000,00	4 500 000,00	Sistema completo de instalación termo-mecánica para la Nueva Terminal de Pasajeros

TOTAL DÓLARES VALOR CIF 4.500.000,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

15

Ley 18.351

Autorízase la entrada al territorio nacional de una aeronave de transporte C-130 (HÉRCULES) de la Fuerza Aérea Argentina, a los efectos de participar en la realización del Ejercicio de Adiestramiento en Reabastecimiento denominado "TANQUE 2008".
(1.945*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Autorízase la entrada al territorio nacional de una aeronave de transporte C-130 (HÉRCULES) de la Fuerza Aérea Argentina con capacidad de recarga aérea y de dieciocho integrantes que comprenden al Personal Superior y Subalterno de la tripulación de la citada aeronave y a los Instructores de recarga aérea, a los efectos de que participen en la realización del Ejercicio de Adiestramiento en Reabastecimiento denominado "TANQUE 2008", a realizarse entre el 22 y el 26 de setiembre de 2008, en la ciudad de Durazno, con la participación de la Fuerza Aérea Argentina y la Fuerza Aérea Uruguaya.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de setiembre de 2008.
ALBERTO PERDOMO GAMARRA, Presidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 15 de Setiembre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza la entrada al territorio nacional de una aeronave de transporte C-130 (HÉRCULES) de la Fuerza Aérea Argentina con capacidad de recarga aérea y de dieciocho integrantes, que comprenden al Personal Superior y subalterno de la tripulación de la citada aeronave y a los Instructores de recarga aérea, a los efectos de que participen en la realización del Ejercicio de Adiestramiento en Reabastecimiento denominado "TANQUE 2008", a realizarse entre el 22 y el 26 de setiembre de 2008, en la ciudad capital del departamento de Durazno, con la participación de la Fuerza Aérea Argentina y de la Fuerza Aérea Uruguaya.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE BAYARDI; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

16

Resolución 713/008

Declárase de Interés Nacional la realización del segundo "Foro Justicia".
(1.981)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 17 de Setiembre de 2008

VISTO: la gestión promovida por la Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay (A.F.J.U) y el Centro de Investigación y Estudios Judiciales (CIEJ);

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de interés nacional la realización del segundo "Foro Justicia" el que se llevará a cabo los días 2 y 3 de diciembre de 2008 en la ciudad de Montevideo;

II) que el objetivo de dicho evento es generar un espacio plural de análisis y debate sobre la justicia y el Poder Judicial previéndose la participación de actores del ámbito judicial, político y de la sociedad civil en su conjunto así como de integrantes de la Coordinadora de Judiciales del Cono Sur;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover actividades como las propuestas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del segundo "Foro Justicia" organizado por la Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay (A.F.J.U) y el Centro de Investigación y Estudios Judiciales de Uruguay (CIEJ) el que se llevará a cabo los días 2 y 3 de diciembre de 2008 en la ciudad de Montevideo.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON; GONZALO FERNANDEZ.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

17

Ley 18.346

Determínase que los plazos para dar cumplimiento a la obligación de dotar de cinturones de seguridad a unidades de transporte escolar de pasajeros, serán establecidos por el Poder Ejecutivo.
(1.940*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Establécese que a los efectos del cumplimiento de la normativa sobre la obligación de dotar de cinturones de seguridad a unidades de transporte escolar de pasajeros, los plazos para su cumplimiento serán establecidos por resolución del Poder Ejecutivo.

Dicha decisión deberá considerar las adaptaciones necesarias para que la flota que presta los servicios ofrezca las condiciones de seguridad requeridas.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 2 de setiembre de 2008.

JOSE MUJICA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 12 de Setiembre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se dispone que los plazos para dar cumplimiento a la obligación de dotar de cinturones de seguridad a unidades de transporte escolar de pasajeros, serán establecidos por el Poder Ejecutivo.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI; DAISY TOURNE; MARIA SIMON.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

18

Decreto 446/008

Reglaméntase el régimen de retribuciones previsto en el art. 190 de la Ley 17.930.
(1.959*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Setiembre de 2008

VISTO: la propuesta de reglamentación formulada por la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (U.R.S.E.A.) acerca del régimen de retribuciones previsto en el artículo 190 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005;

RESULTANDO: I) que el inciso primero del artículo mencionado define niveles retributivos máximos nominales, por todo concepto, con excepción de la prima por antigüedad y los beneficios sociales, correspondientes a la estructura de cargos y funciones contratadas de U.R.S.E.A.;

II) que, por otra parte, el inciso segundo del mismo artículo establece que el personal en comisión en la Unidad recibirá, por vía de compensación, la diferencia entre su remuneración de origen y la remuneración total de acuerdo al cargo o función contratada a que se le asimile provisoriamente;

III) que el artículo 328 de la Ley Nº 18.172, de 31 de agosto de 2007, comete al Poder Ejecutivo la reglamentación del artículo 190 citado, definiendo los criterios a aplicar para el pago de las diferencias entre la remuneración base o la de origen y el nivel retributivo máximo nominal por todo concepto, debiendo dichas diferencias estar asociadas a las evaluaciones de desempeño;

IV) que en opinión de Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, la propuesta no merece observaciones jurídicas;

CONSIDERANDO: que se estima de recibo la propuesta de reglamentación individualizada en el VISTO;

ATENTO: a lo expuesto, lo dispuesto en la normativa citada y en el artículo 168, numeral 4, de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- En los casos de funcionarios que pasen a cumplir tareas en comisión en la U.R.S.E.A., la Comisión Directora de la Unidad dictará resolución asimilándolos provisoriamente al cargo o función que corresponda en la estructura de cargos y funciones contratadas de la misma, según su perfil y tareas asignadas.

Artículo 2º.- Los funcionarios que se incorporen o pasen a desempeñar tareas en la U.R.S.E.A. a partir de la fecha del presente Decreto, en virtud de concursos públicos, percibirán desde el día siguiente al de asunción de tareas y hasta su primera evaluación anual, como retribución nominal por todo concepto, con excepción de la prima por antigüedad y beneficios sociales, el equivalente al 100% (cien por ciento) del nivel máximo nominal definido por el artículo 190 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005, para el puesto de trabajo respectivo.

Artículo 3º.- Cuando el puntaje de evaluación de desempeño de los funcionarios que cumplan tareas en la U.R.S.E.A. sea inferior al 75% (setenta y cinco por ciento) del máximo, percibirán desde el día siguiente al de la resolución de la evaluación respectiva, y hasta la siguiente resolución de evaluación, como retribución nominal por todo concepto, con excepción de la prima por antigüedad y beneficios sociales, el equivalente al 70% (setenta por ciento) del nivel máximo nominal, definido por el artículo 190 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005, para el puesto de trabajo respectivo. En caso de superar dicho nivel de evaluación, la retribución nominal será equivalente al 100% (cien por ciento) del máximo aludido.

Artículo 4º.- La remuneración inicial del personal que se incorpore a la U.R.S.E.A. por vía de redistribución se definirá de acuerdo a lo previsto en el artículo 16 de la Ley Nº 17.598, de 13 de diciembre de 2002, y el Decreto reglamentario Nº 168/004, de 20 de mayo de 2004, y sin perjuicio de la aplicación ulterior de los criterios establecidos en la presente reglamentación, respetando en todos los casos la compensación personal resultante de dicha redistribución.

Artículo 5º.- Otras situaciones que puedan presentarse, no expresamente contempladas por este Decreto, serán resueltas por acto fundado de la Comisión Directora de la U.R.S.E.A., con aplicación del principio de analogía en relación con los criterios precedentes.

Artículo 6º.- Comuníquese y publíquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ; DANILO ASTORI.

---o---

19
Decreto 447/008

Determínase la forma de integración y funcionamiento de la Comisión Honoraria Asesora Independiente, creada por el art. 18º del Decreto 374/008.
(1.960*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 17 de Setiembre de 2008

VISTO: el artículo 18º del Decreto 374/008, del 4 de agosto de 2008;

RESULTANDO: que por dicha norma se encomendó al Ministerio de Industria, Energía y Minería la elaboración de la propuesta tendiente a establecer la forma de integración y funcionamiento de una Comisión Honoraria Asesora Independiente, cuyos cometidos surgen del artículo 19º del mismo;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder en consecuencia, teniendo presente los derechos y principios que regulan y guían la materia de referencia;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- La Comisión Honoraria Asesora Independiente creada por el artículo 18º del Decreto 374/008, del 4 de agosto de 2008, estará integrada por un representante del Ministerio de Industria, Energía y Minería, que la presidirá, un representante del Ministerio de Educación y Cultura, un representante de la Universidad de la República, un representante de las universidades privadas reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura que posean las carreras de Comunicación, el cual rotará en forma anual, dos representantes de los medios de radiodifusión comerciales, un representante de la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU), un representante de la Cámara del Audiovisual del Uruguay, un representante de la Sociedad Uruguaya de Actores y un representante de las organizaciones no gubernamentales que tengan como finalidad el estudio, promoción y defensa de la libertad de expresión, todos ellos con sus respectivos suplentes.

Artículo 2º.- Los Ministerios de Industria, Energía y Minería y de Educación y Cultura, dispondrán de un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este decreto, para designar sus representantes, con sus respectivos suplentes.

Exhórtase a la Universidad de la República y a las universidades privadas reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura a hacer lo propio con sus respectivos representantes y suplentes en el mismo plazo, comunicándolo al Ministerio de Industria, Energía y Minería. Para el caso que no exista acuerdo entre las universidades privadas, el Poder Ejecutivo procederá a designar su delegado y suplente entre personas que presten servicios en las mismas.

Artículo 3º.- El Poder Ejecutivo designará a los representantes y suplentes de las asociaciones que nuclean a los medios de radiodifusión comerciales, de la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU) y de las organizaciones no gubernamentales que tengan como finalidad el estudio, promoción y defensa de la libertad de expresión, a propuesta de las mismas.

Las organizaciones no gubernamentales mencionadas precedentemente, interesadas en integrar la Comisión Honoraria Asesora Independiente, deberán manifestar su voluntad por escrito ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería en plazo no mayor a los diez días hábiles a partir de la publicación de este decreto.

El plazo del que dispondrán dichas asociaciones y organizaciones para proponer sus representantes y suplentes ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, no podrá superar el que se indica en el inciso primero del art. 2º.

Para el caso de no existir acuerdo entre dichas asociaciones y organizaciones en la designación de sus respectivos representantes y suplentes, o desinterés por integrar la Comisión Honoraria Asesora Independiente, el Poder Ejecutivo procederá a designarlos entre personas que integren tales organismos.

Artículo 4º.- La Comisión Honoraria Asesora Independiente dictará su propio reglamento de funcionamiento, debiendo considerar que el quórum mínimo para funcionar no será inferior a cinco miembros; que en ausencia del representante del Ministerio de Industria, Energía y Minería, la presidencia será ejercida por el del Ministerio de Educación y Cultura; que los informes que elabore haciendo constar sus observaciones serán fundados; que si los mismos no resultan de la opinión unánime de sus miembros deberá entregarse el informe correspondiente a la mayoría acompañado de el o los informes correspondientes a la o las minorías, y que en caso de empate -cuando sesione con número par de miembros-, el presidente tendrá voto doble.

El reglamento interno, que deberá ser aprobado en la primera reunión de la Comisión, determinará la frecuencia de las sesiones, las cuales se documentarán mediante acta.

Artículo 5º.- La Comisión Honoraria Asesora Independiente sesionará en las dependencias de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones(URSEC), la que a tales efectos suministrará el soporte humano, administrativo y técnico necesario para su correcto funcionamiento.

Artículo 6º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ; DAISY TOURNE; FELIPE MICHELINI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

20
Ley 18.345

Otórganse licencias especiales con goce de sueldo, en los casos que se determinan, para los trabajadores de la actividad privada.
(1.939*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- (Ambito de aplicación).- Todos los trabajadores de la actividad privada tendrán derecho a las licencias especiales con goce de sueldo, que establece la presente ley.

Constituyen derechos mínimos de los trabajadores y no podrán ser descontadas del régimen general de licencias.

La fecha para el goce de las mismas será de libre disponibilidad del trabajador dentro de las previsiones que señala esta ley para cada caso.

Artículo 2º.- (Licencia por estudio).- Se establece una licencia especial de dieciocho días por año civil, con un máximo de seis días por examen o prueba de revisión, evaluación o similares, que podrá ser utilizada por aquellos empleados que cursen estudios en Institutos de Enseñanza

Secundaria Básica y Superior, Educación Técnico-Profesional Superior, Enseñanza Universitaria, Instituto Normal y otros de análoga naturaleza, pública o privada, habilitados por el Ministerio de Educación y Cultura.

Artículo 3º.- (Obligatoriedad de preaviso).- Para gozar del derecho previsto en el artículo 2º de la presente ley los trabajadores deberán tener más de seis meses de antigüedad en la empresa y realizar un aviso previo y fehaciente al empleador con un plazo mínimo de diez días hábiles.

El no cumplimiento del aviso en el plazo establecido dará el derecho al empleador a negar la licencia especial solicitada.

Artículo 4º.- (Documentación a presentar).- Quienes hubieran gozado de la licencia a que refiere el artículo 2º de la presente ley, deberán justificar ante el empleador, mediante la presentación de certificado expedido por el instituto en el cual cursen sus estudios, haber rendido sus pruebas o exámenes.

La no presentación de la documentación referida en el inciso precedente implicará la pérdida del derecho a solicitar nuevamente este tipo de licencia por el término de un año y habilitará a su empleador a descontar de los haberes mensuales los días solicitados, como si se tratare de inasistencias sin previo aviso.

Para obtener la licencia a que refiere el artículo 2º de la presente ley, quienes la solicitaren por primera vez deberán justificar estar inscriptos en los cursos respectivos, con el certificado correspondiente expedido por la institución de que se trate. En los años sucesivos deberá acreditarse el haber aprobado por lo menos un examen o curso, suspendiéndose el ejercicio del derecho a tal licencia en el año posterior a aquél en que no hubiera cumplido con dicha condición. El derecho se restablecerá al año siguiente.

Artículo 5º.- (Licencia por paternidad, adopción y legitimación adoptiva).- En ocasión del nacimiento de sus hijos, el padre que se encuentre comprendido en el artículo 1º de la presente ley tendrá derecho a una licencia especial que comprenderá el día del nacimiento y los dos días siguientes.

En un plazo máximo de veinte días hábiles deberá acreditar el hecho ante su empleador mediante la documentación probatoria pertinente y, en caso de no hacerlo, los días le podrán ser descontados como si se tratara de inasistencias sin previo aviso.

Artículo 6º.- (Licencia por matrimonio).- Los trabajadores tendrán derecho a disponer de una licencia de tres días por matrimonio. Uno de los tres días deberá necesariamente coincidir con la fecha en que se celebra el mismo.

Los trabajadores que utilicen la licencia especial prevista en este artículo deberán realizar un aviso fehaciente al empleador, de la fecha de casamiento en un plazo mínimo de treinta días previos al mismo. Este plazo podrá reducirse cuando por razones de fuerza mayor, debidamente acreditadas, no pueda cumplirse con lo dispuesto en ese tiempo.

En un plazo máximo de treinta días deberá acreditar el acto de celebración del matrimonio ante su empleador mediante la documentación probatoria pertinente y, en caso de no hacerlo, los días le podrán ser descontados como si se tratara de inasistencias sin previo aviso.

Artículo 7º.- (Licencia por duelo).- Los trabajadores tendrán derecho a disponer de una licencia de tres días hábiles con motivo del fallecimiento del padre, madre, hijos, cónyuge, hijos adoptivos, padres adoptantes, concubinos y hermanos.

La acreditación del hecho así como la sanción por no hacerlo se regirá por lo dispuesto en el inciso final del artículo 6º de la presente ley.

Artículo 8º.- (Orden público).- Las licencias reguladas en la presente ley deberán gozarse efectivamente, no pudiendo sustituirse por salario o compensación alguna.

Tampoco será válido ningún pacto o convenio a través del cual se renuncie a las mismas, pero en el caso de trabajadores que acordaren o hubieren acordado regímenes más favorables se estará a lo dispuesto en éstos.

Ninguna de las licencias especiales prescriptas por la presente ley generará derecho a salario vacacional.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 2 de setiembre de 2008.
UBERFIL HERNANDEZ, 1er. Vicepresidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 11 de Setiembre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se otorgan licencias especiales para determinados casos a los trabajadores de la actividad privada.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE.

---o---

21
Ley 18.348

Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender el subsidio por desempleo de los trabajadores de FIBRATEX Sociedad Anónima.
(1.942*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, hasta por un plazo de ciento ochenta días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de FIBRATEX Sociedad Anónima, en los términos y condiciones que establezca la reglamentación.

Artículo 2º.- La ampliación del plazo de la prestación de desempleo, que se otorga en virtud de las facultades que se conceden en el artículo anterior, alcanzará a los trabajadores que aún continúen en el goce del referido beneficio, o hayan agotado el plazo máximo de cobertura (artículos 7º y 10 del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981, y Ley Nº 18.210, de 3 de diciembre de 2007).

La ampliación del plazo de la prestación comenzará a regir a partir del mes inmediato posterior al cese respectivo del subsidio en todos los casos.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 3 de setiembre de 2008.
UBERFIL HERNANDEZ, 1er. Vicepresidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de Setiembre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender, hasta por un plazo de ciento ochenta días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de la empresa FIBRATEX Sociedad Anónima.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

---o---

22
Decreto 448/008

Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo Nº 23 "Granja: Viñedos, fruticultura, horticultura, floricultura, citrus, criadero de aves, suinos, apicultura y otras actividades no incluidas en el Grupo Nº 22", rige con carácter nacional. (1.961*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Setiembre de 2008

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo Nº 23 (Granja: Viñedos, fruticultura, horticultura, floricultura, citrus, criaderos de aves, suinos, apicultura y otras actividades no incluidas en el Grupo Nº 22) de los Consejos de Salarios, convocados por Decreto Nº 105/005, de 7 de marzo de 2005.

CONSIDERANDO: Que, a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde aplicar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley Nº 14.785, de 19 de mayo de 1978, y en el Decreto Ley Nº 14.791, de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en el art. 1 del Convenio Internacional del Trabajo Nº 99, aprobado por la Ley Nº 12.030; en los arts. 1 y 2 del Decreto Ley Nº 14.785 y en el art. 1 del Decreto Ley Nº 14.791.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Establécese que el convenio colectivo suscripto el 22 de agosto de 2008 en el Grupo Nº 22 de los Consejos de Salarios (Granja: Viñedos, fruticultura, horticultura, floricultura, citrus, criaderos de aves, suinos, apicultura y otras actividades no incluidas en el Grupo Nº 22), publicado como anexo del presente decreto, rige con carácter nacional a partir del 1 de julio de 2008, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho sector.

ARTICULO 2.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

CONVENIO. En la ciudad de Montevideo, el día 22 de agosto de 2008, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 23: "Granja: Viñedos, fruticultura, horticultura, floricultura, citrus, criaderos de aves, suinos, apicultura y otras actividades no incluidas en el Grupo 22", comparecen por el Poder Ejecutivo: el Dr. Octavio Raciatti, la Dra. Jimena Ruy López y la Soc. Maite Ciarniello por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y la Ing. Agr. Leticia Murdocco por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; por el sector trabajador: los Sres. Germán González y Héctor Piedrabuena; por el sector empleador: el Sr. Mariano Elzaurdia y el Ing. Agr. Gonzalo Arocena. Los representantes de empleadores y trabajadores CONVIENEN la celebración del siguiente acuerdo, conforme a los siguientes términos:

PRIMERO: Vigencia y oportunidad de los ajustes salariales: El presente acuerdo abarcará el período comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 31 de diciembre de 2010, disponiéndose que se efectuarán ajustes el 1º de julio de 2008, el 1º de enero de 2009 y el 1º de enero de 2010.

SEGUNDO. Ambito de aplicación: Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional, regulando las relaciones laborales entre los trabajadores y empresas comprendidos los siguientes subgrupos: **"Citricultura"** y **"Horticultura, floricultura y fruticultura"**; así como a los **Criaderos de aves.**

TERCERO: Categorías: Las empresas incluidas en este convenio, tal como surge de la cláusula segunda, adoptarán la definición de categorías que se detalla a continuación:

CRITERIOS:
Las categorías laborales se definen de acuerdo a los siguientes criterios:

a) Los trabajadores deberán ser ubicados en categorías que respondan al nivel de especialización tomando en cuenta su conocimiento o idoneidad, el grado de responsabilidad requerido para la función, el grado de supervisión necesario así como la educación mínima exigible para poder desempeñar la función.

b) La educación formal no será un aspecto excluyente para determinadas categorías donde en la realidad existen trabajadores que sin haber recibido educación formal cuentan con la suficiente experiencia para realizar determinadas tareas.

* El nivel de conocimiento o idoneidad del trabajador se evaluará sobre la base de certificados de cursos realizados y aprobados, o recurriendo a la historia laboral, opinión de otros empleadores o una evaluación que realice el empleador.

* Se define una categoría de "aprendiz" que se refiere a personal sin experiencia que recibirá capacitación y tendrá duración limitada.

DEFINICION DE CATEGORIAS:

A los efectos del presente convenio regirán las siguientes definiciones de categorías:

APRENDIZ
Se definen como trabajadores no especializados, sin experiencia y sin antecedentes laborales en las tareas específicas para las que se los convoca y que justifiquen incluirlos directamente en la Categoría específica.

Deberán recibir la capacitación necesaria y si demuestran la capacidad para adquirir las habilidades inherentes a la tarea y responsabilidad en el trabajo pasarán a la categoría correspondiente al aprendizaje adquirido.

El aprendiz podrá acceder a la categoría superior correspondiente en cualquier momento que la evaluación realizada por el empleador así lo indique; sin desmedro de ello, en ningún caso podrá mantenerse como aprendiz por un lapso mayor a 3 meses, con un mínimo de 45 jornales trabajados.

Superado este período, y de no cesar el contrato, el trabajador que revista la categoría de aprendiz pasará a revestir la categoría correspondiente al aprendizaje adquirido de forma automática.

Si superado el lapso indicado, el empleador entiende que el trabajador no ha podido incorporar de manera satisfactoria los conocimientos requeridos para la tarea que estaba aprendiendo, pero desea mantenerlo en su plantilla, el trabajador pasará a revestir la categoría de peón común y realizará a partir de ese momento tareas propias de esta categoría.

PEON COMUN
Realiza actividades manuales continuas o alternadas simples, con o sin herramientas y equipos simples, no requieren conocimientos ni habilidades especializadas, ni manejo de maquinaria. Recibe instrucciones precisas, no tiene personal a cargo y su tarea es supervisada.

Ejemplos: carpidas; control de hormigas; aplicación manual de fertilizantes; carga y descarga, traslado, acondicionamiento o envasado de materiales y productos; limpieza de viviendas, oficinas, talleres, galpones y demás locales; aboneros; limpieza de plantas de vivero, árboles frutales, cortinas rompevientos y demás montes (por ejemplo cortadores de ramas, chupones, etc.); ayudantes en talleres y cocina; vigilantes; etc.

ESPECIALIZADO Grado 1
Se requieren habilidades e idoneidad específicas con algún grado de especialización para el cumplimiento de la tarea comprobada con experiencia o prueba de su idoneidad en el establecimiento. Requiere supervisión menor. Podrá tener personal a cargo siempre que esta tarea no requiera mayor responsabilidad que la de instruir en funciones inherentes a la categoría de peón común y controlar el efectivo cumplimiento de tareas efectuadas por los mismos ("peón puntero").

Por orden del supervisor a cargo podrá realizar tareas diversas para las cuales esté calificado.

Ejemplos: Cosechero; inspección síntomas de plagas; raleo; mangueros aplicación productos fitosanitarios; tractoreros con funciones simples de remolque de zorras, tanques, bins, etc.; ayudante de motosierrista, sereno (con responsabilidades adicionales a la mera vigilancia para evitar robos), cocinero con hasta 2 ayudantes a cargo; encargado de grupo de peones comunes; inspector de limpieza; en criaderos comerciales: racionamiento, recolección de huevos, pollos y gallinas, clasificación y envasado, inyectables, mantenimiento de camas y bebederos; administrativo; porteros; etc.

ESPECIALIZADO Grado 2
Se requiere conocimiento o idoneidad especializadas y/o

polifuncionalidad con responsabilidades relevantes con o sin personal a cargo. Requiere supervisión menor. Por orden del supervisor a cargo podrá realizar tareas diversas para las cuales está calificado.

Ejemplos: injerto; podador calificado; preparador y fraccionamiento de productos fitosanitarios; instalador de equipos de riego electrónicos; choferes de autoelevadores; tractorista polifuncional (todo tipo de equipos y herramientas complementarias), con conocimiento en preparación de suelos, cura, herbicida, etc. con responsabilidad en el mantenimiento y regulación de la maquinaria así como responsabilidad en la seguridad del personal que lo asista; motosierrista con responsabilidad en el mantenimiento del equipo y seguridad del personal que lo asista; cocinero con más de 2 ayudantes a cargo y responsabilidades sobre confección menú, compra de insumos, etc.; administrativo calificado; etc. En granjas de reproductoras y plantas de incubación: clasificación de huevos, embandejado, transferencia, nacimiento (sacado de pollo), sexado, encajonado de huevos, vacunación manual y con máquina; en galpones de reproductoras y plantas de incubación: responsable por mantenimiento de camas, bebederos, comederos y temperatura, racionador, preparación del galpón para el ingreso de las aves.

ESPECIALIZADO Grado 3

Encargado de área específica con personal a cargo, ejerce supervisión directa para conducir operaciones o actividades desempeñadas por un conjunto de operarios (peones comunes y especializados). Requiere condiciones apropiadas para dirección y evaluación del personal. Recibe instrucciones generales.

Encargado de área específica, con o sin personal a cargo, con responsabilidades de conducción de procesos y programas; mantenimiento, reparación, instalación, fabricación según el caso. Requiere certificación curricular formal o idoneidad según la actividad que se trate. Recibe instrucciones generales.

Ejemplos: encargados de cuadrillas de cosecha; encargado de control de calidad; programador y monitoreo de riego; mecánicos calificados; electricistas calificados; herreros calificados; albañiles calificados; carpinteros calificados; administrativo calificado encargado de sección con personal a cargo; choferes de vehículos pesados y equipo vial con responsabilidad en mantenimiento y regulación de la maquinaria así como responsabilidad en la seguridad del personal que lo asista.

ESPECIALIZADO Grado 4

Especializados con máximo nivel de responsabilidad en la categoría. Requiere certificación curricular formal o idoneidad según la actividad que se trate.

Ejemplos:

a) Encargado de Area administrativa con personal a cargo.

b) Encargado de programa de seguridad e higiene ocupacional.

c) Asistentes técnicos: incluye a personal para desempeñar funciones particularmente especializadas, monitoreo y aplicación de estándares de evaluación y control de plagas, evaluación primaria de aplicación de tratamientos de agroquímicos o de control biológico, rutinas de regulación de equipamiento o maquinaria compleja, control y registro de datos de monitoreos y/o procesos, elaboración de informes, orientación técnica a personal de otras categorías. Con o sin personal ayudante a cargo. Requiere segundo ciclo de enseñanza secundaria como mínimo exigible, con estudios adicionales y/o idóneos en actividades técnicas específicas y especializadas, conocimientos básicos para manejo de software utilitario o específico para la función bajo su responsabilidad. Responden jerárquicamente a profesionales universitarios, gerentes, capataz general o directamente al propietario o administrador.

CAPATAZ GENERAL o ENCARGADO GENERAL

Responsable de varias áreas específicas, no necesariamente técnicas pero que implican dirección de encargados de áreas específicas y supervisión de personal. Dominio, coordinación y control de procesos concatenados imprescindibles al buen resultado del conjunto de operaciones bajo su responsabilidad. Coordina, instruye y evalúa al personal bajo su mando, coordina con encargados de áreas los enlaces de procesos, puntos críticos de control (que hacen a los sistemas de calidad de procesos, productos y/o inocuidad de los productos) y condiciones de seguridad.

Educación mínima equivalente a secundaria básica o egresado de UTU/ similar o experiencia que demuestre su idoneidad.

Responde jerárquicamente a gerentes o directamente al propietario o administrador sin desmedro de recibir instrucciones técnicas profesionales cuando así lo ha dispuesto su superior jerárquico.

CUARTO: Ajuste salarial correspondiente al 1º de julio de 2008.

Por concepto de ajuste salarial correspondiente al 1º de julio 2008 los trabajadores percibirán un aumento del **5,89%** sobre su salario nominal vigente al 30/6/2008; porcentaje que resulta de la suma de los siguientes factores:

a) 2,20% por concepto de correctivo entre la inflación proyectada y la real correspondiente al período 1º de enero de 2008 y 30 de junio 2008.

b) 2,69% por concepto de inflación proyectada para el período 1º de julio de 2008 y 31 de diciembre de 2008.

c) 1% por concepto de incremento de salario real.

Este ajuste salarial, así como los futuros ajustes que surgen del presente convenio no comprenden al personal de confianza.

QUINTO: Salarios mínimos. Los salarios mínimos por categoría vigentes a partir del 1º de julio de 2008 (incluido el ficto por alimentación y vivienda que a partir de la misma fecha es de $ 61,42/día o $ 1535,41/ mes), para los trabajadores comprendidos en el presente Convenio son los siguientes:

Categorías	*Hora*	*Jornal de 8 horas*	*Mensual (25 jornales)*
Aprendiz	27,14	217,15	5.428,72
Peón común	27,701	221,60	5.539,90
Especializado 1	29,65	237,17	5.929,31
Especializado 2	32,77	262,15	6.553,80
Especializado 3	36,45	291,57	7.289,20
Especializado 4	39,20	313,59	7.839,83
Capataz general	42,44	339,55	8.488,67

SEXTO: Ajustes salariales posteriores correspondientes al 1º de enero de 2009 y al 1º de enero de 2010.

Los ajustes salariales correspondientes al 1º de enero de 2009 y al 1º de enero de 2010 comprenderán la suma de los siguientes ítems:

a) Por concepto de inflación esperada: el promedio entre la meta mínima y la meta máxima de inflación (centro de banda) del Banco Central del Uruguay para el período que abarque el ajuste.

b) Por concepto de correctivo: la diferencia en más o en menos entre la inflación proyectada y la variación real del IPC en el período considerado;

c) Por concepto de incremento real de base: 2%.

SEPTIMO: Licencia sindical.

En las empresas rurales donde exista organización sindical, el o los delegados en su conjunto, tendrán derecho a una licencia gremial anual, con eventuales saldos no acumulativos para el siguiente año, que se calculará de la siguiente forma:

* En aquellas empresas con más de 200 trabajadores: 45 días anuales o su equivalente en horas.
* En aquellas empresas con más de 100 trabajadores: 30 días anuales o su equivalente en horas.
* En aquellas empresas que tengan entre 50 y 100 trabajadores: 20 días anuales o su equivalente en horas.
* En empresas que tengan entre 25 y 50 trabajadores: 10 días anuales o su equivalente en horas.
* Empresa con menos de 25 trabajadores: 3 horas anuales por trabajador con un mínimo de 32 horas anuales (4 días).
* Los trabajadores delegados tienen derecho a las licencias gremiales previstas legalmente las cuales serán adicionales a las acordadas precedentemente.

Las horas sindicales serán pagas en su totalidad como si se hubieran trabajado; en casos de remuneración variable, se pagará a promedio.

OCTAVO: Licencias especiales.

Las partes acuerdan otorgar las siguientes licencias especiales:

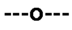
A) Licencia por paternidad: El padre gozará de una licencia extraordinaria de tres días consecutivos con motivo del nacimiento de sus hijos, incluido el día del nacimiento.
B) Licencia por matrimonio: Los trabajadores que contraigan enlace recibirán una licencia extraordinaria de tres días incluido el día de casamiento.
C) Licencia por fallecimiento: En caso de fallecimiento de cónyuges, padres, hijos o hermanos, los trabajadores tendrán derecho a una licencia extraordinaria de tres días consecutivos incluido el día del fallecimiento, sin necesidad de haber computado un mínimo de jornales previos en la empresa para la cual está trabajando.

Para ser beneficiario de los días de licencia por paternidad así como por matrimonio, el trabajador deberá haber computado en la empresa un mínimo de 10 jornales en la zafra en curso.

En todos los casos el trabajador en usufructo de licencia especial, deberá acreditar la causal.

NOVENO: Prevención de conflictos.
En los casos en que se origine un conflicto por desacuerdo entre las partes firmantes o entre una empresa y sus empleados, tal circunstancia será comunicada formalmente, por cualquiera de las partes al Consejo de Salarios previamente a la aplicación de cualquier tipo de medidas. El incumplimiento de esta obligación habilitará a la otra parte a proceder a la denuncia unilateral del presente convenio. A partir del recibo de la comunicación antes referida, el Consejo de Salarios con las partes, iniciarán un procedimiento de conciliación sobre la cuestión planteada dentro de las veinticuatro horas hábiles siguientes a la fecha de recibo de la comunicación. Este procedimiento deberá concluir dentro de los cinco días hábiles siguientes. Del mismo modo, durante el plazo establecido para el procedimiento de conciliación, ambas partes dejarán en suspenso la aplicación de decisiones o medidas vinculadas al diferendo. En caso de que el procedimiento de conciliación se refiera a reivindicaciones vinculadas al contenido del presente convenio y no permita llegar a un acuerdo entre ambas partes, ello será expresado en forma explícita, labrándose el acta respectiva, lo que habilitará a cualquiera de las partes a denunciar el convenio colectivo.

DECIMO: Cláusula de paz.
Durante la vigencia del presente Convenio y salvo los reclamos que puedan producirse por el cumplimiento específico de sus disposiciones, las partes se comprometen a mantener el buen relacionamiento así como a agotar todas las instancias de negociación previas a un conflicto.
En este sentido, el sector trabajador se compromete a no formular planteos de naturaleza salarial, directa o indirectamente, ni a desarrollar acciones que pudieran afectar la continuidad de los procesos productivos, respecto de ninguno de los puntos acordados en el presente convenio. Se exceptúan las medidas sindicales adoptadas con carácter general por el PIT-CNT y/o la UNATRA.
Para constancia, se firman cuatro ejemplares del mismo tenor.



23
Decreto 449/008

Reglaméntase el Fondo de Cesantía y Retiro de los Trabajadores de la Construcción.
(1.962*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Setiembre de 2008

VISTO: La ley Nº 18.236 de 26 de diciembre de 2007 por la que se crea el Fondo de Cesantía y Retiro para los Trabajadores de la Construcción.

RESULTANDO: I) Que con fecha 9 de junio de 2008 se constituyó la Comisión Administradora Honoraria Tripartita, responsable de la dirección y administración del Fondo.

II) Que el artículo 17 de la citada disposición legal establece que la reglamentación determinará el momento a partir del cual comenzarán a regir las cuentas individuales.

III) Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la Ley, se realizó la consulta al Consejo de Salarios del grupo 09 sub grupo 01 Industria de la Construcción y Actividades Complementarias, sobre los alcances de la presente reglamentación.

CONSIDERANDO: I) Que la ley atribuye al Fondo de Cesantía y Retiro de la Construcción naturaleza de persona pública no estatal.

II) Que el artículo 21 de la ley dispone que los aportes al Fondo tienen naturaleza de prestaciones pecuniarias establecidas a favor de persona pública no estatal, con expresa referencia al artículo 1º del Código Tributario.

III) Que por tales razones, el Fondo posee los poderes jurídicos previstos en el referido cuerpo normativo, constituyendo una 'administración tributaria' a los efectos de lo previsto en el artículo 47 del citado Código.

IV) Que resulta necesario dictar un decreto que contenga las normas reglamentarias que hagan posible la aplicación del referido Fondo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el art. 168, num. 4º de la Constitución de la República y el artículo 26 de la ley 18.236.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Las cuentas individuales comenzarán a regir a partir del 1º de julio de 2008.

Artículo 2º.- La Comisión Administradora Honoraria Tripartita deberá establecer el pago de las prestaciones a que hubiere lugar dentro del mes corriente en que recibe la información y percibe la recaudación por parte del BPS, correspondientes a las cuentas individuales.

Artículo 3º.- Tiene derecho a la prestación por cesantía el trabajador comprendido en el ámbito subjetivo del fondo de Cesantía y retiro que:
1) Haya cesado en el trabajo.
2) Tenga acreditado en su cuenta individual el aporte de 30 jornales, se deberá aplicar la tasa que corresponda sobre el jornal vigente al momento en que se hizo efectivo el aporte.
3) No haya efectuado retiro alguno de la cuenta individual en los últimos doce meses calendario.

Artículo 4º.- El BPS enviará la información y la recaudación de los aportes de las cuentas personales a la Comisión Administradora, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente al que percibió los mismos.

Artículo 5º.- Las empresas, además de la declaración jurada del artículo 16 de la ley, deberán presentar a la Comisión Administradora las planillas estableciendo el aporte e información mensual que realizan por cada trabajador, en la forma y condiciones que establezca la misma, en un plazo máximo de hasta ocho días hábiles del mes siguiente.

Artículo 6º.- A los efectos de la declaración jurada y de la presentación de las planillas de aportes del artículo anterior, las empresas deberán firmar con el Fondo un contrato de Registro Inicial para validar las comunicaciones informáticas.

Artículo 7º.- Las fechas de vencimiento de pago de estos aportes, serán las establecidas para las contribuciones especiales de seguridad social, a partir de los cuales se calcularán las multas y recargos, previstas en el artículo 24 de la ley.

Artículo 8º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

24

Decreto 435/008

Fíjase a partir del 1º de setiembre de 2008 en el importe que se determina, la prestación pecuniaria destinada al Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL).
(1.947*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de Setiembre de 2008

VISTO: la Ley Nº 18.100 de 23 de febrero de 2007 que crea el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera;

RESULTANDO: I) que dicho Fondo se financia mediante una prestación pecuniaria que grava la primera enajenación a cualquier título del litro de leche fluida efectuada por los productores a una empresa industrializadora de leche que se hallare legalmente habilitada o a cualquier tercero, las importaciones de leche y de productos lácteos en todas sus modalidades, las exportaciones de cualquier tipo de leche que sean realizadas directamente por los productores, la afectación al uso propio para manufactura y la enajenación de leche fluida de su propia producción de los contribuyentes del IRIC o del IRAE, excepto los casos de afectación al uso propio para manufactura que realicen los productores artesanales de conformidad a lo dispuesto por el Art. Nº 7 de la Ley Nº 18.100, de 23 de febrero de 2007;

II) que el artículo 1º del Decreto Nº 138/008 de 29 de febrero de 2008 fija el valor inicial de la prestación pecuniaria en $ 0.10 (diez centésimos de pesos uruguayos);

III) que el artículo 7º de la Ley mencionada establece que el reajuste de esa retención se realizará en función de la variación entre la cotización del dólar interbancario comprador del último día hábil del mes anterior a la fecha del Decreto por el que se establece la nueva fijación, y el utilizado en la determinación del valor vigente;

IV) que la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ha determinado el valor del precio promedio de la leche al productor que se utiliza para establecer el monto máximo de la prestación pecuniaria, y que éste no sobrepasa el 3.5% de dicho precio, según lo establecido en el Art. 7 de la ley Nº 18.100, de 23 de febrero de 2007;

CONSIDERANDO: I) que corresponde proceder a la actualización del valor del monto de la retención mencionada a partir del 1º de setiembre de 2008, la que regirá hasta el 28 de febrero de 2009;

II) que la cotización del dólar interbancario comprador del 31 de enero de 2008 se situó en $ 21.026 (veintiún pesos con veintiséis centésimos) por dólar;

III) que la cotización del dólar interbancario comprador del 31 de julio de 2008 se situó en $ 19.195 (diecinueve pesos con ciento noventa y cinco centésimos) por dólar;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1º.- Fíjase a partir del 1º de setiembre de 2008 en $ 0.09 (nueve centésimos de pesos uruguayos) por litro de leche fluida la prestación pecuniaria destinada al Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL), creado por la Ley Nº 18.100 de 23 de febrero de 2007.

Art. 2º.- Las importaciones de leche y de productos lácteos en todas sus modalidades, aportarán la prestación pecuniaria según la tabla de conversión que se presenta en el Anexo y que forma parte del cuerpo de este Decreto.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ERNESTO AGAZZI; DANILO ASTORI; DANIEL MARTINEZ.

ANEXO

CODIGO	DESCRIPCIÓN	Litros de leche por Kg de producto	Prestación equivalente en $/unidad
04.01	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE.		
0401.10	- Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1 % en peso	1,12	0,10
0401.10.10.00	Leche UHT («Ultra High Temperature»)	1,12	0,10
0401.10.90.00	Las demás	1,12	0,10
0401.20	- Con un contenido de materias grasas superior al 1 % pero inferior o igual al 6 %, en	1,05	0,09
	peso	1,05	0,09
0401.20.10.00	Leche UHT («Ultra High Temperature»)	1,05	0,09
0401.20.90.00	Las demás	1,05	0,09
0401.30	- Con un contenido de materias grasas superior al 6 % en peso	1,00	0,09
0401.30.10.00	Leche	1,00	0,09
0401.30.2	Nata (crema)	1,00	0,09
0401.30.21.00	UHT («Ultra High Temperature»)	1,00	0,09
0401.30.29.00	Las demás	1,00	0,09
04.02	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE.		
0402.10	- En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas	12,4	1,12
	inferior o igual al 1,5 % en peso	12,4	1,12
0402.10.10.00	Con un contenido de arsénico, plomo o cobre, considerados aisladamente,	12,4	1,12
	inferior a 5 ppm	12,4	1,12
0402.10.90.00	Las demás	12,4	1,12
0402.2	- En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas	8,4	0,76
	superior al 1,5 % en peso:	8,4	0,76
0402.21	- - Sin adición de azúcar ni otro edulcorante	8,4	0,76
0402.21.10.00	Leche entera	8,4	0,76
0402.21.20.00	Leche parcialmente descremada	10	0,90
0402.21.30.00	Nata (crema)	8,4	0,76
0402.29	- - Las demás	8,4	0,76
0402.29.10.00	Leche entera	8,4	0,76
0402.29.20.00	Leche parcialmente descremada	10	0,90
0402.29.30.00	Nata (crema)	8,4	0,76
0402.9	- Las demás:	8,4	0,76
0402.91.00	- - Sin adición de azúcar ni otro edulcorante	8,4	0,76
0402.91.00.1	Leche UHT («Ultra High Temperature»)	8,4	0,76
0402.91.00.11	Entera	8.4	0.76

0402.91.00.12	Parcialmente descremada	10	0,90
0402.91.00.19	Las demás	8,4	0,76
0402.91.00.2	Las demás leches	8,4	0,76
0402.91.00.21	Entera	8,4	0,76
0402.91.00.22	Parcialmente descremada	10	0,90
0402.91.00.29	Las demás	8,4	0,76
0402.91.00.30	Crema (nata)	8,4	0,76
0402.99.00	- - Las demás	8,4	0,76
0402.99.00.10	Leche	8,4	0,76
0402.99.00.20	Crema (nata)	8,4	0,76
04.03	SUERO DE MANTECA (DE MANTEQUILLA)*, LECHE Y NATA (CREMA) CUAJADAS, YOGUR, KEFIR Y DEMÁS LECHES Y NATAS (CREMAS), FERMENTADAS O ACIDIFICADAS, INCLUSO CONCENTRADOS, CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE, AROMATIZADOS O CON FRUTAS U OTROS FRUTOS O CACAO.		
0403.10.00.00	- Yogur	1,2	0,11
0403.90.00.00	- Los demás	1,2	0,11
04.04	LACTOSUERO, INCLUSO CONCENTRADO O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE; PRODUCTOS CONSTITUIDOS POR LOS COMPONENTES NATURALES DE LA LECHE, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.		
0404.10.00.00	- Lactosuero, aunque esté modificado, incluso concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante	22,2	2,00
0404.90.00.00	- Los demás	22,2	2,00
04.05	MANTECA (MANTEQUILLA)* Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR.		
0405.10.00.00	- Manteca (mantequilla)*	2,15	0,19
0405.20.00.00	- Pastas lácteas para untar	2,15	0,19
0405.90	- Las demás	2,15	0,19
0405.90.10	Aceite butírico («butter oil»)	2,6	0,23
0405.90.10.10	Con un contenido de humedad inferior o igual al 0,1%, en peso	2,6	0,23
0405.90.10.20	Con un contenido de humedad superior al 0,1% en peso pero inferior o igual al 0,5%	2,6	0,23
0405.90.10.90	Los demás	2,6	0,23
0405.90.90.00	Las demás	2,6	0,23
04.06	QUESOS Y REQUESÓN.		
0406.10	- Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero, y requesón		
0406.10.10.00	Mozzarella	11,4	1,03
0406.10.90.00	Los demás	11,4	1,03
0406.20.00	- Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo		
0406.20.00.10	Rallado	14,2	1,28
0406.20.00.20	En polvo	14,2	1,28
0406.30.00.00	- Queso fundido, excepto el rallado o en polvo	11,4	1,03
0406.40.00.00	- Queso de pasta azul y demás quesos que presenten vetas producidas por *Penicillium roqueforti*	11,4	1,03
0406.90	- Los demás quesos		
0406.90.10.00	Con un contenido de humedad inferior al 36,0 % en peso (pasta dura)	14,2	1,28
0406.90.20.00	Con un contenido de humedad superior o igual al 36,0 % pero inferior al 46,0 %, en peso (pasta semidura)	9,8	0,88
0406.90.30.00	Con un contenido de humedad superior o igual al 46,0 % pero inferior al 55,0 %, en peso (pasta blanda)	11,4	1,03
0406.90.90.00	Los demás	11,4	1,03
19.01	EXTRACTO DE MALTA; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, GRAÑONES, SÉMOLA, ALMIDÓN, FÉCULA O EXTRACTO DE MALTA, QUE NO CONTENGAN CACAO O CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 40 % EN PESO CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 04.01 A 04.04 QUE NO CONTENGAN CACAO O CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 5 % EN PESO CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.		
1901.10	- Preparaciones para la alimentación infantil acondicionadas para la venta al por menor		
1901.10	- Preparaciones para la alimentación infantil acondicionadas para la venta al por menor		
1901.10.10.00	Leche modificada	15,62	1,41
1901.90.20.00	Dulce de leche	2,4	0,22
1901.90.90	Los demás	15,62	1,41
1901.90.90.10	Preparados en polvo a base de: leche en polvo, caseinatos y sueros derivados de la leche, en polvo, en cualquier proporción	15,62	1,41
1901.90.90.90	Los demás	15,62	1,41
2105.00	HELADOS, INCLUSO CON CACAO.		
2105.00.10.00	En envases inmediatos de contenido inferior o igual a 2 kg	1,4	0,13
2105.00.90.00	Los demás	1,4	0,13
3501.10.00	- Caseína		
3501.10.00.10	Calidad alimentaria	40	3,60
3501.10.00.90	Las demás	40	3,60
3501.90	- Los demás		
3501.90.1	Caseinatos y demás derivados de la caseína		
3501.90.11.00	Caseinato de sodio	40	3,60
3501.90.19	Los demás	40	3,60
3501.90.19.10	Caseinato de calcio	40	3,60
3501.90.19.20	Caseinato de potasio	40	3,60
3501.90.19.90	Los demás	40	3,60

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE ANTONIO GIUPPONI CHIODERO (Fa: 2-30701/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26040 Set 11- Set 24

ALFREDO GABRIEL LEVRERO BOCAGE (Fa: 2-35762/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26078 Set 11- Set 24

MILKA NELLY GALLERO MOREIRA (FA: 2-37750/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26422 Set 15- Set 26

LUIS MARIO GARRE BELOTTI o BELLOTTI (Fa: 2-24099/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26454 Set 15- Set 26

ANTONIO MARIO OTERO STARICCO (FA: 2-36452/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26502 Set 16- Set 29

GILBERTO PRATT CAPURRO (Fa: 2-38813/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26735 Set 17- Set 30

NELY o NELLY COYA GUZZO (Fa: 2-39333/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26831 Set 17- Set 30

ROSARIO MICAELA VILLAREAL FERNANDEZ (Fa: 2-27738/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27014 Set 18- Oct 01

SANTIAGO MARTINEZ GURIDI (Fa: 2-39878/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27090 Set 18- Oct 01

HECTOR RICARDO SOMMARUGA DE ESOIN (Fa: 2-39717/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27100 Set 19- Oct 02

JESUS NICANOR CASTRO (FA: 2-38154/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27346 Set 22- Oct 03

SEGUNDO TURNO

MARCIAL CARRIL LOPEZ (Ficha 2-36924/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26089 Set 11- Set 24

PLACIDO HILARIO BOTELLO MIRANDA (Ficha 2-37327/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26391 Set 15- Set 26

ALMERINA SARAVIA SARAVIA (Ficha 468-255/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26440 Set 15- Set 26

JOAQUIN CIRILO IRIARTE (Ficha 44-135/1999).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26457 Set 15- Set 26

MARIA LOLA TEJERA GONZALEZ (Ficha 2-40876/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26823 Set 17- Set 30

DELIA HERMENEGILDA JAIME GALLO o JAYME GALLO (FICHA 2-26817/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26853 Set 17- Set 30

PABLO ASIS COORE (Ficha 2-42365/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26855 Set 17- Set 30

JUAN CARLOS DELMONTE YAPUR (Ficha 2-38437/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27017 Set 18- Oct 01

PEDRO VAZQUEZ (Ficha 2-41972/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27021 Set 18- Oct 01

ANA MARIA GHIONE MARCHELLI (Ficha 2-63013/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27039 Set 18- Oct 01

CATALINA EZZEDIN HALE o ALI LLIJA o ALILLIGA (Ficha 2-35502/2008).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27194 Set 19- Oct 02

TERCER TURNO

ROBERTO DE BELLIS LOUZAN (FICHA 2-38970/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 26091 Set 11- Set 24

ELENA GRÜNDEL MIQUELARENA (Ficha: 2-32588/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26595 Set 16- Set 29

DANIEL PARDO LOPEZ y FELISA ADELA ROMERO (Ficha: 2-37208/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26596 Set 16- Set 29

FERVO o FERBO LUIS FRANZI AMBIELLE (FICHA Nº 2-25235/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26710 Set 16- Set 29

SHIRLEY MARGOT FOLIADOSO SASTRE (Ficha: 2-36076/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.

ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27075 Set 18- Oct 01

JACINTO ESTEVEZ MUNIZ (Ficha: 2-31920/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27339 Set 22- Oct 03

KURT EUGEN HERMANN KÜBLER WEIDEMÜLLER (FICHA 2-31428/2008).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27359 Set 22- Oct 03

CUARTO TURNO

MARIA GLORIA PITA SOUTO (2-56921/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25813 Set 10- Set 23

GUSTAVO ROBERTO CARMONA e HILDA LIDIA CORTES (FA. 2-32118/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25916 Set 10- Set 23

MARIA FERMINA AQUINO LARROSA (FA. 2-18395/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26094 Set 11- Set 24

HEBERT WILSON MARTINEZ VENTURA (FA. 2-39742/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26177 Set 12- Set 25

MIREYA RAMONA PRATTO FERRER y JUAN RAMON MAGUNA TECHERA (FA. 2-36742/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26456 Set 15- Set 26

WALTHER BALTASAR MEDERO LAGO (FA. 2-38631/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26591 Set 16- Set 29

CARLOS PIÑEYRO ZANOTTI (FA. 2-39125/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26711 Set 16- Set 29

MARIA RENEE DI CIOCCO BRAIDA (Ficha 2-40061/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26830 Set 17- Set 30

EMILIO BEVC SKUTNIK (FA. 2-38129/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26917 Set 17- Set 30

MARIA ANGELICA BALAO LOTITO (FA. 2-41085/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27167 Set 19- Oct 02

LIROMPEYA VISITACION MEDINA ARIAS (Ficha 2-40247/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27250 Set 19- Oct 02

HUGO ALBERTO PEÑA MOREIRA (FA. 2-37300/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27361 Set 22- Oct 03

LAZARO GUREVICH KISIN (FA. 2-26470/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27362 Set 22- Oct 03

NORMA DINORA FERNANDEZ PEÑA (FA. 2-39502/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27430 Set 22- Oct 03

QUINTO TURNO

MIRTA EUGENIA LÓPEZ VINAY (Ficha 2_54321/2004).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25749 Set 10- Set 23

JUAN ANTONIO FONTES RAMIRES (Ficha: 2-47169/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25873 Set 10- Set 23

JULIO FELICIANO HARAMBURE ETCHEVERRY y BERTA FERRE CASTILLO (Ficha 2-33550/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26006 Set 11- Set 24

MARIA CLOTILDE CARVAJALES LOPEZ (expediente 2-12670/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26037 Set 11- Set 24

ISRAEL GORZYCZANSKI GOLDMAN (Ficha: 2-36894/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26060 Set 11- Set 24

ROBERTO BAZZANO GHIDONE (expediente: 2-37084/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26101 Set 11- Set 24

ELSA PILAR GONZALEZ DOCAMPO o DO CAMPO o do CAMPO (Expediente 2-31320/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26460 Set 15- Set 26

IGNACIO JOSÉ AIRALDI GARCÍA (ficha 2-39757/2008).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26501 Set 16- Set 29

CALO BENELLI, MARÍA del AMPARO (Expediente 2-37957-2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26717 Set 16- Set 29

MAXIMILIANO GALLEGO ALVAREZ (Ficha 2-19688/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26829 Set 17- Set 30

BASILISA SEVERIANA ALVAREZ RODRIGUEZ y MIRIAM CRISTINA de la FUENTE ALVAREZ (ficha 2-29361/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27034 Set 18- Oct 01

PEDRO RIERA CAPROTTI y MARÍA ESTHER ROBINSON RUSSI (Ficha 2-54.811/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 27064 Set 18- Oct 01

CLYDE ETHEL BENECH HEIN (IUE 2-38.802/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27342 Set 22- Oct 03

EMA OLIVERA (Exp 2-37297/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27424 Set 22- Oct 03

SEXTO TURNO

PEDRO AGUERRE GONZALEZ (Fa. Nro. 2-28556/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25752 Set 10- Set 23

PEDRO EUGENIO GUADALUPE TORRES (Fa. Nro. 2-32933/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25868 Set 10- Set 23

EDUARDO ANTONIO SATRIANO SORIA (Fa. Nro. 2-9321/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26007 Set 11- Set 24

ELVIRA BENITA ALVAREZ PEÑA (Fa. Nro. 2-20911/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26066 Set 11- Set 24

LAURA SILVERA ANDRADE y WASHINGTON SERGIO CACERES SILVERA (Fa. Nro. 2-35979/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26079 Set 11- Set 24

BLASINDA VAZQUEZ RODRIGUEZ (Fa. Nro. 2-35749/2008).
Montevideo, 04 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26321 Set 12- Set 25

RAMON LORENZO BORNIO (Fa. Nro. 2-38773/2008).
Montevideo, 04 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26586 Set 16- Set 29

ANTONIO NASTASI DI GENIO o ANTONIO NASTASI; CONCEPCION PALLADINO DI GENIO DE NASTASI, o CONCETTA PALLADINO o CONCETTA CONCEPCION PALLADINO y COXIMO ROLANDO NASTASI PALADINO o COXIMO ROLANDO NASTASI PALADINO o COXIMO ROLANDO NASTASI (Fa. Nro. 2-59661/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26593 Set 16- Set 29

RICARDO MALDONADO MIRABALLES y JUANA ANGELA PARODI CRAVERO (Fa. Nro. 2-37494/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26688 Set 16- Set 29

CELIA CERON BORDEROLLE (Fa. Nro. 2-63232/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27190 Set 19- Oct 02

LUIS ALBERTO GONZALEZ SOSA (Fa. Nro. 2-36928/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27195 Set 19- Oct 02

CARMELO CARLONE PEPE (Fa. Nro. 2-33746/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27251 Set 19- Oct 02

ARTURO NELSON MIRANDA DE LOS SANTOS (Fa. Nro. 2-38457/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27427 Set 22- Oct 03

TOROS LAPADJIAN KASBARIAN (Fa. Nro. 2-39439/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27440 Set 22- Oct 03

SEPTIMO TURNO

ISABELINO LIMA GOMEZ (Ficha 2-36131/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26002 Set 11- Set 24

ERLINDA ANZOLA AGUILAR y ORESTE u ORESTES DANIEL MAZZUCO (Ficha 2-21155/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26005 Set 11- Set 24

FRANCISCO JUAN AFONSO MOZO (Ficha 2-4390/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26063 Set 11- Set 24

JUAN FRANCISCO PERDOMO (Ficha 2-34166/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26098 Set 11- Set 24

CLAVER MARIO SANCHEZ (Ficha 2-19444/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26185 Set 12- Set 25

PEDRO EUSTAQUIO TINETTI y AMABILIA o AMABELLA o AMABELIA ELIDA RUBA VENINI (Ficha 2-40620/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26324 Set 12- Set 25

JOSE WALTER CURBELO FIRPO (Ficha 2-39390/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26421 Set 15- Set 26

RAMON ESCOLASTICO GOTTA BONILLA (Ficha 2-30863/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26597 Set 16- Set 29

ANDRES HUGO GANDOLFO FORCELLATI (Ficha 2-27620/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27089 Set 18- Oct 01

MARIA ROSA SOLDAVINI FRASNETTI (Ficha 2-37694/2008).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27334 Set 22- Oct 03

DOLORES CRISTINA LOMBA RODRIGUEZ (Ficha 2-61626/2007).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27337 Set 22- Oct 03

MARIA EMA SOSA ACOSTA (Ficha 2-39558/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27340 Set 22- Oct 03

ADA HORTENSIA u HORTENCIA GRAJALES CANAYOCIOS o CANAYOUOS o CANAYOUS o CAZAYOUS o CAZAYOUOS o CAZAYUOS o CAZAYOU o CAZAYUS o CASAYOUS o CASAYUS (Ficha 2-24208/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27345 Set 22- Oct 03

WASHINGTON JOSE SOUTO RODRIGUEZ (Ficha 2-41135/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27408 Set 22- Oct 03

OCTAVO TURNO

NICOLAS RUBEN CAMACHO ROMAN (Fa: 2-8667/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25748 Set 10- Set 23

HECTOR HUGO DELGADO MONTERO (Fa: 2-35724/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25750 Set 10- Set 23

FELICIDAD HAYDEE SILVERA YAÑEZ o YANES (FA: 2-21251/2006).
Montevideo, 02 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25816 Set 10- Set 23

LUIS BUONGIORNO RIZZOLO (Fa: 2-33587/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26120 Set 12- Set 25

EDUARDO RAFAEL SCOTTI MARTINEZ (Fa: 2-29750/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26386 Set 15- Set 26

JUAN CARLOS FESTA LOMBARDO (Fa: 2-29195/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26387 Set 15- Set 26

YAMANDU FERNANDEZ FERNANDEZ (Fa: 2-36409/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26389 Set 15- Set 26

ERNESTINA GABRIELA LOVA SALAMAN o ERNESTINA GABRIELA LOVA SALAMANO o ERNESTA GABRIELA LOVA SALAMAN (Fa: 2-21402/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.

Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26931 Set 17- Set 30

EDUARDO MIGUEZ ALONSO (Fa: 2-32868/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26941 Set 18- Oct 01

MABEL NOVA PINTOS (Fa: 2-33731/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27022 Set 18- Oct 01

JUAN CARLOS RODRIGUEZ PAIS y ANTONIO GABRIEL RODRIGUEZ (Fa: 2-38280/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27310 Set 22- Oct 03

NOVENO TURNO

ELIDA ROSA CASSANELLO MAGLIO (Ficha 2-41584/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25747 Set 10- Set 23

ALBERTO CESAR MAYA ALVAREZ (Ficha 2-55907/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25824 Set 10- Set 23

JOSE LORENZO o LORENZO CANTELAR (Ficha 2-37770/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26014 Set 11- Set 24

HILDA SILVEIRA ALCAIN y WALTER ORLANDO FINOZZI FERREIRA (Ficha 2-35575/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26065 Set 11- Set 24

MARTHA OLGA DELGADO BORRAZAS (Ficha 2-31542/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26309 Set 12- Set 25

LEON ESPERANZA LEVI (Ficha 2-30965/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26587 Set 16- Set 29

TERESITA JUSTA VIERA MUÑIZ (Ficha 2-21799/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26608 Set 16- Set 29

DELMIRO EDGARDO NUÑEZ MARTINEZ (Ficha 2-20799/2008).
Montevideo, 21 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26707 Set 16- Set 29

CARMELO RICARDO MARTINEZ (Ficha 2-8987/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26928 Set 17- Set 30

RAMONA LUCIA TEJERA VIERA (Ficha 2-18022/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26948 Set 18- Oct 01

ANA MARIA BENECCHI MARTEGANI (FICHA 2-54404/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27020 Set 18- Oct 01

ELSA PRANDO BAUZA (Ficha 2-41894/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27162 Set 19- Oct 02

MARIA ELENA AZAMBUJA EGUILUZ (Ficha 2-42049/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27164 Set 19- Oct 02

ALFREDO CARMEN RAMIREZ (Ficha 2-36346/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27252 Set 19- Oct 02

SUSANA MARGARITA BERMUDEZ DIANA (Ficha 2-16338/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27438 Set 22- Oct 03

DECIMO TURNO

VALENTINA CANDIDO dos SANTOS (FICHA 2-56159/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25840 Set 10- Set 23

ANA AMALIA SUAREZ de GIOVANNI (FICHA 2-34128/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26390 Set 15- Set 26

ERIBERTO RENE CASELLA D'AMATO o D'AMATTO o ERIBERTO RENE CASELA o CASCELLA D'AMATO o D'AMATTO (FICHA 2-5090/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26924 Set 17- Set 30

LUIS ALBERTO BERNERA MEDEROS (FICHA 2-31525/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27344 Set 22- Oct 03

VICENZO ROSARIO PESCE FERRA (FICHA 2-9378/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27357 Set 22- Oct 03

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA GLORIA BEROT MARTINEZ (FA. 2-34518/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24486 Set 17- Set 30

WASHINGTON BELHOT VILAR o VILLAR (FA. 2-38443/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25728 Set 10- Set 23

ANA MARIA ARAUCO CRESCI (FA. 2-34698/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25951 Set 11- Set 24

FAUSTINA ISASI DAÑOBEITIA y CRESCENTE SAN TORCUATO ALBERDI (FA. 2-40307/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26388 Set 15- Set 26

ELVA IRIS CREDARO MARRUBIO (FA. 2-39555/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26396 Set 15- Set 26

ROSA IRIS CABRAL o ROSA IRIS CABRAL CABRAL (2-8141/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26453 Set 15- Set 26

LUIS ALBERTO BENITEZ MODERNEL (FA. 2-37844/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26585 Set 16- Set 29

NORMA LIDIA o NORMA FERNANDEZ o FERNANDEZ ETCHETTO (FA. 2-40112/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26598 Set 16- Set 29

HERMELINDA o ERMELINDA COSSIO HILLA (FA. 2-39381/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.

Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26947 Set 18- Oct 01

CLARA ELENA HAAS STERN (FA. 2-33021/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26989 Set 18- Oct 01

ARTURO ORIGÜELA SIMOIS (FA. 2-35182/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27037 Set 18- Oct 01

PABLO ANIBAL BARELA o VARELA MARTINEZ y MARIA BERNABELA MARTINEZ LARROSA (FA. 2-40651/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27432 Set 22- Oct 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN RICARDO MENEGUZZI BURASTERO y AMELIA DIAZ CORREA (2-37224/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25807 Set 10- Set 23

SAVA o SABA o SAVAS o SABAS o SABAS MARTINEZ VAEZ o BAEZ o MARTINES ROSANO, JACINTO RIOS y CARLOS ALBERTO RIOS MARTINEZ (Ficha Nº 51-428/96).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25947 Set 11- Set 24

EDINA GALVÁN SILVERA y MIRIAM LUZ GALVÁN (Fa. Nº 2-41807/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26004 Set 11- Set 24

GELOS GONZALEZ, RAMÓN ALFONSO (Ficha 2-14191/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26095 Set 11- Set 24

NELLY GRACIELA THUES FERNANDEZ (Ficha 2-36320/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26385 Set 15- Set 26

CARLOS MARÍA RUIZ o RUIZ HEREDIA (ficha 2-36783/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26461 Set 15- Set 26

RODRIGUEZ SENCION, BLANCA VIOLETA (2-31829/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26578 Set 16- Set 29

SONIA MARTHA QUEIRUGA CONTI (ficha Nº 2-37863/2008).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26828 Set 17- Set 30

CAMPO MONTEGHIRFO, WALTER ENRIQUE (Ficha 2-41801/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26910 Set 17- Set 30

LAVIE, NINA AMANDA (Ficha 2-40890/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27087 Set 18- Oct 01

DANIEL ANGEL BOSSIO REIG (Ficha 2-34755/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27099 Set 19- Oct 02

MARIA DEL CARMEN VEDANA CIVETTA (Expediente: 2-30451/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27278 Set 22- Oct 03

DECIMOTERCER TURNO

BARTOLO SUAREZ (Fa. Nro. 2-12237/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25809 Set 10- Set 23

VIOLETA FELIPA MIRANDA MIRANDA (Fa. Nro. 2-28028/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26738 Set 17- Set 30

DOLORES AMARELLE FERREIRO (Fa. Nro. 2-28749/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26843 Set 17- Set 30

RUFILO MAURILIO VERGARA VERGARA (Fa. Nro. 2-33459/2008).
Montevideo, 04 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27163 Set 19- Oct 02

MAGDALENA ANTON GIUDICE y ALBERTO GERARDO DEL CORAZON DE JESUS BASIGALUZ SECCO (Fa. Nro. 2-34535/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27198 Set 19- Oct 02

MARIA GLARIS o GLARYS o GLADYS RODRIGUEZ REY (Fa. Nro. 2-39227/2008).
Montevieo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27335 Set 22- Oct 03

MARIA SANCHEZ GALLARDO y GABRIEL PIÑERO GALLARDO (Fa. Nro. 2-39574/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27439 Set 22- Oct 03

DECIMOCUARTO TURNO

DOLORES JOAQUINA CONDE BLANDON o BRANDON (Ficha 2-30864/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25914 Set 10- Set 23

GUILLERMO SALVADOR WAKSMAN SCHINCA (Ficha 2-37943/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26039 Set 11- Set 24

AVELINA ALVEZ LEITES (Ficha 2-40025/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26099 Set 11- Set 24

ELBIO LUIS ALMEIDA MENDEZ (Ficha 2-41147/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26130 Set 12- Set 25

FRANCISCO PABLO JOSE o FRANCISCO PAULO JOSE, SIGILIA o SICILIA o CECILIA, CARMEN o CARMELA o CARMELINA SIRACUSANO o SIRAGUSANO RIFICCI o RIFICI (Ficha 2-30442/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26394 Set 15- Set 26

MIGUEL STEIN HOFFER (Ficha 2-39966/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26467 Set 15- Set 26

MIRTHA FRANCISCA HORNOS DELGADO (Ficha 2-7837/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26709 Set 16- Set 29

ARQUIMEDES RENE MELO ETCHICHURY (Ficha 2-36945/2008).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26822 Set 17- Set 30

ELSA RIVERO CORREALE o CORREALES (Ficha 2-24834/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26915 Set 17- Set 30

EMMA ALVAREZ NIEVES (Ficha 2-38385/2008).

Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26927 Set 17- Set 30

EFROIM o EFRAIN FRUCHTER TABAK (Ficha 2-39367/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27428 Set 22- Oct 03

DECIMOQUINTO TURNO

ANGEL o ANGEL EVANGELISTA ROSSELLINO OMODEI (Ficha Nº 2-32149/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25866 Set 10- Set 23

RAUL CELESTINO GUILLEN NUÑEZ y LUISA ZOA PELAGAY CUENCA (Expediente Nº 2-26320/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26303 Set 12- Set 25

MARIA DE LOS SANTOS (Ficha Nº 2-40617/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26325 Set 12- Set 25

MYRTHA STELLA FOREN LOTUFFO (Expediente Nº 2-41145/2008).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26341 Set 15- Set 26

ANTONIO ALCIDES HARTMANN o HARTMAN QUIJANO y ALCIDES HARTMANN o HARTMAN ROSAS (Expediente Nº 2-29531/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26706 Set 16- Set 29

JUAN CUADRADO LOPEZ, RAMONA INOCENCIA VILLAR y JOSE CUADRADO VILLAR (Ficha Nº 2-41404/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26916 Set 17- Set 30

ODITA ESTHER BRUN (Expediente Nº 2-30582/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26993 Set 18- Oct 01

JOSE POSE GARRIDO (Ficha Nº 2-31310/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27018 Set 18- Oct 01

JUAN CARLOS TABORDA (Expediente Nº 2-39722/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27149 Set 19- Oct 02

IRACEMA VIDELA (Ficha Nº 2-33813/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27166 Set 19- Oct 02

MARIA ELVIRA SCALONE AURICCHIO (Ficha Nº 2-41841/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27191 Set 19- Oct 02

DECIMOSEXTO TURNO

DELIA IRIS FERNANDEZ MENCIA (Ficha 2-36907/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25826 Set 10- Set 23

INES MIGUEZ GONZALEZ y MANUEL BARROS MONTERO (Expediente Nº 2-40570/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26131 Set 12- Set 25

ALFREDO MISA MATO o MATOS (Expediente Nº 2-27916/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26337 Set 15- Set 26

MARIA FUSARINI ANDREATTA (Ficha Nº 2-15231/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26395 Set 15- Set 26

MARIA ANGELA PARODI RIVERO y JOSE MARIA DE LEON RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-34373/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26455 Set 15- Set 26

JUAN GERONIMO VALENTIN GONZALEZ (Ficha Nº 2-32685/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26594 Set 16- Set 29

DANIEL MARSET RODRIGUEZ (Expediente Nº 2-1092/2008).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26821 Set 17- Set 30

LUIS CANDIDO CARRASCO SANTO o SANTOS (Ficha Nº 2-32545/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26944 Set 18- Oct 01

ENRIQUE HORACIO SAVIO (Expediente Nº 2-40030/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27358 Set 22- Oct 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

BRILDA SIGALES SEGOVIA (I.U.E. Nº 2-29255/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25808 Set 10- Set 23

LUCIANO GARCIA SUEIRO (I.U.E. Nº 2-36004/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25908 Set 10- Set 23

SANTA IVANOSCA TECHERA (I.U.E. Nº 2-37922/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26100 Set 11- Set 24

JUAN CARLOS GATTI GARCIA (I.U.E. N° 2-33157/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26121 Set 12- Set 25

ATILIO HUMBERTO CAIROLI FERNANDEZ (I.U.E. N° 2-40703/2008).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26737 Set 17- Set 30

ELINA CARDOZO OLID (FICHA Nº 2-7256/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26940 Set 18- Oct 01

JOSE FLORENTINO DELGADO TIMAN (IUE Nº 2-27873/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26942 Set 18- Oct 01

DECIMOCTAVO TURNO

ANA ELENA PETKOFF TORRADO (I.U.E. Nº 2-34120/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25815 Set 10- Set 23

ANTONIO RAUL ANTUNEZ ARIAS (I.U.E. Nº 2-30079/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26126 Set 12- Set 25

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ (I.U.E. Nº 2-35004/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26129 Set 12- Set 25

ZULMA CASIMIRA BERRIEL SILVA (I.U.E. Nº 2-32090/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26181 Set 12- Set 25

LUIS ANGEL SANTA CRUZ MOREIRA (I.U.E. Nº 2-38517/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26338 Set 15- Set 26

VIRGINIA KOLUKIZIAN KALPAKIAN o KALPAKYIAN o YKALPAKIAN (I.U.E. Nº 2-19387/2008).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26339 Set 15- Set 26

JUAN FRANCISCO AGUIAR FABELO (I.U.E. Nº 2-30873/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26340 Set 15- Set 26

JORGE NUÑEZ CESPEDES ó CESPERES (IUE Nº 2-22282/2008).

Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26503 Set 16- Set 29

ROMAN JUSTO SANCHEZ RODRIGUEZ (I.U.E. Nº 2-35023/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26592 Set 16- Set 29

JULIA ENRIQUETA FERRARO REBELLA (I.U.E. Nº 2-33480/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27165 Set 19- Oct 02

DECIMONOVENO TURNO

CRISTINA CAMACHO VELAZQUEZ (Ficha Nº 2-35002/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25751 Set 10- Set 23

ALBERTO MARIO ETCHEBARNE LOPEZ (Ficha Nº 2-39460/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25949 Set 11- Set 24

RAMON SILVA RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-28172/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26010 Set 11- Set 24

NILDA ALCIRA RIVERO ORREGO (Ficha Nº 2-33772/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26097 Set 11- Set 24

MABEL TERESITA JORGE RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-39975/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26182 Set 12- Set 25

WALTER JUAN BALLESTEROS BENITO ó BALLESTREROS BENITO (Ficha Nº 2-37526/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26184 Set 12- Set 25

JUAN GASTON GONZALEZ MENDILLA HARZU ó MENDILAHARZU (Ficha Nº 2-21753/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26229 Set 12- Set 25

MARIA ROSA BOLDT ó MARIA ROSA BOLDT LEROTICH (Ficha Nº 2-34266/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26393 Set 15- Set 26

PIEDAD AMILCAR CLAVIJO SEQUEIRA (Ficha Nº 2-31827/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27015 Set 18- Oct 01

JORGE MIGUEL LASARTE ARAMBURU (Ficha Nº 2-42598/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27038 Set 18- Oct 01

VIGESIMO TURNO

MARTA INES LEMOS MORGAN (Ficha Nº 2-40713/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26008 Set 11- Set 24

LIDIA BENAVIDEZ CARBAJAL (Ficha Nº 2-39867/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26015 Set 11- Set 24

JUAN ROMAN RODRIGUEZ ACOSTA (Ficha Nº 2-63616/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26322 Set 12- Set 25

GILDA RITA CASTAGNA MAZZONI y GILDA RITA SUAREZ CASTAGNA (Ficha: Nº 2-39487/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26588 Set 16- Set 29

GERARDO WASHINGTON CORBO SENA ó CENA (Ficha: Nº 2-7030/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26589 Set 16- Set 29

LILIA TERESITA PALLAS PEREZ (Ficha Nº 2-40172/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26590 Set 16- Set 29

WASHINGTON BELTRAN BAZ BROWN (Ficha Nº 2-17565/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26718 Set 16- Set 29

CLOTILDE MORELLI BENEDETTO y SERGIO GUSTAVO PIÑEIRO ó PIÑEYRO MORELLI (Ficha: N° 2-40541/2008).
Montevideo, 1° de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26736 Set 17- Set 30

MARIA ESTHER SPINOSO DALTO (Ficha Nº 2-40977/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26949 Set 18- Oct 01

JOSE MARTINEZ y MARIA TERESA OTERO SOSA (Ficha: Nº 2-42014/2008).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27091 Set 18- Oct 01

JULIO CONRADO VIGNOLO BARRIOS (Ficha Nº 2-28810/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27338 Set 22- Oct 03

FELIX ó FELIX ALERCIO CENTURION ORTA (Ficha Nº 2-42400/2008).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27407 Set 22- Oct 03

RAUL ALBERTO MANUEL CALLE GUEVARA RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-36083/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27441 Set 22- Oct 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

UMBERTO CARREGA WOLFF (IUE: 2-38375/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26096 Set 11- Set 24

MARIA ELENA RILLA BARBARIA (272/2003/S).
Montevideo, 22 de Julio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26178 Set 12- Set 25

AROSTEGUIBERRY TOCHETTO, HUMBERTO (IUE 2-37797/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26310 Set 12- Set 25

ADOLFO GONZALEZ GONZALEZ (IUE: 2-63519/2007).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26401 Set 15- Set 26

SEQUEIRA GREGORIO HERIBERTO (IUE: 2-35757/2008).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26458 Set 15- Set 26

MANUEL FRANCISCO RUFATO (IUE: 2-30577/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26463 Set 15- Set 26

SKUPNJAK KVETONOVA JOSE (IUE: 2-41237/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26799 Set 17- Set 30

BARRETO OTERO BERNABÉ (IUE: 2-37677/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26826 Set 17- Set 30

ALBERTO MORALES (IUE: 2-39756/2008).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27197 Set 19- Oct 02

PUERTO VERDUN MARIA JULIA (IUE: 2-39549/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27253 Set 19- Oct 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ESTEVEZ DEFALCO ITALA ANGELA (IUE: 2-26.343/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25812 Set 10- Set 23

SYLVIA ROSA ROMANO DATHAGUY y MARIA DATHAGUY RAFFINI (FA 2-29622/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25817 Set 10- Set 23

ROBALES REHERMANN, CARLOS HORACIO (IUE: 2-36003/2008).
Montevideo, 02 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25915 Set 10- Set 23

SANDALIO GONZALEZ FONTANA (IUE: 2-28963/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26013 Set 11- Set 24

VISCARDI BONINO, MARIA DEL ROSARIO (IUE: 2-38562/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26062 Set 11- Set 24

CORINA NIEVES MARTIRENA GARCIA (IUE: 2-39855/2008).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26084 Set 11- Set 24

CARETTI MAINOLFI JULIO CESAR (IUE: 2-41242/2008).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26187 Set 12- Set 25

GUTIERREZ CAYETANA ALBERTA (IUE: 2/21046/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26231 Set 12- Set 25

LUCINDA ARACELI LARREA CORBACHO (IUE: 2.32235/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26384 Set 15- Set 26

NORMA ROSA BIANCHI AFELTRA (IUE: 2-35554/2008).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26392 Set 15- Set 26

VALENTINA RAMELLA LATORRE (IUE: 2-47941/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26827 Set 17- Set 30

CARMEN ANGÉLICA ANGELERI LAMAS (IUE: 2-42706/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26844 Set 17- Set 30

BARRIOS MARMO VICTOR ROBERTO (IUE: 2-39097/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26918 Set 17- Set 30

ISMAEL GENINO MACEDA MELO (IUE: 2-29245/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27019 Set 18- Oct 01

CABRERA PETROFF, JULIO ALAN (IUE: 2-40887/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27088 Set 18- Oct 01

AMELIA MOLINA LUCERO y ALBERTO OMAR RATTO AVILA (IUE: 2-40422/2008).
Montevideo, 08 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27193 Set 19- Oct 02

SANCHEZ BRITOS MIREYA MARGOT (IUE: 2-7411/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27336 Set 22- Oct 03

VIGESIMOTERCER TURNO

WALTER AGUSTIN UMPIERREZ TORTEROLO (FICHA: 2-33843/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26016 Set 11- Set 24

HEBER JULIO MURRIEL MORENO (FICHA: 2-36571/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26064 Set 11- Set 24

SILVIA JUDITH DOMINGUEZ FENISOLA (FICHA: 2-37004/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26914 Set 17- Set 30

JUAN FELIX GONZALEZ TELLECHEA (FICHA: 2-37292/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26926 Set 17- Set 30

ELBIA BASERGA BERRUETA (FICHA: 2-27723/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27172 Set 19- Oct 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

HIPOLITO ROMEO ECHAZARRETA SILVA (FICHA: 2-39524/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25616 Set 11- Set 24

CARLA INES IMBELLONE GAUDIN y CARLOS HOVERT IMBELLONE ANDRES (FICHA: 2-37289/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25810 Set 10- Set 23

ANA MARIA LEMA QUINTANA (FICHA: 2-35824/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25814 Set 10- Set 23

NELSON BRAULIO TORRES OTERO (FICHA: 2-38108/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25825 Set 10- Set 23

NELY ó NELLY VIOLETA MOZO PEREZ y MARIA CARMEN PEREZ (FICHA: 2-16639/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25952 Set 11- Set 24

HUGO LINARES BRUM o BRUN (FICHA: 2-37925/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26102 Set 11- Set 24

ANNA REGGIANI DUCA (FICHA: 2-37005/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26127 Set 12- Set 25

ROQUE PISTILLO FAVATA o FAVATTA (FICHA: 2-29924/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26186 Set 12- Set 25

ALMA LILLIAM POSADA GANCIO (FICHA: 2-40822/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26480 Set 16- Set 29

BELTRAN CARLOS CASTAINGDEBAT COLOMBO (FICHA: 2-39684/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26745 Set 17- Set 30

EDUARDO JOSE ROBLES DIAZ (FICHA: 2-33605/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26825 Set 17- Set 30

BERTA CLARA STEINBERG o STEIMBERG KOLODNA (FICHA: 2-32285/ 2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27192 Set 19- Oct 02

NILDA MARIA MAHIA GARCIA (FICHA: 2-27519/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27277 Set 22- Oct 03

MARIA ELSA LARROSA PEREYRA (FICHA: 2-41097/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27341 Set 22- Oct 03

MANUEL MONTIEL (FICHA: 2-37555/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27360 Set 22- Oct 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

ABDOLATTEFF MENDEZ GARCIA (Ficha 2-39171/2008).
Montevideo, 20 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25945 Set 11- Set 24

ALBERTO CASIMIRO BUSTI ó BUSTTI NICOLETTI (Ficha 2-30166/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25950 Set 11- Set 24

EDGARDO RAFAEL VAZQUEZ GONZALEZ (Ficha 2-28706/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26009 Set 11- Set 24

ARSENIO WALTER FERNANDEZ BARCA (Ficha 2-36896/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26061 Set 11- Set 24

HILARIO NIMIO MASNER MARTINEZ y ANA MARIA QUINTANA ZUPPARDI (Ficha 2-64600/2006).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26459 Set 15- Set 26

LELIA ANA SANCHEZ (Ficha 2-33413/ 2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26669 Set 16- Set 29

JESUS PEREZ RODRIGUEZ (Ficha 2-33053/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26854 Set 17- Set 30

ORESIA VARELA POSE (Ficha 2-32373/ 2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26946 Set 18- Oct 01

RAMON JAIME MOSSI (Ficha 2-34877/ 2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26988 Set 18- Oct 01

OLGA ESTHER PERTUSO RAPETTI (Ficha 2-26887/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27213 Set 19- Oct 02

JUAN ANGEL GENTILE FERRARI (Ficha 2-53329/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 27272 Set 22- Oct 03

CARLOS EMILIO BENECH GILLARDO (Ficha 2-27742/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27343 Set 22- Oct 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROBERT MICHAEL LISTER (Ficha 2-37800/ 2008).
Montevideo, 20 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25811 Set 11- Set 24

JUAN CARLOS RIVERO GONZALEZ (Ficha 2-32050/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26011 Set 11- Set 24

ROMUALDA CARDOSO ó CARDOZO DE LEON (Ficha 2-41476/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26128 Set 12- Set 25

CARLOS ALBERTO CORENA ALONSO (Ficha 2-24559/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26180 Set 12- Set 25

MITROFAN KISIEL y CATALINA KALATIUK LYTWYN (Ficha 2-36764/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26383 Set 15- Set 26

COSME ROBERTO SERE GONZALEZ y MARIA NIEVES SANCHEZ MOREIRA (Ficha: 2-29201/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26416 Set 15- Set 26

SARA MIZRATTI LEWY (Ficha 2-34024/ 2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26583 Set 16- Set 29

ENILSA EDELBA ECHEVARRIA GARCIA (Ficha 2-41920/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26584 Set 16- Set 29

BENIGNO GREGORIO BARRETO GOMEZ (Ficha 2-22121/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 26643 Set 16- Set 29

MARIA ROSA LOPEZ VAZQUEZ (Ficha 2-42306/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26798 Set 17- Set 30

LUIS ANGEL OLIVERI DELL'OCA (Ficha 2-35995/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26824 Set 17- Set 30

MARIA ELENA FLORES GOMEZ (Ficha 2-21342/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26842 Set 17- Set 30

JULIA PLACIDA SILVA FERNANDEZ ó DA SILVA FERNANDEZ (Ficha 2-27195/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26913 Set 17- Set 30

ELBA ELIDA SARDEÑA ROBAINA (Ficha 2-41221/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26945 Set 18- Oct 01

YOLANDA ESTHER GOMEZ BRUNI y FRANCISCO DALMIRO ORSI PERCOVICH (Ficha 2-38240/2008).
Montevideo, 20 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27161 Set 19- Oct 02

LUZ DEL CARMEN MACIEL MILLER (Ficha 2-42656/2008).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27333 Set 22- Oct 03

DOLORES FERNANDEZ PUMAR (Ficha 2-36218/2008).
Montevideo, 20 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27426 Set 22- Oct 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GOMEZ (FICHA 2-37014/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25909 Set 10- Set 23

JOSE HORACIO LAPORTA CROSSA (FICHA 2-20770/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25946 Set 11- Set 24

MARIA ESTHER ANASTASIA FUREST BASAISTEGUI (FICHA 2-32870/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26012 Set 11- Set 24

PEDRO MARCOS RODRIGUEZ COSTAS (FICHA 2-36193/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26179 Set 12- Set 25

JULIO BENITO LUZURIAGA VEDOYA (FICHA 2-38210/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26183 Set 12- Set 25

LIBER ROADSTER FERRER PINTO (FICHA 2-36586/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26320 Set 12- Set 25

GABINO SIMON GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 2-34448/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26437 Set 15- Set 26

DOMINGO WALKER IMODA MATURRO (FICHA 2-34607/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26943 Set 18- Oct 01

MARINA CONCEPCION CARAMBULA FERREIRA (FICHA 2-36860/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27196 Set 19- Oct 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA CRISTINA ALGORTA PONCE DE LEON (ficha 2-32727/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25746 Set 10- Set 23

GUALBERTO SASSANO REMUÑAL y AMILCAR SASSANO CHIESA (FICHA 2-44448/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25872 Set 10- Set 23

NELY o NELLY HERMINIA ZANOTTA BERTUCCI (FICHA 2-8162/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25953 Set 11- Set 24

ROGELIO CANTULLERA CLAVERO (Ficha 2-37796/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26308 Set 12- Set 25

JULIO ANGEL ARISTIMUÑO GALANO (Ficha 2-20871/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26323 Set 12- Set 25

JUAN LUIS GIL BANGUESES (Ficha 2-36601/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26466 Set 15- Set 26

DOMINGO DANIEL LA BUONORA SUAREZ (Ficha 2-40353/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26734 Set 17- Set 30

SARA LIROPEYA o SARA LIROPEYA SELVA SANTOS DELGADO y ELBIO de LEON CAPOBIANCO (Ficha 2-32578/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27016 Set 18- Oct 01

RICARDINA MARQUES o MARQUEZ PINHEIRO (Ficha 2-37319/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27281 Set 22- Oct 03

LEONOR GARCIA ORDOÑEZ (Ficha 2-39960/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27429 Set 22- Oct 03

FROILAN EDILBERTO RAMOS MARINI (FICHA 2-40884/2005).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27431 Set 22- Oct 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO ALMEIDA OSORIO o DE OSORIO o EDUARDO OSORIO ALMEIDA (ficha.- 461-649/2008).
Artigas, 26 de Agosto de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25733 Set 10- Set 23

ALCIRA RUGNITZ DE COELHO (ficha.- 461-659/2007).
Artigas, 08 de Agosto de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25734 Set 10- Set 23

CLARA EKAIM RESBEN o CLARA EKAIM RESBEN DE CARAM (ficha.- 461-395/2008).
Artigas, 08 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26148 Set 12- Set 25

MARIA TERESA DA COSTA GONZALEZ (ficha.- 461-629/2008).
Artigas, 27 de Agosto de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26574 Set 16- Set 29

JESUS JOSE ESCOBAL MACHADO (ficha.- 461-681/2008).
Artigas, 3 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26575 Set 16- Set 29

SANTOS GOMEZ (ficha.- 461-691/2008).
Artigas, 27 de Agosto de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26576 Set 16- Set 29

JOAQUIN SEVERO RODRIGUEZ (ficha.- 461-698/2008).
Artigas, 09 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27060 Set 18- Oct 01

ATILIANO OZANO VIVAS o ATILIANO OSANO VIVAS (ficha.- 461-305/2008).
Artigas, 05 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27061 Set 18- Oct 01

DEOLINDA MORENO DEL PINO o DEOLINDA MORENO del PINO (ficha.- 461-341/2008).
Artigas, 03 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27306 Set 22- Oct 03

AIDA ALVEZ (ficha.- 461-357/2008).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 11 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27307 Set 22- Oct 03

BADIHA o BADIA HOBECH ESBER (ficha.- 461-483/2008).
Artigas, 11 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27308 Set 22- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

LELIA MARIA, SOMACAL FRADA (IUE: 444-161/2008).
Bella Unión, 02 de Setiembre de 2008.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27129 Set 19- Oct 02

ANA LUISA NUÑEZ BUENO (IUE: 444-186/2008).
Bella Unión, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27309 Set 22- Oct 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN DIAZ REVETRIA (I.U.E. N° 459-634/2008).
Canelones, 06 de Agosto de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26086 Set 11- Set 24

ANGEL WILFREDO GOMEZ ACOSTA y MARIA IRENE UTHURBURU VAZQUEZ (I.U.E. N° 459-635/2008).
Canelones, 06 de Agosto de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26087 Set 11- Set 24

AUDELINO GERONIMO RODRIGUEZ CANZANI (I.U.E. N° 459-589/2008).
Canelones, 22 de Agosto de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26565 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

TERESA FRANCISCA GIORDANO o TERESA FRANCISCA GIORDANO CAPPELLO y HUGO OMAR BARDINO GIORDANO (Ficha IUE: 440-769/2008).
Las Piedras, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26406 Set 15- Set 26

MANUEL ADAN LOPEZ ALVAREZ (Ficha IUE: 440-975/2008).
Las Piedras, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26407 Set 15- Set 26

SUSANA MABEL DE MATTIA y HUGO DE MATTIA PICCIRILLO (Ficha IUE: 440-914/2008).
Las Piedras, 01 de Setiembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26408 Set 15- Set 26

MARIA SILVIA BAIS MIRANDA (ficha 440-841/2008).
Las Piedras, 30 de Julio de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26411 Set 15- Set 26

HUMBERTO RAMON CHINANTE o CHINANTTE NICORA y ZOILA EMA CURBELO MARTINEZ (ficha 440-901/2008).
Las Piedras, 11 de Agosto de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26412 Set 15- Set 26

SEXTO TURNO

TERESA HAYDEE AVERO LUBARA (ficha IUE: 458-989/2008).
Las Piedras, 29 de Agosto de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26088 Set 11- Set 24

EDUARDO WALTER RODRIGUEZ ACEVEDO (ficha IUE: 458-993/2008).
Las Piedras, 29 de Agosto de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26410 Set 15- Set 26

ISABELINO LEONILDO DELPIANO OLIBETO (ficha 458-811/2008).
Las Piedras, 24 de Julio de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27282 Set 22- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DELMAR EDIMAR o DELMAR LAURENCIN CORREA CORREA (Ficha 175-500/2008).
Pando, 17 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26140 Set 12- Set 25

MIRA BRUNETTI, MARIA ROSA (Ficha 175-704/2008).
Pando, 22 de Agosto de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27067 Set 18- Oct 01

JORGE CLAUDIO DOTTA SAQUIERES (Ficha 175-837/2008).
Pando, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27104 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

NERY DOMINGA CAMEJO MEDEROS y MAURICIO JAURENA FLEITAS (Ficha 176-721/2008).
Pando, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27068 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

NELLY CATALINA ATCHUGARRY RIZZO (IUE- 180-622-2008)
Ciudad de la Costa, 30 de Julio de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26381 Set 15- Set 26

AURELIO HERNANDEZ MONFORT (IUE 180-594/2008).
Ciudad de la Costa, 9 de Julio de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26655 Set 19- Oct 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA FILOMENA DUARTE YRIGOYEN y ANTONIO TELÉSFORO VIDALES FALIU (Ficha 207-898/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25980 Set 11- Set 24

OFELIA LUCAS NAVARRETE y JUVENAL IZQUIERDO (Ficha 207-480/2007).
Melo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25991 Set 11- Set 24

QUINTO TURNO

MARGARITO CORTONA SUÁNEZ o SUÁNES o RUFINO SUÁNEZ o SUÁNES y ORFILIA PINTOS (Ficha 468-506/2008).
Melo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25993 Set 11- Set 24

ELSA ALDI PIÑEIRO CHAGAS (Ficha 468-374/2008).
Melo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25994 Set 11- Set 24

GARCES NODA ROSA (Ficha 468-538/2008).
Melo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25997 Set 11- Set 24

ELVIRA COSSA (Ficha 468-559/2008).
Melo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25998 Set 11- Set 24

RUBEN MARIO BORGES FERNANDEZ (Ficha 468-614/2008).
Melo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26800 Set 17- Set 30

JOSÉ ACOSTA JAVIER (Ficha 468-555/2008).
Melo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27003 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDUARDO BATALLA SPILMAN (Fa. IUE 209-33/2008).
Río Branco, 30 de Julio de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 22761 Set 17- Set 30

ESTEBAN BONIFACIO ARISMENDI TELIZ o TELIS (IUE 209-112/2008).
Río Branco, 18 de Agosto de 2008.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25990 Set 11- Set 24

SEGUNDO TURNO

DARIO DOS SANTOS o DARIO DO SANTOS LEDESMA (IUE 446-104/2008).
Río Branco, 19 de Agosto de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 25999 Set 11- Set 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY RENE o RENEE PELLATON BELTRAN (IUE 223-494/2008).
Colonia, 18 de Agosto de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25870 Set 10- Set 23

ELIDA ESTHER CARBAJAL RAMOS y FIDEL GONZALEZ GOYENECHE (IUE 223-537/2008).
Colonia, 14 de Agosto de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25936 Set 11- Set 24

CATALINA ESTER o ESTHER MENDIVIL CORTAZAR (IUE 223-559/2008).
Colonia, 18 de Agosto de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25938 Set 11- Set 24

MARIO RAMON COLO CABRERA (IUE 223-553/2008).
Colonia, 18 de Agosto de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26559 Set 16- Set 29

FRANCISCO JACINTO CASAÑA OLIVERA y BLANCA ROSA CARRO ROCHA (IUE 223-556/2008).
Colonia, 18 de Agosto de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26560 Set 16- Set 29

REYNA CODD FRITZ o FRIZ (IUE 223-446/2008).
Colonia, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26561 Set 16- Set 29

MICHEL MENDEZ GARCIA (IUE 223-9/2008).
Colonia, 02 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26726 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LIBERTAD DEL CARMEN DOMINGUEZ (IUE: 227-537/2008).
Carmelo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25736 Set 11- Set 24

ANA ASUNCION o ASUNCION ANA PERINI GARRONE (IUE: 227-476/2008).
Carmelo, 29 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25738 Set 11- Set 24

CARMEN TEODORA BANCHERO GIRIBONE o GIRIBONI (IUE: 227-545/2008).
Carmelo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25739 Set 11- Set 24

URSULA AMALIA LARRAMA (IUE: 227-415/2008).
Carmelo, 25 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25740 Set 11- Set 24

EUCLIDES RAUL PARENTELLI FRANZINELLI (IUE: 227-435/2008).
Carmelo, 29 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25963 Set 11- Set 24

RAMONA FILOMENA CHICO PODESTA (IUE: 227-554/2008).
Carmelo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25964 Set 11- Set 24

MARIA ELISA ARBELECHE ITURBURUA (IUE: 227-569/2008).
Carmelo, 3 de Setiembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26376 Set 15- Set 26

WILFREDO JESUS GARRONE GALLO (IUE: 227-577/2008).
Carmelo, 3 de Setiembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26378 Set 15- Set 26

SEVERINO BARLETTA TIBONI y ELIA AMELIA DONATTI o DONATI FAGGIONI (IUE: 227-520/2008).
Carmelo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26379 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA INES CASTILLO RAMOS y SUSANA JANAVEL CASTILLO (Ficha "B" Nº 225-372/2008).
Rosario, 22 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25889 Set 10- Set 23

NELSON JORGE LECOUNA o LECUNA FELIX (Ficha "B" Nº 225-553/2008).
Rosario, 27 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25890 Set 10- Set 23

ALFREDO MANUEL MIEGGE PEREZ (Ficha "B" Nº 225-743/2005).
Rosario, 9 de Febrero de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26217 Set 12- Set 25

NILDA MABEL VILLANUEVA COLLETTE (Ficha "B" Nº 225-558//2008).
Rosario, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26805 Set 17- Set 30

ANGEL ROSARIO CLAVIJO VIERA (Ficha "B" Nº 225-585/2008).
Rosario, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26806 Set 17- Set 30

RAUL AGUSTIN COLAZO MARTEGANI y SYRA VIOLETA ESQUIBEL SUAREZ (Ficha "B" Nº 225-583/2008).
Rosario, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26807 Set 17- Set 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS HÉCTOR LANZARO SCAFFO (I.U.E 241-406/2008).
Durazno, 22 de Agosto de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26081 Set 11- Set 24

NEFER YOLANDA MEDINA SASTRE (I.U.E 241-424/2008).
Durazno, 2 de Setiembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26119 Set 12- Set 25

JOSÉ CUPERTINO GODAN (I.U.E. 241-421/2008).

Durazno, 02 de Setiembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26241 Set 12- Set 25

CARLOS ARIEL SAINZ DE LA PEÑA CROSA ó CARLOS ARIEL SAINZ DE LA PEÑA ó CARLOS ARIEL SAINZ DE LA PENA ó CARLOS ARIEL SAINZ DE LA PENA CROSA (I.U.E. 241-408/2008).
Durazno, 08 de Setiembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27302 Set 22- Oct 03

TERCER TURNO

BLANCA CELIA SILVA (Ficha 242-382/2008).
Durazno, 4 de Agosto de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26242 Set 12- Set 25

MÁXIMO ó MÁXIMA MARCENAL (I.U.E. 242-336/2008).
Durazno, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27303 Set 22- Oct 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO FRAGA RODRIGUEZ y ELENA MARTA SAN JULIAN (Fa. 254-577/2008).
Trinidad, 11 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25848 Set 10- Set 23

ANTONIO ALBERICO COLMAN OLAVERRY (Fa. 254-578/2008).
Trinidad, 11 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25849 Set 10- Set 23

JUAN CARLOS ORTIZ ESPINOSA (Fa. 254-632/2008).
Trinidad, 01 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25850 Set 10- Set 23

RAYMUNDO VISITACION UDAQUIOLA (Fa. 254-633/2008).
Trinidad, 01 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25851 Set 10- Set 23

MANUEL MARIO LÓPEZ RECUERO (Fa. 254-640/2008).
Trinidad, 01 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26133 Set 12- Set 25

VICTOR HUGO MORA MOREIRA (Fa. 254-627/2008).
Trinidad, 28 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27007 Set 18- Oct 01

JUAN GELIO HERNANDEZ PONCE (Fa. 254-613/2008).
Trinidad, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27008 Set 18- Oct 01

LUISA ROSA BARON ACOSTA y ARTEMIO INOCENCIO BURGUEZ LAZO (Fa. 254-730/2006).
Trinidad, 11 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27009 Set 18- Oct 01

MARGARITA HERNANDEZ CAMACHO (Fa. 254-668/2008).
Trinidad, 11 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27010 Set 18- Oct 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO FEDERICO JUANICO OEHNINGER (260-517/2008).
Florida, 14 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26163 Set 12- Set 25

MARIA CELIA IRAZUN CASSIAU (260-525/2008).
Florida, 19 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26165 Set 12- Set 25

DOROTEA LAURA MACIEL SEGREDO (260-549/2008).
Florida, 27 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26537 Set 16- Set 29

AGUSTINA ANGELA COLOMBO SANTAMARIA (260-553/2008).
Florida, 3 de Setiembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26539 Set 16- Set 29

JUAN MARIA CAETANO PUENTES y BLANCA DEL PO (260-554/2008).
Florida, 3 de Setiembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26540 Set 16- Set 29

CANDIDA LUZ POSADA RIVERO (260-59/2008).
Florida, 27 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27318 Set 22- Oct 03

TERCER TURNO

NESTOR HUGO LISSIO RAVA (261-493/2008).
Florida, 19 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26164 Set 12- Set 25

OTILIO AMBROSIO PEREZ PERERA (261-518/2008).
Florida, 27 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26535 Set 16- Set 29

RAMONA ESMERALDA GOMEZ (261-515/2008).
Florida, 27 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26536 Set 16- Set 29

NICOLASA VISENTA o VICENTA CORREA CROSA o CROSSA (261-520/2008).
Florida, 28 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26538 Set 16- Set 29

ANGEL FELIX ESPINO TORTEROLA (261-275/2008).
Florida, 12 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27317 Set 22- Oct 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA PAIS RODRIGUEZ (IUE 274-432/2008).
Minas, 11 de Agosto de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25983 Set 11- Set 24

VALERIO ALONSO ESTEVEZ (IUE 274-482/2008).
Minas, 19 de Agosto de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25984 Set 11- Set 24

ANGELA CELESTE MARMO o CAVALIERE MARMO (IUE 274-484/2008).
Minas, 19 de Agosto de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25985 Set 11- Set 24

AMANDA FERREIRA (IUE 274-578/2007).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 27 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 25988 Set 11- Set 24

ALBERTO ISMAEL MARTINEZ COPPOLA (IUE 274-509/2008).
Minas, 3 de Setiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26962 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

CELESTINA MELGAR MARTINEZ (IUE 432-513/2007).
Minas, 3 de Setiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26159 Set 12- Set 25

ELBIO JULIO FERNANDEZ PERDOMO (IUE 432-425/2008).
Minas, 3 de Setiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26959 Set 18- Oct 01

CELESTINO ENRIQUE TOLEDO TOLEDO (IUE 432-410/2008).
Minas, 3 de Setiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26960 Set 18- Oct 01

JUAN DE LA CRUZ DE LA LLANA DE LA LLANA (IUE 432-1083/2006).
Minas, 21 de Febrero de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26961 Set 18- Oct 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO NICANOR GARRIDO MOZO ó MOZZO y MARIA de los ANGELES SAN MARTIN RAMIREZ (IUE 284-616/2008).
Maldonado, 02 de Setiembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26287 Set 12- Set 25

ANGEL MARIA DEL GUERCIO CENTANNI (284-630/2008).
Maldonado, 05 de Setiembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26293 Set 12- Set 25

HECTOR CLEMENTE DE LEON RIVERO (IUE 284-323/2008).
Maldonado, 30 de Mayo de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26659 Set 16- Set 29

CARLOS ABEL LINAZZA GIORDANO (IUE 284-313/2008).
Maldonado, 22 de Julio de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26665 Set 16- Set 29

LUISA ANTONIA SOSA FERNANDEZ CHAVES (IUE 284-369/2008).
Maldonado, 27 de Junio de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26667 Set 16- Set 29

MARIO SAUCHENCO LOCODIA ó LOCOIDA (IUE 284-541/2008).
Maldonado, 14 de Agosto de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27132 Set 19- Oct 02

ELMIRA JACINTA SUAREZ DE LEON (IUE 284-400/2008).
Maldonado, 27 de Junio de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27412 Set 22- Oct 03

TERCER TURNO

ISABEL NUÑEZ VARELA (Ficha 285-464/2008).
Maldonado, 4 de Agosto de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25856 Set 10- Set 23

FRANCISCO ALCALA CROSA ROSAS (Ficha 285-441/2008).
Maldonado, 30 de Julio de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26660 Set 16- Set 29

YOLANDA MODESTA ABERGO GUILLEN (Ficha 285-308/2008).
Maldonado, 29 de Mayo de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26666 Set 16- Set 29

FELIX ABULOI LAZO BARRIOS y JULIA FUENTES (FICHA 285-139/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26672 Set 16- Set 29

RUBEN RODRIGUEZ ROMBOLI (Ficha 285-420/2008).
Maldonado, 21 de Julio de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26673 Set 16- Set 29

SANTIAGO HADJINLIAN AVEDISSIAN (Ficha 285-316/2008).
Maldonado, 11 de Junio de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26675 Set 16- Set 29

GUMERSINDO o GUMERCINDO NICOLAS MEGO CANOBRA (Ficha 285-385/2008).
Maldonado, 20 de Junio de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26676 Set 16- Set 29

CLOTILDE AIDA CANO MARTINEZ (Ficha 285-155/2006).
Maldonado, 15 de Mayo de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26782 Set 17- Set 30

RUFINO OSVALDO BUENO BIRRIEL (FICHA 285-1744/1999).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26939 Set 18- Oct 01

OCTAVO TURNO

RICARDO ALVEZ TECHERA (FA. 286-304/2008).
Maldonado, 21 de Abril de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25853 Set 10- Set 23

MAURICIO GIORDANO FAU (FA. 286-812/2008).
Maldonado, 19 de Agosto de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25859 Set 10- Set 23

FELIX DE LEON CLAVIJO y MARIA LUCIA FERREIRA CABRERA (Ficha 286-777/2008).
Maldonado, 14 de Agosto de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26288 Set 12- Set 25

ENRIQUE HERNANDEZ RIVERO (Ficha 286-527/2008).
Maldonado, 03 de Junio de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26677 Set 16- Set 29

EDISON RAMON ALBERRO (Ficha: 286-758/2008).
Maldonado, 06 de Agosto de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26956 Set 18- Oct 01

BÁRBARA INGRID BROWN DE LOS SANTOS (FA. 286-814/2008).
Maldonado, 19 de Agosto de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27410 Set 22- Oct 03

MILKA YOLANDA UMPIERREZ GUEVARA (Ficha 286-738/2008).
Maldonado, 06 de Agosto de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27411 Set 22- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

JUANA FRANCISCA EGUSQUIZA ECHARTEA (FA. 456-640/2008).
San Carlos, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25957 Set 11- Set 24

FRANCISCA GUILLERMA MARTINEZ DE LEON (FA. 456-562/2008).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26294 Set 12- Set 25

NELSON DAVID ALMANDOS SILVA (FA. 456-454/2008).
San Carlos, 27 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26296 Set 12- Set 25

MABEL ESTHER DE LEON PRIETO (FA. 456-540/2008).
San Carlos, 31 de Julio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26579 Set 16- Set 29

MILTON PILAR MENDEZ PIRIZ (FA. 456-471/2008).
San Carlos, 27 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26580 Set 16- Set 29

AMIRA BALBINA RODRIGUEZ CANALE (FA. 456-593/2008).
San Carlos, 14 de Agosto de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26581 Set 16- Set 29

JORGE RODOLFO VILLAR RODRIGUEZ y ELENA MARIA VILLAR RODRIGUEZ (FA. 456-592/2008).
San Carlos, 14 de Agosto de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26582 Set 16- Set 29

ATANASIO NILO ó NILO ATANASIO CABRERA (FA. 456-553/2008).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26661 Set 16- Set 29

ISABEL ROBAINA SOSA (FA. 456-274/2007).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26668 Set 16- Set 29

ISABEL MACHADO TECHERA (FA. 456-610/2008).
San Carlos, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26670 Set 16- Set 29

JOSE GROSSO SUANI, SOANE ó SEOANE y MARIA ESTHER GOMEZ DE GROSSO (FA. 456-617/2008).
San Carlos, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26679 Set 16- Set 29

ELIZABETH ANN PULLEN FIELDING (FA. 456-619/2008).
San Carlos, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26680 Set 16- Set 29

MARTA MAGDALENA MARTINEZ SOSA (FA. 456-588/2008).
San Carlos, 14 de Agosto de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26764 Set 18- Oct 01

DOMINGO CEDRES URBIN (FA. 456-539/2008).
San Carlos, 31 de Julio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26770 Set 17- Set 30

PURISIMA ó PURA CONCEPCION BATISTA GUADALUPE (FA. 456-551/2008).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26773 Set 17- Set 30

ERASMO LAZARO SOSA (FA. 456-541/2008).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26774 Set 17- Set 30

CARMEN VALENTINA NUÑEZ ACOSTA (FA. 456-621/2008).
San Carlos, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26791 Set 17- Set 30

ELENA DEMETRIA ó DEMETRIA ELENA REYES BRITOS ó ELENA DEMETRIA REYES DE RODRIGUEZ (FA. 456-431/2008).
San Carlos, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26954 Set 18- Oct 01

ADALBERTO RIPPA RIPPA ó ADALBERTO RIPA RIPA (FA. 456-550/2008).
San Carlos, 31 de Julio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26955 Set 18- Oct 01

ESTELA MARINA FERNANDEZ LAPAZ (FA. 456-546/2008).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26957 Set 18- Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANIBAL MIGUEL PEÑA AZURI (IUE 300-544/2008).
Paysandú, 26 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25769 Set 10- Set 23

RICARDO DESSIMONZ o DESSIMOZ o DISSIMOZ o CAZAZA o CASAZZA (IUE 300-546/2008).
Paysandú, 4 de Agosto de 2008.
Esc Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25770 Set 10- Set 23

PEDRO DUTRENIT (IUE 300-153/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 26 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25773 Set 10- Set 23

MANUEL TEODORO MONTERO MARTINEZ (IUE 300-128/2008).
Paysandú, 27 de Junio de 2008.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25800 Set 10- Set 23

LUCIO RAUL FRANCOLINO DOTI (IUE 300-615/2008).
Paysandú, 26 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26162 Set 12- Set 25

MARY del ROSARIO TABAREZ y MIGUEL ANGEL DOS SANTOS BENTANCOURT (IUE 300-647/2008).
Paysandú, 3 de Setiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26203 Set 12- Set 25

ALCIRA CARABAJAL ALVES (IUE 300-345/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26204 Set 12- Set 25

DOCLOMIRO GERMAN BENITEZ (IUE 300-247/1995).
Paysandú, 28 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26206 Set 12- Set 25

NILMA ILEANA SILVEIRA GONZALEZ (IUE 300-238/2008)
Paysandú, 29 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27142 Set 19- Oct 02

LUIS ALBERTO CANALES, ALBERTO ORIBE CANALES LOPEZ o ALBERTO ORIBE EREÑU CANALES LOPEZ o ALBERTO ORIBE EREÑU LOPEZ (IUE 300-675/2008).
Paysandú, 8 de Setiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27144 Set 19- Oct 02

FIDEL PIOVANO BUSOLLO (IUE 300-678/2008).
Paysandú, 8 de Setiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27147 Set 19- Oct 02

TERCER TURNO

ORONCIO OCAMPO (IUE 301-476/2008).
Paysandú, 26 de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25771 Set 10- Set 23

EDGAR DAWSON o DANSON o DAUSON CEYC o CEYE o FEYE y ELSA VIOLETA CURBELO GUTIERREZ (IUE 301-45/2008).
Paysandú, 08 de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25772 Set 10- Set 23

ANTONIO VACARO ALFARO o ANTONIO BACCARO ALFARO (IUE 301-213/008).
Paysandú, 24 de Julio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25794 Set 10- Set 23

AMERICO MOLINA ALMIRON (IUE 301-182/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 8 de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26161 Set 12- Set 25

ANGELA URSULINA TARANTO GONZALEZ (IUE 301-487/2008).
Paysandú, 1º de Setiembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26205 Set 12- Set 25

JORGE ACOSTA ANDRADA (IUE 301-376/2008).
Paysandú, 24 de Julio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26208 Set 12- Set 25

MARIA ROSA ESTEFANELL CASARETTO (IUE 301-386/2008).
Paysandú, 1º de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27139 Set 19- Oct 02

OLGA LABORDA DE LAFOURCADE (IUE 301-191/2008).
Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27141 Set 19- Oct 02

BLANCA AMELIA ALMEIDA LEAL (IUE 301-466/2008).
Paysandú, 26 de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27146 Set 19- Oct 02

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ DELIA (Ficha 317-206/2008).
Fray Bentos, 23 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26028 Set 11- Set 24

MOTT, VERIS OBERLAN y DELFANTE CASTAGNOLA, ELVIRA FERMINA (Ficha 317-507/2008).
Fray Bentos, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26029 Set 11- Set 24

GADEA, REINALDO (Ficha 317-392/2008).
Fray Bentos, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26030 Set 11- Set 24

PAULO ALCIDES VOLPPE PEREDA (Ficha 317-347/2008).
Fray Bentos, 13 de Agosto de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26031 Set 11- Set 24

JULIO OSIS ARGUIMBAO MODERNEL (Ficha 317-495/2008).
Fray Bentos, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26794 Set 17- Set 30

ANTONIO NAPILOTTI o NAPILOTI PEREZ (Ficha 317-443/2008).
Fray Bentos, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26796 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

OLGA MAXIMENCO ó MAXIMENKO BRASKEVICH y BASILIO DANILUK ó DANIELUK DZIUBA (IUE: 318-51/2008).
Young, 28 de Abril de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 26646 Set 16- Set 29

CARMELO GEREZ (I.U.E: 318-133/2008).
Young, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26647 Set 16- Set 29

SEGUNDO TURNO

CARLOTA MIRTHA ROSANO GUIGOU (IUE: 445-143/2008).
Young, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 25762 Set 10- Set 23

JUAN LUIS FORNERON (I.U.E: 445-78/2008).
Young, 4 de Junio de 2008.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26033 Set 11- Set 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCA SOLANGE ESPINOSA MARTINEZ o FRANCISCA SOLANGE MARTINEZ ESPINOSA o SOLANGE MARTINEZ ESPINOSA (FICHA, IUE 329-170/2008).
Rivera, 04 de Setiembre de 2008.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27324 Set 22- Oct 03

CUARTO TURNO

AURELIANO NUÑEZ SUAREZ (B/73/97).
Rivera, 22 de Julio de 1997.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26982 Set 18- Oct 01

PAULO o PABLO UBIRAJARA ALVES FIGUEREIDO (Ficha IUE: 330-200/2008).
Rivera, 09 de Setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27326 Set 22- Oct 03

QUINTO TURNO

BEATRIZ BROCHI PEREIRA (Ficha, IUE 462-717/2008).
Rivera, 1º de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25968 Set 11- Set 24

ENRIQUE DE MELLO PLATERO y SERAFINA MACHADO MARSET (Ficha 462-1041/2007).
Rivera, 22 de Febrero de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25971 Set 11- Set 24

TOMAS GARCIA RIBEIRO (Ficha, IUE 462-657/2008).
Rivera, 29 de Julio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25972 Set 11- Set 24

NELIDA RENE SANDI o SANDIN (FICHA, IUE 462-722/2008).
Rivera, 2 de Setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25973 Set 11- Set 24

HEBERT PABLO SUAREZ TAMBORINDEGUY (Ficha, IUE 462-555/2008).
Rivera, 29 de Julio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25974 Set 11- Set 24

MARIA LUISA CRISISTELLY PIÑER (FICHA, IUE 462-825/2008).
Rivera, 01 de Setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25975 Set 11- Set 24

JOSEFA DA CUNHA MOLINE (Ficha, IUE 462-653/2008).
Rivera, 1º de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26151 Set 12- Set 25

ESMERINDO MELLO VIERA (Ficha IUE 462-639/2008).
Rivera, 29 de Julio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26983 Set 18- Oct 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCA LAURA PEREYRA ALTEZ (Fa. Nro. 341-434/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 03 de Junio de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25702 Set 10- Set 23

SATURNINA FILOMENA URRUTIA DE LEON y JOSE FRANCISCO DECILLIS SILVA (Fa. Nro. 341-466/2008).
Rocha, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25735 Set 10- Set 23

ARTIGAS RUPERTO GUERRA ALVAREZ y ANATORIA o ANATOLIA EVERILDA GUERRA ALVAREZ (Fa. Nro. 341-314/2008).
Rocha, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25929 Set 11- Set 24

DOÑA VICTORIA MAXIMA VELAZQUEZ LLANES (Fa. Nro. 341-125/2008).
Rocha, 8 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26523 Set 16- Set 29

DOÑA AIDA BASILIA FREIRE GONZALEZ (Fa. Nro. 341-7/2001).
Rocha, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26671 Set 16- Set 29

MARIA ELIDA CRISTALDO MORA y RAMIRO GERONIMO MACHADO GOICOECHEA (Fa. Nro. 341-503/2008).
Rocha, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. Blanca Eniqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27292 Set 22- Oct 03

CUARTO TURNO

JUAN ANTONIO PEREZ (Fa. Nro. 342-575/2008).
Rocha, 03 de Setiembre de 2008.

Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26233 Set 12- Set 25

DOÑA HILDA OLIVERA COLA (Fª Nº 342-534/2008).
Rocha, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26234 Set 12- Set 25

DON RUBEN ROMULO DE LEON DE LOS SANTOS y DOÑA MARGARITA OLIVERA ABREU (Fª. Nº 342-103/2008).
Rocha, 8 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26236 Set 12- Set 25

DON JACINTO PEREYRA o JACINTO PEREYRA ALVAREZ (Fª Nº 342-588/2002).
Rocha, 21 de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26522 Set 16- Set 29

OSBALDO BOLIVAR VILLALBA PATIÑOS (Fa. Nro. 342-556/2008).
Rocha, 03 de Setiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26801 Set 17- Set 30

DON WASHINGTON NICOMEDES HUELMO MACHADO (Fª Nº 342-511/2008).
Rocha, 13 de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26996 Set 18- Oct 01

DON RUBEN FERNANDEZ PEREIRA o PEREYRA; DONA MIRTA FERNANDEZ PEREIRA o PEREYRA; y DOÑA SOFIA PEREIRA o PEREYRA CABRERA (Fa. Nro. 342-362/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 03 de Setiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27300 Set 22- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

RAUL ARMANDO JARA PEREYRA (Ficha Nº 448-130/2008).
Chuy, 30 de Julio de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26520 Set 16- Set 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MACHADO MARGAROLLI, JUAN JOSE (FICHA número IUE: 352-481/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 26555 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

BOURDIN CEDRO, BELLA JUANA y CURBELO MUÑOZ, ASDRUBAL RAMÓN (FICHA I.U.E. 353-876/2008).
Salto, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25895 Set 10- Set 23

RACEDO GOMEZ, MARÍA ISABEL (FICHA I.U.E. 353-885/2008).
Salto, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25896 Set 10- Set 23

ALVEZ, JULIO CÉSAR (FICHA I.U.E. 353-602/2008).
Salto, 11 de Junio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25897 Set 10- Set 23

CASTAGNO TORRES, ARIEL NUMA (FICHA I.U.E. 353-878/2008).
Salto, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25898 Set 10- Set 23

FORNI SANTORE, GLORIA AÍDA (FICHA I.U.E. 353-104/2008).
Salto, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26167 Set 12- Set 25

ROLDAN FERNANDEZ, ISAURA (FICHA I.U.E. 353-370/2008).
Salto, 30 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26171 Set 12- Set 25

BARBOZA PEREIRA, GLADYS RENEE o BARBOZA FERREIRA, GLADYS RENEE (FICHA número IUE: 353-684/2008).
Salto, 5 de Setiembre de 2008.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26556 Set 16- Set 29

MASSARINO MENONI, ISRAEL (FICHA número IUE: 353-902/2008).
Salto, 5 de Setiembre de 2008.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26557 Set 16- Set 29

GOSLINO MEDINA, HÉCTOR ROBERTO (FICHA I.U.E. 353-935/2008).
Salto, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27128 Set 19- Oct 02

ETCHANDI BARLA, DOMINGO MARTÍN (FICHA I.U.E. 353-868/2008).
Salto, 22 de Agosto de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27131 Set 19- Oct 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON PINTOS LUY (F. A. 370-575/2008).
San José, 12 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25789 Set 10- Set 23

DALMA DEOLINDA o DIOLINDA o DESLINDA PISTON RIVERO (FICHA 370-658/2007).
San José, 16 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25790 Set 10- Set 23

ANDRES GIL ARIAS (F. A. 370-517/2008).
San José, 17 de Julio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25791 Set 10- Set 23

MATILDE FLORENTINA ROVERE SCARONE (F. A. 370-630/2008).
San José, 28 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26444 Set 16- Set 29

ALFREDO JESUS BULLA ECHAVE (F. A. 370-593/2008).
San José, 12 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26445 Set 16- Set 29

EGIDIO ISABELINO VERA VARELA (F. A 370-568/2008).
San José, 12 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26446 Set 16- Set 29

JUAN JOSE o JUAN JOSE ANTONIO MARTINEZ o MARTINEZ BAZZETTI o BASETTI o BACETTI, ORTELIO MARTINEZ HERNANDEZ, LEDIA ESTHER MARTINEZ HERNANDEZ y NEPOMUCENO MARTINEZ HERNANDEZ (F. A. 370-649/2008).
San José, 28 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26447 Set 16- Set 29

FRANCISCO GARCIA PERDOMO (F. A. 370-660/2008).
San José, 28 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26975 Set 18- Oct 01

SATURNO ANDRES BENTANCUR o BENTANCOR CARABALLO (F. A. 370-428/20088).
San José, 27 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26976 Set 18- Oct 01

SEVERINA ELENA PONCE, JULIO PRIETO FROCHE, ELVIRA NEGER o ELVIRA NEFER PRIETO PONCE y LEMOR ARMIR PRIETO PONCE (F. A. 370-647/2008).
San José, 28 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26977 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

MARIA BEATRIZ EGUSQUIZA VARELA (F. A. 371-591/2008).
San José, 11 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26448 Set 16- Set 29

ELIAS GOLOMBIEVSKI o GOLOMBIEWSKI EPSZTEJN o GOLOMBIEVSKI EPSZTEJN (F. A. 371-636/2008).
San José, 26 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26449 Set 16- Set 29

ANTONIO DOMINGO CURROS o CURROS PENAS (F. A. 371-631/2008).
San José, 26 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26450 Set 16- Set 29

MARIA ESTHER LAESPIGA INTHAMOUSSOU (F. A. 371-590/2008).
San José, 11 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26451 Set 16- Set 29

HECTOR VIGNOLLI VANOLLI (F. A. 371-655/2008).
San José, 29 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26973 Set 18- Oct 01

AMELIA SELLANES PALOMEQUE (F. A. 371-495/2008).
San José, 30 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26974 Set 18- Oct 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA FORTUNATA ESCOBAR, FRANKLIN SIERRA ESCOBAR y JESÚS SIERRA MARTÍNEZ (IUE 381.464/2008).
Mercedes, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26330 Set 15- Set 26

ESPERANZA RENEE SOSA LOPEZ (I.U.E. N° 381-196/2008).
Mercedes, 15 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26496 Set 16- Set 29

JOSE ALBERTO BARREIRA GOMEZ (IUE 381.327/2008).
Mercedes, 10 de Junio de 2008.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26497 Set 16- Set 29

LILIÁN ESTHER RAMIREZ (IUE 381.228/2008).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 01 de Setiembre de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26932 Set 18- Oct 01

MIGUEL ANGEL CROSI y MARIA ESTHER MERNIES (IUE 381.679/2007).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26934 Set 18- Oct 01

JUANA GATTO o GATTI (IUE 381.124/2008).
Mercedes, 21 de Mayo de 2007.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27126 Set 19- Oct 02

TERCER TURNO

JOSE BATLLE POZZOLO PICA (IUE 431-283/2008).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 02 de Setiembre de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26123 Set 12- Set 25

GLADIS AMADA LAURENTE GARCÍA o LAURENTTE GARCÍA o GLADYS AMADA LAURENTE GARCÍA o LAURENTTE GARCÍA o GARCÍA LAURENTE o GARCÍA LAURENTTE (IUE 431-475/2008).
Mercedes, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26124 Set 12- Set 25

PAULINA ROMAN TABARES (IUE 431-848/2004).
Mercedes, 02 de Setiembre de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27304 Set 22- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

DELIA ESTHER MAZZOLINI DEUS (IUE. 382-137/2008).
Dolores, 22 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26197 Set 12- Set 25

CIRILO ALAYON HERNANDEZ y HIDALGA ó IDALGA ZORZOLI FLORENTINI (IUE. 382-131/2008).
Dolores, 13 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26210 Set 12- Set 25

GREGORIA SOSA BERMUDEZ DE SOSA (IUE. 382-140/2008).
Dolores, 18 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26371 Set 15- Set 26

IRMA NOEMI PESCE CAPOZZOLO (IUE. 382-138/2008).
Dolores, 18 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26372 Set 15- Set 26

SEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIA SEGUI PIZZICHILLO (IUE. 443-161/2008).
Dolores, 19 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26211 Set 12- Set 25

JUANA SUSANA PIPPOLO DE MAJUL y DAAS MIGUEL MAJUL (IUE. 443-162/2008).
Dolores, 18 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26370 Set 15- Set 26

NILDA CIRILA VIQUE ACUÑA y HIPOLITO ATANASIO ACUÑA GONZALEZ (IUE: 443-166/2008).
Dolores, 3 de Setiembre de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27305 Set 22- Oct 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FABIAN SILVERA o SILVEIRA COSTA (Fa. 396-341/2008).
Tacuarembó, 17 de Julio de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26280 Set 12- Set 25

TERCER TURNO

ROMULO RODRIGUEZ MENDEZ (FICHA: 397-574/2008).
Tacuarembó, 27 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25862 Set 10- Set 23

ELVA ó ELBA MARY PEREIRA ACOSTA (Ficha 397-335/2006).
Tacuarembó, 26 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26525 Set 16- Set 29

EDUARDO GODOY (FICHA: 397-561/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 1 de Setiembre de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 27182 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

CLEMENTE ISIDORO PACHER LIBARDI (Fa. 469-57/2008).
Tacuarembó, 18 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26277 Set 12- Set 25

ALBA NATIVIDAD RAMOS MERLO (Fa. 469-108/2008).
Tacuarembó, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26281 Set 12- Set 25

RAMON ROSA o DA ROSA o da ROSA (Fa. 469-166/2008).

Tacuarembó, 04 de Setiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26524 Set 16- Set 29

IRMA AYALA DIA (Fa. 469-90/2008).
Tacuarembó, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26527 Set 16- Set 29

CARLOS ALBERTO DOLZ CIGANDA (Fa. 469-209/2008).
Tacuarembó, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27056 Set 18- Oct 01

DORILA MARTINEZ ESPINOSA (Fa. 469-122/2008).
Tacuarembó, 08 de Setiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27177 Set 19- Oct 02

JUAN MENDEZ GONZALEZ (Fa. 469-178/2008).
Tacuarembó, 08 de Setiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27178 Set 19- Oct 02

ISIDORO RAMOS y ESTEFANIA CABRERA (Fa. 469-37/2008).
Tacuarembó, 13 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27179 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ADEMAR ASUNCION SILVA SANCHEZ y HERACLIA EVERILDA ANTUNEZ LACUESTA (IUE. 463-119/2007).
Paso de los Toros, 24 de Setiembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27180 Set 19- Oct 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERVANDO MARCELO RODRIGUEZ MEDINA y GUALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ (FA. 412-253/2008).
Treinta y Tres, 16 de Julio de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25759 Set 10- Set 23

TERCER TURNO

JOSE MARIA SILVA FERNANDEZ (FA. 449-445/2008).
Treinta y Tres, 22 de Agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25841 Set 10- Set 23

JESÚS ANTONIO EGUREN TAPIA (FA. 449-461/2008).
Treinta y Tres, 28 de Agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26137 Set 12- Set 25

CARLOS ENRIQUE CASTILLO (FA. 449-213/2008).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 8 de Setiembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27378 Set 22- Oct 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BERNARDO, BLAJMAN (284-515/2008).
Maldonado, 05 de Agosto de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25857 Set 10- Set 23

DANTE ANCONETANI (FA. 284-254/2008).
Maldonado, 25 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26674 Set 16- Set 29

OCTAVO TURNO

JORGE ALBERTO GOZZA FERNANDEZ (FICHA: 286-123/2008).
Maldonado, 27 de Agosto de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26783 Set 17- Set 30

MILTON WALTER TECHERA FERNANDEZ (FA. 286-765/2008).
Maldonado, 14 de Agosto de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26790 Set 17- Set 30

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno se hace saber la apertura de la sucesión de: ALBINO FERNANDEZ IGLESIAS en el expediente "FERNANDEZ IGLESIAS, ALBINO - Herencia Yacente" Nº de Ficha: 2-9109/2007; citandose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, publicándose este edicto durante 30 días.- Montevideo, veintiuno de Agosto de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25828 Set 10- Oct 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de ESTEBAN EMILIANO SERRON GOMEZ Y NILDA DELYS MUÑOZ
IUE 432-676/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Minas, 16 DE JULIO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 26963 Set 18- Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASELLA, VELISARIO RAMON. SUCESION" IUE: 300-378/2007, se cita, llama y emplaza para que un plazo de noventa días, comparezcan los presuntos herederos y todos los interesados a manifestar, si aceptan o repudian la herencia que por derecho les pudiere corresponder en la sucesión del causante VELISARIO RAMON CASELLA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1070 Y art. 1071 del Código Civil.- Paysandú, 11 de junio de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 4166 10/p 25774 Set 10- Set 23

EDICTO

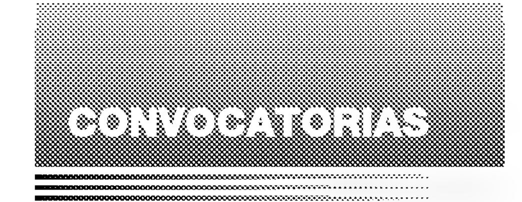
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de RUBER NERI CONTINI LANTERNA, Fa B/361/2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de diciembre de 2000. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 27140 Set 19- Oct 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "INNELLA MASCOLO, JUAN ANTONIO JULIAN, CABILLON TORRELLI, ATILIO TEODORO Y INNELLA MASCOLO, ANGELA FELICIA. SUCESIONES" IUE 300-239/1995, se cita, llama y emplaza a los herederos de JUAN ANTONIO INNELLA o INELLA MASCOLO, JUAN ANTONIO INNELLA o INELLA RODRIGUEZ, ANGELA FELICIA INNELLA o INELLA MASCOLO y DELIA INNELLA o INELLA MASCOLO y a los

interesados, para que en un plazo de cuarenta días, comparezcan a deducir sus derechos manifestando si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1070 Y art. 1071 del Código Civil.- Paysandú, 5 de setiembre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

01) $ 4999 10/p 27143 Set 19- Oct 02



NUGOL S.A.

Estela González en representación de NUGOL SA y Francisca Delgado (accionista) convocan a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 10 de octubre de 2008, a las 16 horas y segunda convocatoria a las 17 horas, en el local de Eduardo Fabini 857 de Solís de Mataojo, con el siguiente orden del día:

1- Consideración de las Memorias, Estados de Situación Patrimonial y Estados de Resultados de los ejercicios finalizados al 31/10/2002, 31/10/2003, 31/10/2004, 31/10/2005, 31/10/2006 y 31/10/2007
2- Proyectos de distribución de utilidades de los ejercicios finalizados al 31/10/2002, 31/10/2003, 31/10/2004, 31/10/2005, 31/10/2006 y 31/10/2007.
3- Designación de Directorio o Administrador.
4- Designación de accionistas para firmar el acta.
5- Cambio de domicilio de la sociedad.
6- Análisis y resolución de la propuesta realizada por interesados en la compra de bienes de la sociedad.

03) $ 2249 3/p 27168 Set 19- Set 23

BARRACA DEAMBROSI S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 08/10/08 a las 14.00 horas en el local de Avda. Rondeau 2257, para tratar la siguiente orden del día:

1) Designación Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3) Proyecto de destino de los resultados.
4) Designación de Directorio.

Registro de accionistas en dicho local diez días hábiles antes de la Asamblea hasta iniciarse el acto.
El Directorio.

03) $ 1250 3/p 27210 Set 19- Set 23

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLON
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SE CITA A TODOS LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS A CONCURRIR EL DIA 02 DE OCTUBRE DE 2008 A LA HORA 18 EN LA CALLE CONVENCIÓN 1295 AP. 103 DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1. MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO E INFORME DE LA COMISION FISCAL.
2. BALANCE POR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 31/12/2006 Y 31/12/2007
3. MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO DE LA COOPERATIVA
4. DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS DE TESORERO Y SECRETARIO QUE SE ENCUENTRAN VACANTES
5. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA COMO UNICO ORDEN EL DIA LA CONVOCATORIA A ELECCIONES
6. DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 31 DEL ESTATUTO LA ASAMBLEA SESIONARÁ CON LOS SOCIOS HABILITADOS PRESENTES Y LAS DECISIONES SERÁN TOMADAS POR MAYORÍA SIMPLE DE VOTOS EXCEPTO PARA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO QUE SE REQUERIRÁ LOS TRES QUINTOS DE LOS SOCIOS PRESENTES.- SE CONSIDERAN SOCIOS INHABILITADOS: LOS MENORES, LOS SUSPENDIDOS Y LOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS EN SUS OBLIGACIONES CON LA COOPERATIVA".

EL CONSEJO DIRECTIVO.

03) $ 2499 3/p 27238 Set 19- Set 23

TRACTORAL S.A
Asamblea Ordinaria
1ª. y 2da. Convocatoria

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de Tractoral S.A a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Montevideo, en la sede social de Dr. Lorenzo Carnelli 1223, el día 8 de octubre de 2008 a la hora 12:30 en primera convocatoria y a la hora 13:30 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:

1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria del Directorio, del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Distribución de Utilidades, todos ellos por el ejercicio finalizado al 30/06/08.
3. Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado al 30/06/08.
4. Designación de los integrantes del Directorio de la Sociedad para el presente ejercicio y fijación de su retribución.
5. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

El Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. (Art. 9 del Estatuto Social).
El Directorio.

03) $ 2499 3/p 27283 Set 19- Set 23

CONVOCATORIA

CITACION. Se cita a los señores accionistas de ROSELLI EXPORTACION S.A para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día sábado 4 de octubre de 2008 a la hora 10, en el local de la calle Juan Zorrilla de San Martín 331 de la ciudad de Carmelo, para tratar el siguiente Orden del día:

- Enajanación del inmueble padrón 17.348 de la localidad catastral Balneario del Oeste, séptima sección judicial del departamento de Colonia y destino del producido del mismo.
- Asuntos entrados. Se advierte que de acuerdo al artículo 34 de los Estatutos Sociales: "Las asambleas de accionistas quedarán legalmente constituídas con la asistencia de accionistas que representen el cincuenta por ciento (50%) del capital accionario de la empresa. Las mismas sesionarán válidamente, con la asistencia de cualquier porcentaje del capital accionario, una vez trancurridos treinta minutos de la hora fijada para constituirse la misma, lo que se hará constar en la respectiva convocatoria."

CONVOCA: El Directorio.

03) $ 2000 3/p 27321 Set 22- Set 24

ARNOL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

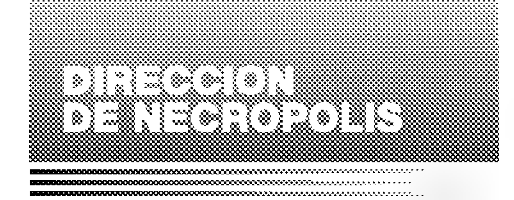
Se convoca a los señores accionistas para asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 8 de octubre de 2008, en el local de Av. Instrucciones 2185, a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, la que se regirá por el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

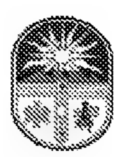
1) Elección del Presidente de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 2007.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y nombramiento del nuevo Directorio.
5) Designación de un accionista para firmar el acta.

EL DIRECTORIO.

03) $ 1500 3/p 27425 Set 22- Set 24



INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EMPLAZAMIENTO

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Habiéndose presentado ante esta Intendencia las SRAS. MARGARITA ANGELA Y ROSA EDITH FERNANDEZ UBILLA, en carácter de propietarias de los derechos de uso del panteón 2010 de cementerio de Melo, a nombre de EDITH EUGENIA UBILLA CHAPITEL, solicitando la transmisión por causa de fallecimiento de la titular EDITH EUGENIA UBILLA CHAPITEL, a nombre de MARGARITA ANGELA Y ROSA EDITH FERNANDEZ UBILLA, esta petición por el término de cinco veces consecutivas, emplazándose por noventa días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante esta Intendencia en el expediente Nº 5387/08, vencido el término del

emplazamiento se procederá como se solicita.- Melo, 26 de agosto de 2008.- Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
04) $ 2916 5/p 27005 Set 18- Set 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SANTIAGO MIRANDE ZAPATER y MARIA ALEJANDRA GARCIA ALFONSO (Fa: 2-30149/2008).
Montevideo, 08 de Setiembre de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26420 Set 15- Set 26

LAURA BUSTOS FASANELLO y ALVARO IRIGARAY SECCHIARI (Fa: 2-40939/2008).
Montevideo, 09 de Setiembre de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26685 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

GLADYS JACQUELINE VERDE LOPEZ y DANIEL CURBELO INSUA (Ficha E 352/ 2002).
Montevideo, 2 de Agosto de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25944 Set 11- Set 24

SERGIO ALBERTO CARPENTIERI CAIMI y ALICIA RIOS MALLADA (Ficha 2-11179/ 2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26344 Set 15- Set 26

ALVARO ARNOLDO USTRIA DOBAL y MARIA LOURDES BOUZAS GARCIA (Ficha: 2-33836/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26833 Set 17- Set 30

CUARTO TURNO

GUSTAVO DUARTE ALVEZ y MARIA DEL CARMEN MONTADO SANCHEZ (Ficha I.U.E. 2-31296/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26832 Set 17- Set 30

PABLO ROSSELLI FAGUAGA y VALERIA ORRICO VIDAL (Ficha I.U.E. 2-41166/ 2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27118 Set 19- Oct 02

SEXTO TURNO

PABLO FERNANDO GIOSA PORLEY y VERONICA RISSO THOMASSET (Fa. Nro. 2-23409/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26419 Set 15- Set 26

DANIEL JULIO FERNANDEZ ALTEZ y ZULLY MABEL FREIRE CACERES (Fa. Nº 2-27523/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27433 Set 22- Oct 03

SEPTIMO TURNO

FLAVIANO GONZALEZ FRANCO y ELVIRA ISABEL MARICHAL MIGUEZ (Fa. 2-41384/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26834 Set 17- Set 30

OCTAVO TURNO

ROGER ALEJANDRO APOJ WAJL y VICTORIA ELIEZER TOBAL (Fa: 2-29262/ 2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26343 Set 15- Set 26

NOVENO TURNO

ANDREA ELIZABETH PATRICIA CECILIA CONSTANST ELIZAGA y LEONARDO GABRIEL ANZALONE CANTONI (FICHA: 2-40618/2008).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27188 Set 19- Oct 02

DECIMO TURNO

ENRIQUE ARMIÑO SILVA COMESAÑA y ANGELA VIVIAN ARROYO GANDINI (Ficha: 2-34182/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26919 Set 17- Set 30

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN ANDRES MENCHACA TARLERA y ANDREA LETICIA DUBARRY GONZALEZ (Ficha I.U.E., 2-39635/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26600 Set 16- Set 29

DECIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS BAEZ TROIA y ADRIANA OLIVEIRA u OLIVERA RISOTTO (Ficha 2-37385/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27434 Set 22- Oct 03

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE OMAR FERNANDEZ APARICIO y ESTELA MARY VARELA BENITEZ (Fa. 2-12395/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26921 Set 17- Set 30

DECIMOQUINTO TURNO

HECTOR SANTOME SOSA DIAS y MARIANA MAS GOMEZ (Nº Expediente: 2-36854/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26070 Set 11- Set 24

GINO ALEJANDRO BUFFA y BLANCA VIOLETA PEREZ (Ficha Nº 2-15150/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27254 Set 19- Oct 02

ARI GRIMBLAT TEMERLIN y STELLA MARIS ASPIROZ CENTURION (Ficha Nº 2-56430/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27348 Set 22- Oct 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL PEREZ PEREZ y AGUSTINA PASCUAL RUBIO (FICHA 2-35093/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25753 Set 10- Set 23

INES JACINTA MOLES VAZQUEZ y CLAUDIO MIGUEL ACUÑA ALMIRON (FICHA 2-15691/2008).
Montevideo, 16 de Junio de 2008.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25819 Set 10- Set 23

MARIELA GIMENEZ ARRIONDO y WASHINGTON GUSTAVO VARELA CABRERA (FICHA 2-38453/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26602 Set 16- Set 29

GABRIEL RODRIGUEZ RONDAN y GABRIELA DI MASCIO LITOSENKO (FICHA 2-29273/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26719 Set 16- Set 29

MARIA BEATRIZ LOPEZ CANEDO y WALTER ALFREDO GARCIA VILLASANTE (FICHA Nº 2-32955/2008).

Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26952 Set 18- Oct 01

PATRICIA MINTEGUI PRATTO y NELSON ZULIMAN MORALES GARREL (FICHA 2-34174/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27045 Set 18- Oct 01

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA JOSE LORENZO IDIARTE y JUAN ANDRES HINDOIAN DOLLE (FICHA Nº 2-26296/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26342 Set 15- Set 26

MARTIN FIDEL PARALLADA MONTI y MONICA LOURDES MARRERO RODRIGUEZ (FICHA 2-17435/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27036 Set 18- Oct 01

CARLOS ALEJANDRO MISA MELIA y ALICIA MARIA MATTERA SILVA (FICHA Nº 2-31608/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27189 Set 19- Oct 02

DECIMONOVENO TURNO

VERONICA EICHTERSNEIMER ó EICHTERSHEIMER de VEGA y MARTIN SANTIAGO TISNES (Ficha Nº 2-42110/2008).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26819 Set 17- Set 30

VIGESIMO TURNO

DANIEL ALFREDO VILARRUBI CAMPIOTTI y SILBANA HELENA SANCHEZ OLAZABAL (Ficha Nº 2-28896/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26599 Set 16- Set 29

MARIA FLORENCIA LLOVET PEREIRA y MARTIN GABRIEL BARTOL VIANA (Ficha Nº 2-35845/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27093 Set 18- Oct 01

CARLOS MIGUEL MOREIRA BRUNO y JACQUELINE SANDRA SANTURIO SIERRA (Ficha Nº 2-27353/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27094 Set 18- Oct 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

HORACIO GERMAN DE LEÓN PEREZ y OLGA FABIANA PERDOMO SELLANES (2-14603/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26925 Set 17- Set 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIANA CASTERAN GALIANA y CARLOS PRIGUE MORALES (IUE 2-30948/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25303 Set 10- Set 23

RICARDO GUILLERMO DAL MONTE D'AMICO y GABRIELA SUSANA DOS REIS GOMEZ (IUE 2-35224/2008).
Montevideo, 08 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25818 Set 10- Set 23

VIGESIMOTERCER TURNO

GUSTAVO LUIS MAISONNAVE ARBIZA y TERESITA AISHEMBERG GIOVANINI (Ficha: 2-32856/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26397 Set 15- Set 26

JIMY JAVIER FAGUNDEZ TONELLI y URSULA ANASTASI ARAUJO (Ficha: 2-38472/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27169 Set 19- Oct 02

JULIO CESAR PEIRANO ARCIERI y LILIANA GRACIELA EASTON AIZEN (Ficha: 2-28735/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27391 Set 22- Oct 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDISON JORGE FALERO ARAUJO y DANIELA CRISTINA DIAZ ARIAS (IUE 2-7223/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26601 Set 16- Set 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

SERGIO SCHELLEMBERG y SHIRLY CHERVONAGURA (IUE: 2-32466/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26176 Set 12- Set 25

CATHERINE EMMA SIDDELEY TAYLOR y LUIZ CLAUDIO FONSECA DE OLIVEIRA (IUE 2-39612/2008).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27347 Set 22- Oct 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DORA KACHKOWICH KAGANAS y GUILLERMO EDUARDO ABDALA LEYS (FICHA 2-32480/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26424 Set 15- Set 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS DAVID ARRUE VARELA y BETTINA RAQUEL PAZ ESCOBAR (FICHA 2-32721/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26920 Set 17- Set 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ANA ZULIMA PEREIRA VILLALBA y NESTOR IBARRA (Ficha 440-663/2008).
Las Piedras, 17 de Junio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26409 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MARIELA JANET BARRETO VILA y ALVARO GUSTAVO FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 180-597/2008).
Ciudad de la Costa, 11 de Julio de 2008.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26017 Set 11- Set 24

GABRIELA VIVIANA MARINO RICARDI y GERARDO FLORENCIO PADILLA UBAL (IUE 180-1061/2006).
Ciudad de la Costa, 19 de Marzo de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27187 Set 19- Oct 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

CARLOS HUGO RODRIGUEZ IBAÑEZ y MARIANA SORRIBAS LIMA (Fa. 468-575/2008).
Melo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27000 Set 18- Oct 01



SEBASTIÁN ROVIRA BRAGA y ROSSANA MARESCA SARQUIS (Fa. 468-577/2008).
Melo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27001 Set 18- Oct 01

FERNANDO ROVIRA BRAGA y ELENA MARÍA GALLINAL ARTOLA (Fa. 468-576/2008).
Melo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27002 Set 18- Oct 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICIA RENEE MORANDI MUÑIZ o MUNIZ y RODOLFO SANTIAGO CARLUCCI MORANDINI (IUE 223-107/2008).
Colonia, 24 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25937 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA GABRIELA ECHARTE AGUIRRE y ARIEL ALFREDO MAZZEO DE LOS SANTOS (IUE: 227-534/2008).
Carmelo, 1 de Setiembre de 2008.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26375 Set 15- Set 26

MARIA DURAND SALVETTO y VICENTE BANCHERO BANCHERO (IUE: 227-432/2008).
Carmelo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 27323 Set 22- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HORACIO SIMON BURGER MUGGLIN y JULIA AMALIA BERGER BINGGELI (IUE 225-616/2008).
Rosario, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26216 Set 12- Set 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA del CARMEN FLEITAS GONZALEZ y OSCAR AMILCAR SILVA (260-281/2008).
Florida, 20 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 27051 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

JOSE DECLER ABREO VILLASANTE y MARIA de LURDES o LOURDES LUENGO ALONSO (261-448/2008).
Florida, 28 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26166 Set 12- Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GARY GERANIO, GARCIA GUTIERREZ y RITA CAROLINA, PACHECO CLAVIJO (FA. 284-525/2008).
Maldonado, 05 de Agosto de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26289 Set 12- Set 25

JUAN ANTONIO LIBONATTI y NOELIA ANASTASIA DE LEON (FA. 284-258/2008).
Maldonado, 25 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26763 Set 18- Oct 01

OCTAVO TURNO

FABIANA ROBERTA DEVOTO LEMA y PABLO CAORSI MASSONI (Fa. 286-716/2008).
Maldonado, 06 de Agosto de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 27413 Set 22- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDUARDO BARRIOS GUERRA y MARIA ELINA FRUMENTO FURTADO (Ficha 456-423/2008).
San Carlos, 16 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26295 Set 12- Set 25

NELLY BUDA y JULIO CESAR COLMAN (Ficha 456-467/2008).
San Carlos, 27 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26789 Set 17- Set 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE MARCELO VALSECCHI y MARIANA CARMEN GARRETT (IUE 300-1032/2007).
Paysandú, 31 de Julio de 2008.
Esc VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25768 Set 10- Set 23

JOSE LUIS REYES y MARIA VERONICA DURAN (IUE 300-500/2008).
Paysandú, 31 de Julio de 2008.
Esc VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25801 Set 10- Set 23

FERNANDO RAMIREZ y CLAUDIA DANIELA DUARTE (IUE 300-298/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 27138 Set 19- Oct 02

TERCER TURNO

LUIS MARIA SUAREZ y ALICIA NAHIR IZAGUIRRE (IUE 301-202/2008).
Paysandú, 24 de Julio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25767 Set 10- Set 23

ERMELINO CACERES MARTINEZ y ELSA GRACIELA RUIZ (IUE 301-645/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de Junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 25798 Set 10- Set 23

JOSE FERMIN BARBOZA REYNOSO y MARIA DEL ROCIO GOYENECHE SOUTO (IUE 301-523/2007).
Paysandú, 04 de Octubre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26198 Set 12- Set 25

NICOLAS LEYBA y ELSA MARIA RUIZ (IUE 301-423/2008).
Paysandú, 12 de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26199 Set 12- Set 25

LUIS ALBERTO TULLER y DALILA LEYBA (IUE 301-426/2008).
Paysandú, 12 de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26200 Set 12- Set 25

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JUAN ALBERTO VIERA CABRERA y LAURA MARIA CASH ELDUAYEN (FICHA 317,506/2008).
Fray Bentos, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26795 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ADRIANA OLMOS MARQUEZ y NELSON DAVID GORGALEZ VOLONCHINKI (I.U.E. 445-76/2008).
Young, 11 de Junio de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25761 Set 10- Set 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

NAIR MIREYA RIVAS BISIO y GUILLERMINO ARTIGAS PEREZ UBERTY (FICHA, IUE 462-673/2008).
Rivera, 13 de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25969 Set 11- Set 24

BASILIO BELONS BELAI y MARIA ANGELICA CAMARGO (FICHA, IUE 462-457/2008).
Rivera, 26 de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25970 Set 11- Set 24

EFRAIN PINTOS DE MELLO y DELVA PIMENTEL LOPEZ (FICHA, IUE 462-698/2008).
Rivera, 26 de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27325 Set 22- Oct 03

RAUL ADOLFO URAGA MENDINA y MARIA ELENA BERRUTTI MENENDEZ (FICHA, IUE 327-30386/1987).
Rivera, 18 de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27328 Set 22- Oct 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MIRTA CRISTINA OLIVERA RODRÍGUEZ y JOSÉ LUIS SENA ALVAREZ (Fª. Nº 342-152/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 13 de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 26521 Set 16- Set 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARTURO GUSTAVO ALTUNA ETCHECHURY y CECILIA MARIA ALVAREZ SANNA (FICHA I.U.E. número 352-927/2008).
Salto, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26554 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

VICTOR DARIO MOREIRA DA SILVA y MARCELA PATRICIA BORDENAVE CARVALLO (FICHA I.U.E. número 353-866/2008).
Salto, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26169 Set 12- Set 25

DANIEL TRINIDAD GONZALEZ y FANY VIRGINIA PIRIZ ALVEZ (FICHA I.U.E. número 353-865/2008).
Salto, 22 de Agosto de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 26170 Set 12- Set 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

MARTA CRISTINA MOREIRA GUILLEN y CARLOS RAMON ZUBIAURRE GONZALEZ (I.U.E. N° 431.420/2008).
Mercedes, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26933 Set 18- Oct 01



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "PINTOS SANTUCH, MARCIO ANDRES C/ MAIDANA RUIZ, ERIKA VERONICA - DIVORCIO- Ficha 2-7605/2008", se cita, llama y emplaza e ERIKA VERONICA MAIDANA RUIZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Montevideo, 14 de MARZO de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 26044 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "SINISCALCHI BERISSO, MARIANA C/ MARTIN JIMENEZ, JOSE LUIS -Divorcio por causal, Riñas y Disputas-Ficha: 2-33298/2008" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 3556/2008 de fecha 29/07/2008, SE CITA Y EMPLAZA al Sr. José Luis Martín Jimenez, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 19 DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2500 10/p 27092 Set 18- Oct 01

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "YOUNG, DIANA C/ CARBALLO, JUAN JACINTO - DIVORCIO" Fa: 2-61799/2007, se emplaza a JUAN JACINTO CARBALLO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguira el proceso.-
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 26810 Set 17- Set 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MACHADO LEGUIZAMON, ANA LAURA C/ CASTELL, GEORGE - DIVORCIO- 2-38900/2007", se cita, llama y emplaza a GEORGE JUAN CASTELL a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 17 de DICIEMBRE de 2007.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26083 Set 11- Set 24

DECIMO TURNO

EDCITO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados: "DURE BALCARCEL, ANDREA C/ ROMERO, CARLOS WANDER -Divorcio por Causal - Ficha: 2-13484/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 1490/2008 de fecha 13/05/2008, SE CITA Y EMPLAZA a CARLOS WANDER ROMERO, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE

AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 28 DE JULIO DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26426 Set 15- Set 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CANO SARUBBO, CECILIA C/ SARACO TERREL, MIGUEL ANGEL-DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO-"; Ficha 2-41243/2008 se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL SARACO TERREL a que comparezca a deducir sus derechos dentro del termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil ocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 26067 Set 11- Set 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "CUADRADO NIEVES YAQUELIN O JAQUELIN LOURDES C/ PINTOS SILVA JUAN JOSE -Divorcio por causal, Auxiliatoria de pobreza separación de hecho IUE 2-31992/2008 se cita, llama y emplaza a Juan José Pintos Silva, haciéndose saber por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 01 de setiembre de 2008.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27366 Set 22- Oct 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión se cita, llama y emplaza en forma especifica a USMAN MUSTAFA a comparecer ante esta sede a estar a derecho en los autos caratulados: "CARDOZO TESSADRI, Gladis Viviana C/ MUSTAFA, Usman- DIVORCIO" IUE: 157-141/2008 dentro de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 4 de agosto de 2008.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 26146 Set 12- Set 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión se cita, llama y emplaza en forma específica a SUSANA MARGARITA GUILLERMO a comparecer ante esta Sede a estar a derecho en los autos caratulados: "VIVES MOSCARDI, WASHINGTON BELTRAN C/ GUILLERMO, SUSANA MARGARITA -DIVORCIO" IUE: 444-175/2008 dentro de sesenta (60) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 27 de agosto de 2008.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 26145 Set 12- Set 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "COLLAZO RODRIGUEZ, LUISA C/ ORTIZ SCARPITTA, ALAN. DIVORCIO", Ficha 175-150/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, a ALAN ORTIZ SCARPITTA para que comparezca a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 22 de Agosto de 2008. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 26143 Set 12- Set 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, se hace saber que en el expediente caratulado "MARICHAL TECHERA, IRMA JORGELINA C/ BARBOZA LEMOS, RODOLFO RAUL/ DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" IUE 446-48/2008 por auto 935/2008 de fecha 14/08/2008 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. RODOLFO RAUL BARBOZA LEMOS, por lo que se le cita, llama y emplaza por el termino legal de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que la Sra. IRMA JORGELINA MARICHAL TECHERA se encuentra Auxiliada de pobreza, según auto 777/2008 de fecha 26/06/2008.
Río Branco, dos de setiembre de dos mil ocho. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
07) (Sin Costo) 10/p 26998 Set 18- Oct 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno en autos Olmos Piedad Amilcar c/ Palacio Cesar Justino. Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza. Iue 432-138/2008, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días del Sr. CESAR JUSTINO PALACIO, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados auto, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 9 de junio de 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 25987 Set 11- Set 24

EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 3ER. TURNO, SE HACE SABER QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS URTIBEREA SILVA CECILIA GABRIELA C/ SILVEIRA CORONEL JOSE RAFAEL.
DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 432-372/2008 SE HA SOLICITADO EL EMPLAZAMIENTO POR EL TERMINO DE 90 DÍAS DE JOSE RAFAEL SILVEIRA CORONEL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRA EL PROCEDIMIENTO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
MINAS, 19 DE AGOSTO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 26967 Set 18- Oct 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "LIMA DELBONO, MARIA DELIA C/ SANTOS HERRERA, ALFREDO, DIVORCIO", FICHA 285-248/2008 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SEÑOR ALFREDO SANTOS HERRERA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.
MALDONADO, 14 DE AGOSTO DE 2008.-

Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 25860 Set 10- Set 23

EDICTO EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREIRA MAMANI, CELIA NATALIA C/ VILLASANTE FRAQUE, ADRIAN, DIVORCIO", FICHA 285-325/2008 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SEÑOR ADRIAN VILLASANTE FRAQUE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.
MALDONADO, 21 DE AGOSTO DE 2008.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 26347 Set 15- Set 26

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "DIAZ RUIZ, VIRGINIA ANALI C/ SUAREZ HERNANDEZ, CESAR ANDRES.- DIVORCIO", FA. 286-515/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CESAR ANDRES SUAREZ HERNANDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento dedesignarle un Defensor de Oficio.-
Por Auto Nº 4792/2008 de fecha 20/08/2008, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Maldonado, 27 de Agosto de 2008.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 26346 Set 15- Set 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FAUSTINO BARBOZA DA COSTA, (FICHA IUE 462-676/2008), iniciando juicio de DIVORCIO POR CAUSAL. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. MARIA ELENA DE SOUZA, para que comparesca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 04 de setiembre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27330 Set 22- Oct 03

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

EMPLAZAMIENTO: Se notifica a Hedda Haydee Lopez Garcia Especialista VII S.A., Escalafón "D", Grado "03", Correlativo 15770 de acuerdo al Art. 94 del Decreto 500/91 que por Res. Min. 153/06 del 17/05/06 se declara cesante por Motivos Particulares.
08) (Cta. Cte.) 3/p 27159 Set 19- Set 23

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 924 88 34, habilitado en la calle Yaguarón 1756. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 27255 Set 19- Set 23

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MARTINEZ VARELA, JOSEFINA -LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- 2-24905/2008", se cita, llama y emplaza a los posibles herederos del Sr. Walter Da Silva y especialmente a los Sres. Walter Da Silva Posse Y Gerardo Da Silva Posse a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 27033 Set 18- Oct 01

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE EMPLAZA a la demandada: MARIA MARTHA DIAZ GONZALEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "SORIA, NELSON RAUL C/. DIAZ GONZALEZ, MARIA MARTHA.- CESACION DE CONDOMIO.- " I.U.E 445-136/2008, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuará el proceso.- Young, 13 de agosto de 2008.- ESC. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 26032 Set 11- Set 24

EXPROPIACIONES

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: María Jimena Boix Acosta y Lara, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 16 de enero de 2008, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 7412 (P) ubicado en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, según plano de Mensura Nº 1399 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González, que consta de un área de 94 há 6084 m2, que se deslinda de la siguiente manera: al Sur recta de 800 m de frente a camino vecinal al Paso de los Gómez; al Este, recta de 1200 m que la separa de los padrones Nros. 3164 y 3156; al Norte, recta de 800 m que lo separa del padrón 7412 parte; al Oeste, recta de 1200 m que la separa del padrón 7412 parte. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación Conversora de Frecuencia de la línea de conducción de energía eléctrica de 500 kV "Estación San Carlos, Departamento de Maldonado - Melo - Punto en la Frontera con la República Federativa do Brasil en las cercanías de Aceguá" (Línea de Interconexión con Brasil). 3) Que U.T.E. ofrece por el

inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 9.635,5277 (son nueve mil seiscientos treinta y cinco con 5277/10000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Asimismo se hace saber al Sr. César Do Santos y a toda persona que se considere con derechos al bien que se detallará; que el Poder Ejecutivo por el Decreto mencionado ut supra dejó sin efecto la designación de expropiación según decreto 05/07 de fecha 5 de enero de 2007 del inmueble empadronado con el Nro. 8225 (P) ubicado en el Departamento de Cerro Largo sobre Ruta 8 a la altura del Km. 390 que según plano Nro. 1392 levantado por el Ing. Agrim Leonardo González del Departamento de Bienes Raíces de UTE que se deslinda de la siguiente manera: al Norte recta de 500 m de frente a camino vecinal, al Este recta de 1000 que lo separa del padrón 8225 (P), al Sur recta de 500 m que lo separa del padrón 8225 (P) y al Oeste recta de 1000 m que lo separa del padrón 8225 (P), encerrando entre dichos límites un área de 49 há 6273 m2. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406 interno 1462 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/p 26652 Set 16- Set 25

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: Ariel Riani, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 01 de febrero de 2008, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 6932 (P) ubicado en la 3era. Sección Catastral del Departamento de Artigas, según plano de Mensura Nº 1401 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González, que consta de un área de 4838 m2 07 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: 50 metros al Norte de frente al Camino Vecinal Catalán, cuyo punto más cercano a la Ruta nacional Nro. 30 que une Artigas con Tranqueras es de 436,73 mts.; 100 mts. al Este lindando con padrón Nro. 1547; 50 mts. al Sur que lindan con parte del padrón 6932 y 100 mts. al Oeste lindando con parte del mismo padrón Nro. 6932. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación de 30/15 kV. 3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 97,6302 (son noventa y siete con 6302/10000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Vent. 406 interno 1462 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/p 26653 Set 16- Set 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SUC DE JUANA MUÑOZ Y OTROS - Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-61817/2007" se dispuso por auto número 552/2008 de 28 de abril de 2008: Se de traslado de la demanda emplazándose a esos efectos a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 189329 ubicado en la seccion catastral rural del Departamento de Montevideo y/o habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP

En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día dos de mayo de dos mil ocho. Esc. Alejandra Ríos, Act. Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 27031 Set 18- Oct 01



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "MAESO, ISABEL- -INCAPACIDAD, Ficha 44-76/1996" se hace saber que por auto Nº 4960/2006 de fecha 6/11/2006 se designó curador del incapaz de autos Sra. ISABEL MAESO, al Sr. HECTOR MAESO LUXARDO, sustituyéndose en dicho cargo a la Sra. MARIA OLGA LUXARDO.-

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Montevideo, 15 de Setiembre de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 27315 Set 22- Oct 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "TORRES MONCHETTI, SEBASTIAN. INCAPACIDAD.", Ficha I.U.E. 2-24596/2007, por auto Nº 3861/2008 del 15/08/2008, se declaró en estado de incapacidad a SEBASTIAN TORRES MONCHETTI, designándose curadora definitiva del mismo a BLANCA ELIDA SARABI MARTINEZ, quien aceptó el cargo el día 27/8/2008.

Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.

Montevideo, el día primero de setiembre de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 27070 Set 18- Oct 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "ASPIROT APOLO, WILLIAM MARTIN - SOLICITANTE: ASPIROT, JORGE - INCAPACIDAD" Ficha 56-208/1998; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 253/2005 de fecha 21.02.2005 se declaró en estado de incapacidad a WILLIAM MARTIN ASPIROT APOLO y se designó CURADOR PROPIETARIO a JORGE CARLOS ASPIROT APOLO, quien aceptó el cargo el día 07 de Noviembre de 2005.-

Montevideo, dieciocho de Agosto de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

10) $ 1785 10/p 25820 Set 10- Set 23

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados "ROCHA, VICTORIANA - SOLICITANTE: RUIZ DIAZ ROCHA FELISBERTO RICHARD - CURATELA" - Nº Expediente 2-4570/2006, se hace saber a sus efectos que por auto N° 1161/2007 de 30.04.2007; se declaró en estado de incapacidad a VICTORIANA ROCHA y se designó CURADOR PROPIETARIO a FELISBERTO RICHARD RUIZ DIAZ ROCHA - C.I. Nº 1.963.267-0 quien aceptó el cargo el día 18 de Octubre de 2007.

Montevideo, veintisiete de Mayo del año dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

10) $ 1785 10/p 27365 Set 22- Oct 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "SUAREZ GARCIA, RENEE OBDULIA. INCAPACIDAD."- IUE-2-28535/2007, se hace saber que por auto Nº 1509 de fecha 24.04.2008, se declaró en estado de Incapacidad a RENEE OBDULIA SUAREZ GARCIA, designándose Curadora propietaria de la interdicta a PATRICIA CAPEL.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Montevideo, cinco de mayo de 2008. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 26152 Set 12- Set 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados "DUARTE FIGUEREDO JONATHAN GASTÓN - CURATELA; INCAPACIDAD-" FICHA 2-50089/2006, se hace saber que por auto N° 2317 de fecha 28/5/2007 se declaró en estado de incapacidad a JONATHAN GASTÓN DUARTE FIGUEREDO, C.I. 4.512.388-1 domiciliado en Ramón Franco 3995, nacido el 12/9/1988, es hijo de Atilio Duarte y Lide Figueredo, designándose curador definitivo a LIDE SULPICIA FIGUEREDO ARAMBURU, C.I. 1.421.419-6 domiciliada en Ramón Franco 3995. La misma aceptó el cargo el día 31 de mayo de 2007.
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, veinticuatro de julio de dos mil ocho. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27245 Set 19- Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO dictada en autos: "GUTIERREZ, JUSTO RAUL - INCAPACIDAD-" I.U.E. N° 168-230069/1990 se hace saber que por Resolución N° 1916 de fecha 07.05.2008 se designó NUEVA CURADORA del incapaz JUSTO RAUL GUTIERREZ a MARIA CRISTINA ZUCOTTI, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 23.6.2008 aceptó el mismo.
SE HACE CONSTAR que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución N° 1916 de fecha 07.5.2008.
Canelones, 27 de Junio de 2008. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 27400 Set 22- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos caratulados "CANELAS BERRUTTI, HERNAN FRIDER. INCAPACIDAD -AUX. DE POBREZA", Ficha 176-673/2007, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a HERNAN FRIDER CANELAS BERRUTTI, habiéndose designado curador a MARIA ANAHI CANELAS BERRUTTI.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 22 de Agosto de 2008. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 26139 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "MORALES FACHOLA ANDREA. INCAPACIDAD. IUE 180-244/2007", por Decreto No. 3242/2008 de fecha 09/06/2008, se designó Curador Interino de la presunta Incapaz ANDREA MORALES FACHOLA, a la Sra. MABEL FACHOLA ESPOSITO. CIUDAD DE LA COSTA el quince de setiembre de dos mil ocho.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 26971 Set 18- Oct 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SANTOS ROMERO, ROBERTO. CURATELA DATIVA. FICHA 207-141/1994", surge que por auto Nº 6141 del 27 de setiembre de 2007, se designó Nuevo Curador del incapaz Ariel MONTERO PRADIE C.I. 3.959.744-0, al Sr. José Alberto BECERRA RIVERO, C.I. 3.843.224-5, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Avellaneda 713, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Ariel MONTERO, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por DECRETO Nº 2209 del 13/8/1987 y designada Curadora Confesora PRADIE, en el exp. Fa. 320/86 del Juzgado Ltdo. de 1a. Instancia de 2do. Turno de Cerro Largo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 8 de octubre de 2007. Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 25979 Set 11- Set 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BARROS BEJEREZ, DUGALDO. INCAPACIDAD. Fa. 208-88/2008", por auto Nº 2433/2008 del 19 de mayo de 2008, se declaró en estado de incapacidad a Dugaldo BARROS BEJEREZ, C.I. 2.629.141-1, habiéndose designado Curador al Sr. Ariel Bernardino VIERA de BRITOS BEJEREZ, C.I. 2.500.336-0, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Avenida Guardia Nueva N° 976, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 19 de agosto del año 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 25989 Set 11- Set 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERNANDEZ OVIEDO, MIRTA EDITH. INCAPACIDAD. Fa. 208-230246/1998", surge que por Auto Nº 2699/2008 del 28 de mayo de 2008, se designó Nuevo Curador de la incapaz Mirta Edith FERNANDEZ OVIEDO, C.I. 4.385.039-1, al Sr. Esteban FERNANDEZ, C.I. 4.621.833-6, domiciliado en calle Agustín Muñoz casi Ruta 8, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Mirta FERNANDEZ, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto N° 4081/1998 del 14/12/1998 y designada curadora Alba Luz OVIEDO PERDOMO, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 27 de junio de 2008. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25995 Set 11- Set 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MORALES, SONIA YENY. INCAPACIDAD. Fa. 208-8/1992", surge que por Auto N° 2002/2008 del 29 de abril de 2008, se designó Nueva Curadora de la incapaz Sonia Yeny MORALES, C.I. 3.174.516-4, a la Sra. María Grisel IBARRA MORALES, C.I. 4.343.131-3, domiciliado en calle Barcelona 1153 Barrio Arpí, quien ACEPTO EL CARGO el día 5 de agosto de 2008, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Sonia MORALES, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 1623 del 30/06/1992 y designada curadora María Luisa MORALES, la cual queda relevada del cargo. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 14 de agosto de 2008. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26999 Set 18- Oct 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "DE CENA VIANA Dinora Raquel -INCAPACIDAD". I.U.E: 260-163/2005 se hace saber que por resolución 4957/2006 de fecha 18 de agosto de 2006 se declara en estado de incapacidad a Dinora Raquel DE CENA VIANA designándose curador de la misma a Francisco DE CENA OLIVERA, haciéndose constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida 16 de Octubre de 2007. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 26532 Set 16- Set 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2DO. Turno de Lavalleja dictada en

autos: MARTINEZ GONZALEZ AGUSTIN INCAPACIDAD IUE 274-227/2006 se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 21 DE OCTUBRE DE 2007 se declaró el estado de incapacidad de AGUSTIN MARTINEZ GONZALEZ designándose curador del mismo a ILEANA FELICIA GONZALEZ MILANO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Minas, 16 DE JULIO DE 2008. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 25986 Set 11- Set 24

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: Gallo Duche Monica Maria. INCAPACIDAD y Auxiliatoria de Pobreza IUE 274-1179/2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado nro. 3673 de fecha 5/6/2003, se declaró el estado de incapacidad de Monica Maria Gallo Duche y por decreto nro. 142 de fecha 5/2/2007 se designó nuevo curador a Juan Angel Gallo Duche.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 27 DE AGOSTO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 26966 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3ER. Turno de Lavalleja dictada en autos: OLIVERA PORCIUNCULA MARIA CRISTALINA. INCAPACIDAD IUE 432-715/2005, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 18 de SETIEMBRE de 200, se declaró el estado de incapacidad de MARIA CRISTALINA OLIVERA PORCIUNCULA designándose curador de la misma a ALTAIR PORCIUNCULA.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 9 de JUNIO de 2008. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 26969 Set 18- Oct 01

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 3198/2007 de fecha 11/12/2007, se declaró en estado de Incapacidad a CLAUDIA VANESA KLEMS CAMARGO, (IUE 462-41/2007), habiéndose designado curador de la misma a JOSE LUIS KLEMS MEDEROS. Rivera, 24 de marzo de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 26981 Set 18- Oct 01

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY
PRIMER TURNO

EDICTO

Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MENDEZ BARBOZA MARTHA.- INCAPACIDAD"; Ficha 343-36/2005 se hace saber que por decreto Nº 1254/2008, de fecha 30 de Julio de 2008, se ha declarado en estado de Incapacidad a MARTHA MENDEZ BARBOZA, C.I. 3.585.624-2; designándose curador de la misma al Sr. HILDEBERTO VENTURA MARZULLO, C.I. 917.210-7; domiciliado en calle Andreoni Nº 418, de Chuy; y la incapaz en calle Portugal Nº 584 también de Chuy.-
El trámite es patrociando por DEFENSORIA DE OFICIO, y con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgado de acuerdo al decreto 155/2008 de fecha 29 de Febrero de 2008.-
Chuy, 28 de Agosto de 2008 Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25967 Set 11- Set 24

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "COULLET ONGAY ESTELA" INCAPACIDAD F. A. 371-128/2007, se hace saber que por Providencia Nº. 2276/2008 de fecha 02/05/2008 ha sido declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra. ESTELA COULLET ONGAY C.I. 2.811.345-9, designándose como curadora a la Sra. ADRIANA ARIZAGA COULLET C.I. 3.919.931-5 domiciliada en 18 DE JULIO 304 - SAN JOSE, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2143 10/p 25787 Set 10- Set 23

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "SELIOS CASTRO LUIS BORIS - Incapacidad -IUE 381.57/2007, se hace saber que por Decreto Nº 540/2008, de fecha 22/02/2008, se declaró en estado de Incapacidad a LUIS BORIS SELIOS CASTRO, C.I. 2.983.944-8, habiéndose designado curadora, a MARÍA DELIA BIARDO, C.I. Nº 2.983.945-4, quien aceptó el cargo el día 04 de marzo de 2008. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 05 de mayo de 2008. Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 26331 Set 15- Set 26

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "DUARTE RECCIOPPE, CRISTINA NOEMI- Incapacidad -IUE 431-1007/2005", se hace saber que por Decreto Nº 274/2007, de fecha 14/02/2007, se designó curador de la Sra. CRISTINA NOEMI DUARTE RECCIOPPE a JULIO WASHINGTON DUARTE DUARTE, quien aceptó el cargo el día 20 de marzo de 2007. Se deja Constancia que la parte gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 26 de marzo de 2008. Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 26495 Set 16- Set 29

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "ACOSTA FELIX, LURDES VANESSA. INCAPACIDAD". FA. 412-567/2004, se hace saber que por resolución Nº 3544/2007, de fecha 14 de setiembre de 2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LURDES VANESSA ACOSTA FELIX, y se designó CURADORA a GULMA FELIX, quien tomó aceptación del cargo el día 14 de noviembre de 2007. Asimismo se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 2045/2008 de fecha 11 de junio de 2008. Treinta y Tres 13 de agosto de 2008.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 26530 Set 16- Set 29

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO Por Resolución 1836/08 de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos "LONGO GAGLIANO, Silvia Rosa - Información de Vida y Costumbre" F: 2-22341/05, se presentó la interesada, solicitando información de vida y costumbres para obtener habilitación legal para representar empresas extranjeras en Uruguay como empresa unipersonal con RUC Nº 213667570017, ofreciendo declaraciones de María PIÑERA, Ernesto OCAMPO e Hilda NOBLE. Montevideo, 15 de setiembre de 2008. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, Actuaria Adjunta.
11) $ 1428 10/p 27023 Set 18- Oct 01

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° Turno se hace saber que se presentó ADRIAN SÁNCHEZ

CANO, en autos "Sánchez Cano, Adrián Marcel. Información de Vida y Costumbres" Ficha 2-29612/2008", para la obtención de habilitación de Apoderado de Despachante de Aduana, ofreciendo declaración de Liliana Ripoll, Pablo Machado y Rodolfo Guerra, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de setiembre de 2008. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
11) $ 1428 10/p 27185 Set 19- Oct 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno, en autos caratulados: "PONCE RIZ, Daniel Gregorio. Información" Ficha 2-16348/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó DANIEL GREGORIO PONCE RIZ optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Carlos Enrique Moreira Ayala y Alvaro Etcheverry Manchini, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1428 10/p 26953 Set 18- Oct 01

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

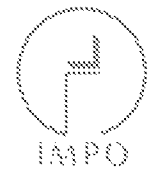
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz - Departamental de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LEONARDO ANTONIO VICO COSTA IUE 230-109/2008 optando por el título de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo las declaraciones de los Sres César Alejandro Bertani Silva, Walter Ariel Roselli Rusch y Leandro José González Piombo sobre su vida y costumbres. Carmelo 27 de agosto de 2008. DRA IVON OLIVERA KAMAID, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO.
11) $ 1428 10/p 25737 Set 11- Set 24

LICITACIONES



PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

IM.P.O. - DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



LICITACIÓN ABREVIADA Nº 3/2008
OBJETO DEL CONTRATO: Impresión de material de difusión del Anteproyecto de Ley de Educación.
Los pliegos se retirarán en IM.P.O., Sección Adquisiciones y Suministros, Avda. 18 de Julio 1373 a partir del lunes 22 de setiembre de 9:30 a 16:00 horas, y estarán disponibles en la página web de IM.P.O.: www.impo.com.uy.
ACTO DE APERTURA: 25 de setiembre de 2008 en sala de reuniones de IM.P.O., Avda. 18 de Julio 1373, a las 11:00 horas.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Las ofertas se presentarán personalmente en IM.P.O., Sección Adquisiciones y Suministros, Avda. 18 Julio 1373 a partir del lunes 22 de setiembre de 9:30 a 16:00 horas hasta el día de la apertura, a las 11:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 4/p 27602 Set 22- Set 25

LLAMADOS A ACREEDORES

Cesión de cuota de "TOLEDO Y BERRUTTI S.R.L." (Av. Italia 5575, Montevideo). Acreedores presentarse allí.
13) $ 833 10/p 26173 Set 12- Set 25

LEY 2904.- CESION DE DERECHO DE PERMISARIO DE CV 160 RADIO MIL (ANTES CV 160 EMISORA CONTINENTAL) SITA EN AVENIDA ARTIGAS 977 PANDO DE JOSE LUIS BELLESI CHURI A RADIO CONTINENTAL SRL ACREEDORES PRESENTARSE EN AVDA. ARTIGAS 977 PANDO.
13) $ 3333 20/p 26656 Set 19- Oct 16

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 22 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALFREDO HERNAN DIEGO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Fco. Araucho 1376/702 y GABRIELA JAQUELINE CARDOSO, 26 años, divorciada, empleada, brasilera, domiciliada en Fco Araucho 1371/702.
14) $ 253 3/p 27319 Set 22- Set 24

OFICINA No. 2

RODOLFO NICOLAS FERRANDO, 39 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2814 apto. 901 y MALENA SOLEDAD DIAZ, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Maipú 2089.
14) $ 253 3/p 27267 Set 22- Set 24

RUBEN FABIAN BARRIOS, 30 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Fco. Echagoyen 5080 casa 8 y LAURA SILVANA PEREZ, 30 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Fco. Echagoyen 5080 casa 8.
14) $ 253 3/p 27288 Set 22- Set 24

IGNACIO JAVIER BORDAD, 31 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 y ALICIA INES FERNANDEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centenario 2756 ap 502.
14) $ 253 3/p 27332 Set 22- Set 24

HECTOR DAMIAN BARRERA, 28 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Galicia 1494 apto 203 y LIZZETTE LORENA ESQUERRE, 26 años, soltera, labores, uruguaya, domiciliada en Galicia 1494 apto 203.
14) $ 253 3/p 27423 Set 22- Set 24

OFICINA No. 3

GONZALO SEBASTIAN CARABALLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justicia 2222/208 y CARLA MELISSA PINTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justicia 2222/208.
14) $ 253 3/p 27268 Set 22- Set 24

JUAN FELIPE JUNG, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Copacabana 6868 y GABRIELA POLLERI, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2692/301.
14) $ 253 3/p 27287 Set 22- Set 24

ERNESTO VALENTIN CAMEJO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Divina Comedia 1511 y MARIA GIMENA ABREU, 24 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Scoseria 2530/204.
14) $ 253 3/p 27289 Set 22- Set 24

JUAN CARLOS KAUFFMANN, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 268 y DOLORES FERNANDEZ, 62 años, divorciada, empleada, española, domiciliada en Cerrito 268.
14) $ 253 3/p 27297 Set 22- Set 24

OFICINA No. 4

FABRICIO GASTON GNAZZO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Vidal 647 y MARIA GIMENA ESCOBAR, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2831/301.
14) $ 253 3/p 27270 Set 22- Set 24

OFICINA No. 5

SANTIAGO TRUJILLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ródano

3306/H y MARIA MAGDALENA ROLON, 18 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada en Ródano 3306/H.
14) $ 253 3/p 27370 Set 22- Set 24

FELIX ALEJO ORTIZ de TARANCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2931/601 y MARIA SOFIA GUYNOT de BOISMENU, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2931/601.
14) $ 253 3/p 27394 Set 22- Set 24

OFICINA No. 6

ALVARO GUSTAVO SIRAGUSA, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Carlos Solé 3279/11 y MARIA ALESSANDRA ODDONE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Solé 3279/11.
14) $ 253 3/p 27448 Set 22- Set 24

OFICINA No. 7

ALEJANDRO FABIAN VEGAS, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Ascencio 1259 ap 603 y MARIA FERNANDA SPAGNUOLO, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Ascencio 1259 ap 603.
14) $ 253 3/p 27380 Set 22- Set 24

JAVIER AGUSTIN VERGARA, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Martín García 1783 y VIVIANA ELIZABETH GUARNIERI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3812 ap. 211.
14) $ 253 3/p 27397 Set 22- Set 24

JUAN MANUEL NEVES, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Fuentes 2624 casa 37 y NATALIA LORENA GONCALVEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Fuentes 2624 casa 37.
14) $ 253 3/p 27401 Set 22- Set 24

EMANUEL ENRIQUE PEREYRA, 27 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Torremolinos 6231 y ANDREA BEATRIZ PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colmenar 6410 ap. 2.
14) $ 253 3/p 27446 Set 22- Set 24

Montevideo, setiembre 19 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO DE ROSA, 38 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Av. Italia 3867/903 y VALENTINA BRUNO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3867/903.
14) $ 253 3/p 27119 Set 19- Set 23

PAULO MARCELO ARRIOLA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1760 y NORMA LILIANA ECHETO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4641/303.
14) $ 253 3/p 27153 Set 19- Set 23

OFICINA No. 2

OSCAR DARIO BERTOLOTTO, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Eusebio Vidal 3196 y DANIELA FABIANA RODRIGUEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Vidal 3196.
14) $ 253 3/p 27127 Set 19- Set 23

GUSTAVO ALEJANDRO BRITOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Teros 2927 Bis y MARIA NATALIA PEREIRA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Teros 2927 Bis.
14) $ 253 3/p 27154 Set 19- Set 23

OFICINA No. 3

ESTEBAN OSVALDO CHAINE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino de los Orientales 1940 y MARIA EUGENIA BARTHES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. de los Orientales 1940.
14) $ 253 3/p 27123 Set 19- Set 23

OFICINA No. 4

ALVARO FRANCISCO LOPEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estados Unidos 2322 y LORENA LILIAN ORTIZ, 40 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Estados Unidos 2322.
14) $ 253 3/p 27111 Set 19- Set 23

OFICINA No. 5

JORGE DANIEL QUERCIA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3279 y ANA LUCIA ESPINOSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3279.
14) $ 253 3/p 27122 Set 19- Set 23

MATHIAS ALEJANDRO OTAZU, 20 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Maratón 3291 y MARIA VICTORIA CONDE, 20 años, soltera, emplada, oriental, domiciliada en Dunant 4001.
14) $ 253 3/p 27124 Set 19- Set 23

HERMANN GUSTAVO WENZEL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amandau 5744 y CECILIA INES LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lanus 5810/10.
14) $ 253 3/p 27203 Set 19- Set 23

VLADIMIR MUHVICH, 33 años, soltero, restaurador, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1689 y VALENTINA BOLATTI, 26 años, soltera, tec. en vestimenta, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1689.
14) $ 253 3/p 27207 Set 19- Set 23

ERNESTO ADRIAN TROCHE, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Hungría 3622 y GABRIELA CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hungría 3622.
14) $ 253 3/p 27240 Set 19- Set 23

OFICINA No. 6

FEDERICO ROCA, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Urquiza 3040/311 y MARIA XIMENA AÑON, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Urquiza 3040/311.
14) $ 253 3/p 27121 Set 19- Set 23

EDUARDO MARCELINO SUAREZ, 42 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Santiago Labandera 798 y DEBORAH CATALINA CANCELA, 32 años, divorciada, docente, australiana n/u, domiciliada en Santiago Labandera 798.
14) $ 253 3/p 27125 Set 19- Set 23



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Montevideo de 3° Turno, en autos caratulados "Gregorio Tabakian Prescripción IUE 2-62.987/2006, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gregorio Tabakian, promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL, sobre el siguiente bien inmueble solar de terreno padrón N° 37272, sito en la calle Fraternidad Nº 4227 Localidad catastral Montevideo, zona urbana, segun plano del Agrimensor Luis Gonella inscripto con el Nº 999 el día 14 de marzo de 2008, en la Dirección General de Catastro Nacional, con una superficie total de 368 mts. 98 dcms., al NE con frente a la calle Fraternidad, al SE linda con Padron 37273, al SO Padron 37285 y al NO Padron 37271, 37267, 37266. Por lo que se cita y emplaza, a todos los interesados en el bien, por el término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de agosto de 2008.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 27435 Set 22- Oct 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno, en autos caratulados "Morin Severo, Ana María - PRESCRIPCIÓN"- I.U.E. 2-49679/2007, por auto número 2098/2008 de fecha 23 de julio

de 2008, se cite y emplaza a la señora Silvia E. Rodríguez Olivera, así como a todos quienes se consideren con derechos sobre el automóvil marca Ford modelo Festiva GL, sedán cuatro puertas, año 1993, empadronado en el departamento de Montevideo con el N° 406.167, Matrícula SAP 1018, que comparezcan a deducirlos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo 6 de agosto de 2008.- Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4999 10/p 26418 Set 15- Set 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 Turno dictado en autos "Ituarte Hoaguy, Stella Maris. Prescripción", Exped. 140-7/2002, se hece saber que ante está Sede se ha presentado Stella Maris Ituarte promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 137.530, y que según plano del Agrimensor José D. Rodríguez Freitas de noviembre de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N° 533 el día 29 de noviembre de 2001, se compone de una superficie de 616 m 26 dm y se deslinda así: con frente al Sur a la calle Módena y por ser esquina frente también al Oeste a la Avda. José Belloni, una curva 12 m 60 cm al SO que une las dos anteriores líneas y que da de frente a la intersección de ambas vías de tránsito; 30 m al N lindando con el padrón N° 137.531 y 21 m al E lindando con el padrón N° 137.529. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, en especial a "La Industrial Francisco Piria S.A", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de Agosto de 2008.- ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.

16) $ 9998 10/p 26398 Set 15- Set 26

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO PRESCRIPCIÓN DE BIEN MUEBLE.

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados, Moreno José, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE, IUE: 159-267-2004, según providencia Nº 997 de fecha 12 de agosto de 2008, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular y sucesores a titulo universal y/o singular, sobre el siguiente bien: Camioneta marca Chevrolet, modelo pick up, año 1952, con matricula Nº: CA 14172 y Padrón Nº: 01.4863 del departamento de Rocha, motor Nº: A.J.C.M 469339, actualmente incluido motor diesel usado marca Toyota 2 C. número 1318302, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. El actor cuenta con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución Nº 1022, Ley Nº 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Bella Unión, República Oriental del Uruguay, el día 27 de agosto de 2008. Dr. Marcelo Souto, Juez de Paz Departamental.

16) (Sin Costo) 10/p 27059 Set 18- Oct 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CERTIFICO: que de los autos caratulados "RODRIGUEZ GARCIA, Marcelino - PRESCRIPCION ADQUSITIVA TREINTENARIA iue 179 316/2005, tramitado ante este JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE SEGUNDO TURNO, surge que se presentó MARCELINO RODRIGUEZ GARCIA deduciendo Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble padrón 17124, el que según plano de mensura para Prescripción se ubica en localidad catastral Ciudad de la Costa, Canelones, solar 12, manzana 145, cuya superficie es de 978 m. c. 46 dm. c. según surge del plano de mensura del Ing. Agr. Daniel García, inscripto en la D.G.C. Of. Delegada de Pando con el Nº 720, el dia 10/ 8/2005.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interés para deducir en forma sus derechos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa el catorce de febrero de dos mil siete. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

16) $ 7498 10/p 26380 Set 15- Set 26

QUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5º Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE. 180-3124-2002, y según providencia Nº 980/2008 del 28 de febrero de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón Nº 13766 de la Ciudad de la Costa en la 19º Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor MARIA NOEL GARCIA, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 669 del 19/07/2004, tiene una superficie de 1124 m2 19 dm2 y se deslinda así: frente al W a la Calle 56 y Avenida "F" en ochava curva; 41 m al E que lo separan del padrón 13.767 y 22,23 m al S que lo separan de parte de espacio libre; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa veinticuatro de Abril de 2008. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

16) $ 7498 10/p 26840 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Autos "ORTEGA SELLERA, VIRGINIA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA- I.U.E. 37-559/2003" JUZGADO PAZ DEPARTAMENTAL CIUDAD DE LA COSTA 2º TURNO, providencia 1066, 10 Junio 2008, se CITA, LLAMA, y EMPLAZA por NOVENTA DÍAS a los últimos titulares AUSTRAL TIMES S.A., a Víctor Hugo Vidal Corrente, a Miriam Rocchetti de Vidal, a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre inmueble padrón Nº 13.872 decimonovena Sección Judicial Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, según plano agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro Nº 9831 el 8 Noviembre 1957, tiene superficie de 580 metros 57 dm que se deslinda 20 metros al Sur Este frente a la calle Avda. García Arocena; 23,02 metros al EsteNorEste lindando con solar 25; 23,33 metros al Norte linda con solar 24, y 35,04 metros al OesteSurOeste linda con solar 27; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo a veiniocho días de Julio de 2008. Dra. Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7498 10/p 25943 Set 11- Set 24

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: En autos caratulados "DE SOUZA, IVONE, LOPEZ, PATRICIA y LOPEZ, MONICA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 202-360/2008 tramitados ante el Juzgado de Paz de la 18ª. Sección Judicial de Canelones, se hace saber que se presentaron Ivone de Souza, Patricia y Mónica López de Souza iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del inmueble PADRON 1767 Solar 10 de la Manzana 90, localidad catastral SALINAS, 18ª. Sección Judicial de Canelones el cual según plano de mensura del Ing. Agr. Fernando Ospitaleche inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con fecha 14 de noviembre de 2007 con el Nº 878 (Registro Provisorio) tiene una superficie de 453 metros cuadrados con 75 dcm. y se deslinda así: al Este 15 mts. de frente a la Calle Taboba, lindando al SE 30,25 mts. con el PADRON 1768, 15 mts. al Oeste con PADRON 1789, al Norte 30,25 mts. con PADRON 1766. Se cita, llama y emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y a los propietarios de los bienes linderos PADRONES 1766, 1768 y 1789 para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Atlántida, 25 de Junio de 2008. Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9164 10/p 26141 Set 12- Set 25

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18va sección de Canelones, Atlántida, Dra Anna Karina Denis en autos caratulados: "Ema Rosa Bogao Champon. Prescripción Adquisitiva Treintenal. ficha 202.607/2008", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado EMA ROSA BOGAO CHAMPON a los efectos de promover la prescripción adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la 18va sección jucicial de Canelones padrón 246 manzana 27 solar 13 actual localidad catastral Marindia el que según plano de mensura del Ing. Agr. Wellintong E. Berenguer inscrito en

la Oficina de Catastro de Pando el dia 8 de mayo de 2008 tiene una superficie de 1000 metros cuadrados con frente a Avade las Perlas y linda 25 mts al sureste con frente a Avda de las Perlas, al suoeste con solar 14, al Noroeste con solar 6, al Noreste con solar 12. EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padón 246 ubicado en Maridia, 18va sección de Canelones y en especial ultimos titulares BELTRAN ETANASILDO VIDAL Y ZULEMA JUDITH MATOS y a los linderos por el mencionado termino bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Atlántida, cuatro de agosto de dos mil ocho.- Dra Karina Denis, Juez de Paz.

16) $ 9998 10/p 27271 Set 22- Oct 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "TORRES HARNAY, OCTAVIO= PRESCRIPCION" (IUE: 227-390/2008) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: JOSE OMAR FASSI LAVALLE y VILMA ITATI INZAURRALDE para que comparezcan en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.

Carmelo, 14 de agosto de 2008.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 4166 10/p 27320 Set 22- Oct 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Sandra Mouzo, dictada en autos "CABRERA BENTANCOUR RAUL VICTORIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 228-350/2007, y según providencia 1564 del 24/8/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a ELSA LUCIA, MARGARITA CLARA, ROBERTO ERNESTO Y ALMA ELENA GIESCHEN Y A BETTINA Y DIRK ROBERTO WEISSIG, y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón 3545 ubicado en zona urbana de la localidad catastral de Colonia, 1ª. sección judicial de Colonia, que según plano del Agrimensor Alejandro Bonjour inscripto en Catastro con el Nº 81 el 17/12/1998 en forma provisoria, tiene una superficie de 1.324 mts con 83 decímetros y se deslinda así: al Norte 38 m con 33 cm lindando con el padrón 1607; al Este 17 m con 60 cm lindando con el padrón 3575; al Sur 51 m con 46 cm lindando con el padrón 2270 y 5334 y al Oeste 43 m con 99 cm de frente a calle Serafín García; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Colonia del Sacramento, 7 de mayo de 2008.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.

16) $ 9165 10/p 25891 Set 10- Set 23

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "GONZALEZ MARTINEZ, JUAN FRANCISCO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha Nº 235-179/2007", por resolución Nº 222 de fecha 14 de agosto de 2008, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, Leonza, Leonzia ó Leoncia Tomasa RODRIGUEZ de MARTINEZ, Concepción Rodolfo, Luis Gonzaga, Marcelina Inés, Pedro Pablo, Eustaquio, Evarista Irinea, Marcos Justino MARTINEZ RODRIGUEZ, a Marcos de Asis, Elena Leonalda, Gregoria Sarita, Héctor Carlos, Everildo Armando MARTINEZ CACERES, Nelfa, Omar y Atalivo MARTINEZ / o sus Herederos, y a todo aquel que se considere con derecho sobre el Padrón 1224, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jorge R. Mondon, que consta de un área de 325 m y se deslinda así: 13 m 13 cm al Sur de frente a calle Tacuabé entre Abayubá y Tabaré, 24 m 92 cm al Oeste lindando con Padrón 1408, 12 m 90 cm al Norte con parte del Padrón 118 y 25 m 03 cm al Este con Padrón 1922, para que se presenten ante esta sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio (artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.)

Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.

Juan L. Lacaze, 1 de setiembre de 2008.- Dra.: Inés Peralta Gadea, Juez de Paz.

16) $ 9998 10/p 26218 Set 12- Set 25

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección de Durazno, dictada en autos: "RIVAS DUARTE, Yolanda Gazube- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA".- Ficha 248-24/2008, y según providencia Nº 94 del 7 de Agosto de 2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sra. Damacia Crizul y sus sucesores a cualquier título, sobre los Padrones Nº 74 y 76 de la 6ª Sección Judicial de Durazno, que según plano del Ing. Agrimensor Marcos Tiscordio, inscripto en Catastro con el Nº 188 del 24 de abril de 2008, tienen una superficie de 792 m² 00 dm² y 1017 m² 47 dm² respectivamente y se deslindan así: El Padrón Nº 74 al oeste 20 mts. a calle 25 de Agosto; al norte 40 mts. a Padrón Nº 75; al este 19.60 mts. a Padrón Nº 76 y al Sur 40 mts. a Padrón Nº 609. El Padrón Nº 76: al Oeste 50.37 mts. a Padrones 609, 74 y 75; al Norte 20 mts. a calle 18 de Julio; al Este 50.37 mts. a Padrones 77, 78 y 79 y al Sur 20.40 mts. a Padrón Nº 82; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Blanquillo, agosto 15 de 2008.- GLADYS E. PEREZ BENE, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9998 10/p 26563 Set 16- Set 29

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Florida, dictada en los autos caratulados "Brienza Luengo, Selva. Prescripción Adquisitiva. IUE 262-92/2008", se dispuso el emplazamiento por edictos (art. 127 CGP), al último titular, a quien fue el vendedor Sr. Felicio Lindolfo Hernández y a todos los que se consideren con derecho sobre el automóvil marca Ford Escort, modelo 1.8, matrícula OAA 6368, padrón 034989, año 1995; por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Florida, 19 de agosto de 2008. Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 4999 10/p 26793 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

- EDICTO -

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 10a. Sección de Florida en autos caratulados "RODRIGUEZ PI RIZ Manuel Marcelo. Prescripción Adquisitiva. IUE 272-28/2008" se CITA LLAMA y EMPLAZA a quienes pretendan derechos sobre el inmueble padrón Nro. 1419 sito en localidad de Sarandi Grande, manzana Nro. 4 y que según plano del agr. Sergio Gil Lerena inscripto en Dn. Gral. de Catastro (Oficina Florida) consta de una superficie de 500 mts. 40 dm. y linda: Al SO en 12 m. de frente a calle Rincón distando el punto mas próximo a la esquina que forma con calle Ildemaro Rivas en 24.94 mt.; al NO recta de 42,95 mt. lindando con padron 1420; Al NE, 12 mt. lindando con padrón 1411 y al SE 42,95 mt. lindando con padrones 1415, 1416, 1417 y 1418., en el plazo de NOVENTA DIAS, con apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Sarandi Grande, abril 23 de 2008.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7498 10/p 26792 Set 17- Set 30

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja en autos "LARROSA ORGE, Luis Alberto - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE: 275-486/2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Luis Alberto Larrosa Orge promoviento PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del inmueble compuesto por los padrones sub-urbanos números: 481, 482, 483, 484, 485,

500, 502, 499, 490, 492, 493, 494 y 495 de la localidad catastral de Solís de Mataojo, ubicados en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. El inmueble de referencia está compuesto de una superficie total de 2 hectáreas, 6.971 metros cuadrados y 14 decímetros cuadrados.
EL PADRON Nº 481, al norte linda 21,20 metros con el padrón 480, al este linda 29,70 mts. con el padrón 482, al sur linda 21,11 mts. con una senda de paso y al oeste linda 29,69 mts. con el padrón 479.
EL PADRON Nº 482, al norte linda 5,60 mts. con camino vecinal, al noroeste, línea quebrada de 37 metros, 43 mts. y 9,80 con padrón 484, al este 11,31 mts. con padrón 485, al Sur 4,65 mts. con senda de paso, al sureste límites de líneas quebradas con 58 mts, 48 mts, 7,65 mts. y 9,96 mts. con padrón 579, al oeste, 72,41 mts. con padrón 480, al surteste 29,70 mts. con padrón 481.
EL PADRON Nº 483, al norte linda 44 mts. con camino vecinal, al este linda 36,99 mts. con padrón 484, al sur linda 43,00 mts. con padrón 482 y al oeste linda 37,00 mts. con padrón 482.
EL PADRON Nº 484 linda al norte 9,80 mts. con camino vecinal, al este linda 37,00 mts. con padrón 485, al sur linda 9,80 mts. con padrón 482, y al oeste linda 36,99 mts. con padrón 483.
EL PADRON Nº 485 al norte linda 17,79 mts. con camino vecinal, al este linda 101,91 mts. con padrón 486, al sur linda 18,20 mts. con senda de paso, y al oeste linda 53,15 mts. con padrón 579, 11,31 mts. con padrón 482, y 37,00 mts. con padrón 484.
EL PADRON Nº 500 al norte linda 85,40 mts. con padrón 501, al este linda 35,33 mts. con padrón 502 y 28,40 mts. con padrón 590; al sur linda 86,00 mts. con padrón 519, y al oeste linda 47,92 mts. con padrón 499 y 22,38 mts. con padrón 498.
EL PADRON 502 al norte linda 108,40 mts. con senda de paso, al este linda 98,47 mts. con padrón 503, al sur linda 45,22 mts. con padrón 519 y 63,68 mts. con padrón 590, al oeste linda 28,40 mts. con padrón 590; 35,33 metros con padrón 500 y 42,70 mts. con padrón 501.
EL PADRON Nº 499, linda al norte 48,25 mts. con padrón 498, al este linda 47,92 mts. con padrón 500, al sur linda 46,20 mts. con padrón 519, y al oeste linda 49,44 mts. con senda de paso.
EL PADRON Nº 490, al norte linda 41,06 mts. con padrón 489, al este linda 21,20 mts. con senda de paso, al sur linda 41,63 mts. con senda de paso, y al oeste linda 21,80 mts. con padrón 486.
EL PADRON Nº 492, al norte linda 43,22 mts. con padrón 491, al este linda 43,20 metros con padrón 519, al sur linda 42,98 mts. con padrón 493, y al oeste linda 42,50 metros con senda de paso.-
EL PADRON Nº 493 al norte linda 42,98 mts. con padrón 492, al este linda 21,30 mts. con padrón 519, al sur linda 42,85 mts. con padrón 494, y al oeste linda 21,30 mts. con senda de paso.
EL PADRON Nº 494, al norte linda 42,85 mts. con padrón 493, al este linda 13,37 mts. con padrón 519, al sur linda 42,76 mts. con senda de paso, y al oeste 14,54 mts. con senda de paso.
EL PADRON Nº 495, linda al norte en 8,80 mts. con senda de paso, al este, en 43,33 mts. con padrón 496, al oeste linda 42,86 mts. con senda de paso, al sur, linda en un punto vértice con el padrón 498.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último titular y a Sandalio César Sánchez Ximenez, Isidora Zeballos y/o sucesores a título universal y/o singular, a los linderos de los padrones 480, 486, 489, 491, 496, 498, 501, 519, 579 y 590 y a sucesores a título universal y/o singular de Alberto Cánepa, Leoncio Murúa, José Martínez, Teodoro Correa, Juan Bermúdez, América Ferreira, y Angel Cedrés y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al Sr. Luis Larrosa Orge, le fue concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, mediante Sentencia Intelocutoria Nº 850 del 11 de Abril de 2008 en autos: "LARROSA ORGE, Luis Alberto- AUXILIATORIA DE POBREZA" - IUE: 275-344/2007.- Minas, 28 de Julio de 2008.- Dra. María Alejandra Casullo, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) (Sin Costo) 10/p 25982 Set 11- Set 24

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos "LARRASCQ ARTIGAS, Ramiro DEMANDA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 275/354/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. Ramiro Larrascq Artigas promoviendo Prescripcion Adquisitiva respecto a la camioneta marca FORD Modelo F 100 Pick-Up año 1969, Matrícula Nº CA 13.082 Padrón Nº 01-2882 de Rocha, actualmente reempadronada en Lavalleja matrícula P 2-4029 Padrón Nº 24.537 Motor Nº 203E30392.-
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado vehículo, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que en autos "LARRASCQ, Ramiro AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 275/574/2007" por decreto 642 de 27/3/2008 se le concedió al Sr. Ramiro Larrascq Artigas el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 16 de julio de 2008. ABELARDO URIARTE AGUERREBERE, JUEZ DE PAZ (Sgte.).
16) (Sin Costo) 10/p 26968 Set 18- Oct 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de QUINTO TURNO, dictada en autos caratulados: "Dragovits José. Padrón 1587/004. Prescripción Adquisitiva." Expediente: 289-191/2007. Se Cita, Llama y Emplaza por el término de NOVENTA DIAS, a los últimos propietarios del bien: Enrique Aizick Kozicki, Cecilia Paulina Grosman, Sara Luisa Kozicki, Juan Manuel Borthagaray, Raquel Kozicki Fainstein, Gilberto Simoes Mechereffe, y a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio y especialmente a los titulares del padrón lindero 1587/003; sobre el inmueble padrón PADRÓN MATRIZ NUMERO 1587/004, sito en Cantegril de Punta del Este, zona urbana de la primera seccion judicial del departamento de Maldonado, que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Adolfo D Segovia, de abril de 2007, deslinda: 18 mts de frente al Noroeste a calle Naciones Unidas; 99 mts. 82 cms al Noreste con padrones 1585 y 1586; 18 metros al Sureste con padrón 2821; 99 metros 81 cms. al Sureste con padrones 2816, 6234, 4625, 6233 y 4735. El punto extremo de dicho frente dista 100 metros, 4 cms. a la Rambla Claudio Williman.- La UNIDAD 004, tiene padrón individual número 1587/004, integra el Edificio "Winko", y que según el indicado plano tiene una superficie total: 109 mts. 53 dcs.- Maldonado, 23 de noviembre del 2007.- Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.
16) $ 9998 10/p 26788 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos "PIZZOLANTI o PIZZOLANTE ACOSTA, Mario Osvaldo. Prescripción adquisitiva" IUE 299-5/2008 se hace saber que se presentó el Sr. Mario Osvaldo PIZZOLANTI o PIZZOLANTE ACOSTA solicitando prescripción treintenal respecto del siguiente bien inmueble: Solar de Terreno sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Santa Mónica, zona urbana, Padrón 1720, señalado como solar 11 de la manzana 70, según plano del agrimensor Félix Logaldo de enero de 1940, inscripto con el nro. 127 el 09/03/1940 en la Dirección General de Avalúos. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular Sr. TOMÁS BARTEZAGHI O BARTESAGHI y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, así como a los linderos: Sres. ALCIRO FEDERICO BAPTISTA ESPONDA y MARIA LILIANA ESPONDA BULANTI por el padrón 1719 y PINTALER SOCIEDAD ANONIMA por el padrón 1721. Maldonado 1ro. de setiembre de 2008. Dra. María Isabel Rodríguez González. Juez de Paz Departamental de San Carlos.
16) $ 8331 10/p 26771 Set 17- Set 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 6to. Turno de Paysandú, se hace saber que en autos caratulados: "FRANCOLINO BUSOLLO, JORGE AMADO C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE ROSA CARMEN Y JUANA ORRICO U ORRIGO LAURINO Y/O CONTRA QUIENES TENGAN INTERES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 305/99/ 2008" se presentó la parte actora JORGE AMADO FRANCOLINO BUSOLLO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del padrón No. 953, ubicado en calle 25 de Mayo No. 1274, 1a. Sección Judicial de Paysandú, localidad Catastral Paysandú, con una superficie de 335 mts cuadrados 86 dcm. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores a cualquier título de doña ROSA CARMEN Y JUANA ORRICO U ORRIGO LAURINO, y a los

propietarios de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Art. 127.1 del C.G.P. Paysandú, 19 de agosto de 2008. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 26202 Set 12- Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Fernández Viscardi, Ariel Alejandro. Prescripción Adquisitiva". IUE 308-195/2008 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Ariel Alejandro Fernández Viscardi a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: camioneta marca Chevrolet, modelo CK 1500, 6.5 TD, año 1994, motor Nº SUPL 8155, matrícula y padrón de Montevideo SAR 1583 y Nº 435.747, respectivamente, 8 cilindros, a gas oil, Nº de chasis 1GCEK 1957RE263497. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a Gilles Jean COLENO MAUREL y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 28 de agosto de 2008. Dr Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 6665 10/p 25802 Set 10- Set 23

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de Rocha (Lascano), dictada en autos: "RECALDE SENA, SANDRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL." (I.U.E. 348-170/2006) se presentó Sandra Recalde Sena promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: situado en zona urbana de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Castillos, Departamento de Rocha, empadronado con el Nº 583, manzana catastral Nº 22, solar 099, que según plano del Ing. Pedro Luna Hormaeche inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Rocha con el Nº 300 el 1º de septiembre de 2006, tiene una superficie de doscientos setenta y nueve metros cuadrados y se deslinda: al este de frente con la calle Leonardo Olivera Nº 1188; al oeste lindando con el padrón Nº 581; al sur lindando con el padrón Nº 582 y al norte lindando con el padrón Nº 584. Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre le inmueble detallado, especialmente a los sucesores cualquier título de Alba Lila Torres y a vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Lascano, Abril 1º de 2008. Dra. Mónica Ivanovich Oujo, Juez de Paz.
16) $ 9165 10/p 26232 Set 12- Set 25

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "RIVAS, PABLO FABRICIO" -PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 358-443/2006, se ha iniciado el referido trámite sobre el vehículo camión marca Fiat, modelo Spazio T619, motor 821002-031-002580A, gasoil, de 260 HP, seis cilindros, chasis Nª 619N11-00122, de 5500 kgs., carga 9000 kgs. y 3 personas, matriculado en la ciudad de Paysandú ITP 2303 (matrículas anteriores 55.278 e IAC 1758) - 40680 (otorgado por sistema informático de padrón el seis de setiembre de dos mil dos) a nombre de Francolino, Washington Ruben y que el 16 de marzo de mil novecientos ochenta y nueve se trasnfiere a Francolino Macchi, Fernando Ruben, su actual titular. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a Washington Ruben Francolino Nobile y a Fernando Rúben Francolino Macchi a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, quince días del mes de agosto de dos mil ocho. Dra. Isaura Tórtora Bof, Juez de Paz Dptal. de Salto.
16) $ 9165 10/p 26168 Set 12- Set 25

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2do. Turno, en autos: "AMELIA QUIAN BENTANCOR- ACCION DECLARATIVA DE PRESCRIPCION TREINTENARIA" Fa. 373-248/2007, se hace saber que antee esta Sede se presentó AMELIA QUIAN BENTANCOR promoviendo accción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno con lo edificado y demás mejoras que le acceden en zona urbana de la 1era. Sección Judicial de San José, padrón 3736 que es parte del huerto 87 y que en el plan o del Agr. Pruden cio Montagne de diciembre de 1980 se señala con el Nº 7, consta de una sup. de 200 mts. y confina al norte el solar 4, al sur calle de huertos, al este el solar 6 y al oeste el solar 8. EN CONSECUENCIA: se cita, lama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a la última titular catastral, CLARA S. DE HERNANDEZ y a los linderos: HUGO ROBERTO DE LEON TRAVIESO Y TERESA MABEL SELLANES MENYOU (padrón 3737) CARMELO BENTANCOR SOTO Y SU SUCESORA JOSEFINA REMIGIA BENTANCOR SOTO (padrón 3733) MONICO LEON DELGADO ALPUY, JUAN EDUARDO PERDOMO CHACON, PAULA VERDE ACOSTA Y MARIA FRANCISCA DELGADO VERDE (padrón 3735) para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San José, 26 de agosto de 2008. Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 25792 Set 10- Set 23

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (A.N.E.P.) - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - FICHA 374-53/2008, se hace saber que ante esta Sede se han presentado los representantes de la Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P.), promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón N° 2135, ubicado en zona rural de la Segunda Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José, el que según plano del Agrimensor Gabriel Barreiro, de agosto de 2007, inscripto en forma provisoria en la Oficina de San José de la Dirección Nacional de Catastro (art. 16 del Decreto N° 318/95), con el N° 240, el 24 de setiembre siguiente, se compone de un área de 1 hectárea 363 metros 53 decímetros, y deslinda así: 89 m. 38 cm. al Este, de frente a Ruta 79; 134 m. 42 cm. al Sur, con padrón Nº 2136; 84 m. 38 cm. al Oeste, también con padrón N° 2136; y, 114 m. 78 cm. al Norte, con padrón Nº 5584.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y muy especialmente a JOSE BRUGO o BERUGO y/o sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se siguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- VILLA RODRIGUEZ, AGOSTO 21 DE 2008.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 27013 Set 18- Oct 01

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: MAURENTE MONTIEL, LUZ DE MAR C/ GALPERINI KAISER, FELIPE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 375.41.2006, y según providencia Nro. 571 del 17 de agosto de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS al último titular, a sus sucesores y todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, sito en la 3era. (antes 7ma, antes 8va.) Sección Judicial del Departamento de San José, zona suburbana, localidad catastral Delta del Tigre, empadronado con el Nro. 1260, señalado como solar 36 de la manzana 67, que según plano de mensura levantado a los efectos de la Prescripción Adquisitiva por el Agrimensor José A. Calvo, el 10 de noviembre de 2004 e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José con el Nro. 181, el 25 de noviembre 2004, consta de una superficie de 600 metros que se deslindan así: 15 metros de frente al Suroeste sobre calle Malaca; 40 metros al Noroeste lindando con el padrón nro. 1261, solar 37; 15

metros al Noreste lindando con el padrón nro. 1243 y 40 metros al Sureste lindando con el padrón nro. 1259. Todos del mismo plano y manzana; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Ciudad del Plata a los veinte días del mes de noviembre de dos mil seis.- Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11664 10/p 25793 Set 10- Set 23

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la sexta sección judicial de San José, en autos: "ZUNINO TORTEROLA, AMNERIS VIRGINIA Y VIERA NOVAS, SERGIO ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL I.U.E. 378-116/2008", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 503 de fecha 03/09/ 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular: LACUESTA, MARIA ESTELA y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón nº 703, antes en mayor área 858, solar nº 4, manzana 13 D de la localidad de Kiyú, zona suburbana de la sexta sección judicial del departamento de San José el cual, según plano del Ing. Agr. José A. Calvo del 21/01/2008; inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Of. Delegada (San José) como registro provisorio con el nº 257 el 02/04/2008, consta de una superficie de 713 m.c. 88 d.c. y se deslinda así: al noreste, 17 mts de frente a calle pública de balasto; al este 42 mts y 21 cm lindando con el padrón 704 propiedad de los actores, al sur línea quebrada compuesta de dos tramos rectos, también de frente a calle pública de balasto sin ser esquina, que corren y miden, de la siguiente forma, la primera de este a oeste de 12 mts y 31 cm y la segunda de norte a sur de 5 mts y 58 cm respectivamente; al suroeste 44 mts y 17 cm, lindando con el padrón 702, propiedad del Sr. RAUL GUSTAVO ALAYON MENENDEZ Y A LA SRA. ROSA BLANCA JUSTINA MENENDEZ CALENTANO, que también son emplazados de conformidad con lo establecido en los arts 89 y 127 del C.G.P.
Libertad, setiembre 8 de 2008.- Dr. MARCOS SEIJAS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 14163 10/p 27379 Set 22- Oct 03

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO.

Por disposición de la Juez de Paz de la 7° Sección de Soriano (Cardona), en autos caratulados: "CHOCHO CABRERA, AURORA HILDA. PRESCIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE: 390-158/2007; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado a deducir sus derechos respecto del bien inmueble padrón 1141, sito en la 7ma. Sección Judicial de Soriano, planta urbana de Cardona, señalado con el número 9, manzana 82, plano del Agrimensor Fernando Visetti de Setiembre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el N° 394 el 24 de Setiembre de 1954, se compone de una superficie de 326 mts. 25 dm., lindando al Este 12.50 mts. de frente a calle "C" (Actual calle Carlos Gardel), al Sur 26.10 mts. linda con Solar "10", al Oeste 12.50 mts. linda con parte del Solar "6" y al Norte 26.10 mts. linda con solares "7" y "8" del citado plano; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Cardona, 17 de Abril de 2008. Ma. del ROSARIO MONTANS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8331 10/p 26209 Set 12- Set 25

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "YACKS CUILIGOTTI, GLADYS TERESA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". IUE 400-248/2008, por auto Nº 1697 del 08/09/ 2008, se da traslado de la demanda por el término legal de noventa días a los últimos titulares: señores Julio y Esther Echeverry y/o sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien a prescribir que se detalla: Inmueble Padrón 4772 del departamento de Tacuarembó, localidad, catastral Tacuarembó, manzana 405; bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se deja constancia que la señora Gladys Teresa Yacks Cuiligotti goza del beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 11 de setiembre de 2008. Dra. Ma. Eugenia Ferrer, Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 27181 Set 19- Oct 02

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, se hace saber que por auto Nº 1086/ 2008 de fecha diecisiete de Junio de 2008, se decretó el Concurso de Acreedores Laborales de DANCOTEX S.A.; R.U.C. 21 162374 0018 y domicilio real en Veraciertо 2663, conforme a lo dispuesto por el art. 264 de la Ley 16.462 y se convocó a los mismos para que acompañados con copia fiel de sentencia laboral ejecutoriada a su favor se presenten en estos autos en un plazo de 20 días a partir de la última publicación en esta Sede sita en San José 1132 Piso 3º.
Aquellos acreedores laborales que no tengan a la fecha de la publicación del edicto, sentencia ejecutoriada, deberán comparecer en autos a denunciar su crédito e identificar el Juzgado donde tienen su accionamiento.
Y a los efectos legales, se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292 Montevideo, 18 de Junio de 2008. Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.
18) (Sin Costo) 3/p 27248 Set 19- Set 23

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "LOMBARDI RICCO, GIUSTINA Y OTROS.- Rectificación de Partida, Auxiliatoria de Pobreza" Fa. 2-17152/ 2008, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de AGUSTINA LOMBARDI Y JUAN FRANCISCO RIZZO, celebrado el dia 15/02/1947, en la Oficina Nº 2 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 88, en el sentido de que donde dice "AGUSTINA", debe decir "GIUSTINA (JUSTINA)" por así corresponder. 2) de nacimiento de JUAN ANTONIO RIZZO LOMBARDI, nacido el 26/10/1949 e inscripto el 3/11/1949, en la Oficina Nº 7 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 497, en el sentido de que donde dice que el nombre materno es "AGUSTINA, de nacionalidad oriental", debe decir "GIUSTINA (JUSTINA), de nacionalidad italiana", por así corresponder. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el veintinueve de Agosto de dos mil ocho.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25907 Set 10- Set 23

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ESTEVEZ, NESTOR Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-35031/2008, atento al auto Nº 3214 de fecha 13 de agosto de 2008, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: ZENKO IVAN GONZALEZ PERDOMO, nacido en Montevideo, el dia 02 de abril de 2002, Acta

Nº 366 de la ofician nº 5 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "ZENCO", debe decir: "ZENKO"; por así corresponder.-
Montevideo, 22 de AGOSTO de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 27152 Set 19- Oct 02

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "GARCIA, RODOLFO WELLINTON. RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa. 2-845/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RODOLFO WELLINGTON GARCIA IRIBARNEGARAY Y MARY JACQUELINE GOMEZ CRUZ celebrado el dia 11/5/1990 ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo Nº 5, Acta Nº 424 en el sentido que en donde dice "RODOLFO WELLINGTON GARCIA IRIBARNEGARAY" debe decir "RODOLFO WELLINTON GARCIA IRIBARNEGARAY" por así corresponder.
Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25867 Set 10- Set 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ JULIO CESAR-RECTIFICACION DE PARTIDA" -Ficha 2-60959/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De nacimiento Nº 3768 de: JULIO CESAR GONZALEZ nacido el el dia 25 de Junio de 1968 expedida en Montevideo el 1 de Julio de 1968 ante el Oficial de Estado Civil de la 8º Seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice: "Hildeziando", debe decir "Hildebrando" POR ASÍ CORRESPONDER.-, donde dice "Irma Sonia Santana" debe decir "Irma Reina Sant-Anna" POR ASI CORRESPONDER -Montevideo, veintidos de Febrero de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26990 Set 18- Oct 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MATTOS CABRERA, SOLEDAD -RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA N° 2-23532/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SOLEDAD MATTOS CABRERA, nacida el 20 de marzo de 2008 en el departamento de Montevideo, inscripta el día 4 de abril de 2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 10 del mismo departamento, Acta N° 1017, en el sentido de que donde dice "que es hijo" y no se señala nada, debe decir "que es hija legítima"; que donde se indica "que es hijo de Ana Laura Cabrera..." y no se señala nada acerca de su padre, debe decir "... y de José Luis Mattos"; asimismo en el margen donde se indica únicamente "Soledad", debe decir "Soledad Mattos Cabrera", por así corresponder.
Montevideo, treinta de junio de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26697 Set 16- Set 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno, en autos caratulados: "VALERIO ROBANDO, MIRTHA CATALINA-Rectificación de partida de Nacimiento" FICHA 2-40176/2008, por auto N°3949/2008 de fecha 29/08/2008, se se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra. MIRTHA CATALINA VALERIO ROBANDO registrada el 1°/10/1956, en el Acta Nº 566 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 11ª sección del depto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice que el apellido materno es "ROBANDO" debió decir "ROBAUDO" por así corresponder.
Montevideo, ocho de Setiembre de dos mil ocho.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 27072 Set 18- Oct 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "TORENA CARRASCO, MARIA CRISTINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. N° 459-139/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de:
MATRIMONIO de: ICASURIAGA, Juan José y TORENA, María Cristina, acta N° 41 de fecha 17.04.1969, inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 1ª sección del Departamento de Canelones, en el sentido de que:
donde dice en su parte marginal: "TORENA, MARIA TERESA", debe decir: "TORENA, MARIA CRISTINA", por así corresponder.
Canelones, 04 de Agosto de 2008.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 2565 del 27/5/2008 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 27399 Set 22- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "NUÑEZ RIOS, CHRISTOFER DAVID. RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha 176-758/2008, se solicitó la rectificación de partidas de nacimiento de Christofer David Nuñez Ríos, en el sentido de que debe constar que es "hijo legítimo de Luis Alberto Nuñez", que "es nieto por línea paterna de Valentín Nuñez (fallecido) y de Nélida Moreira" y que "es nieto por línea materna de Isidro Ríos y Nidia Barrios"
Pando, 11 de agosto de 2008. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26142 Set 12- Set 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FURTADO SILVEIRA, CLARA LUCIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 208-797/2007", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Clara Lucía FURTADO SILVEIRA, nacida el 4 de enero de 1995 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 12 de enero de 1995, ACTA Nº 37, pues en la misma en el margen de dicha acta donde dice: "como primer apellido FURTADO", debe decir: "como primer apellido SILVEIRA", y donde dice: "SILVEIRA", debe decir: "FURTADO", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 2 de setiembre de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 26997 Set 18- Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ARGAÑARAS REBOULAZ, EDINSON. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-452/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) NACIMIENTO de EDINSON ARGAÑARAS REBOULAZ, extendida el 11.04.1957, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 382, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hijo legítimo de BLANCA REBULAZ DE ARGAÑARAZ" debe decir "hijo legítimo de AMERICO del MAR ARGAÑARAS y de BLANCA REBOULAZ de ARGAÑARAS" por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice "ARGAÑARAZ EDINSON" debe decir "ARGAÑARAS REBOULAZ EDINSON", por ser lo correcto.- Paysandú, 29 de Agosto de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25775 Set 10- Set 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MEDINA RODRIGUEZ, BRUNO- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-468/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de BRUNO MEDINA RODRIGUEZ, extendida el 15.01.2002 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 95 en el sentido que de que al margen de dicha acta donde dice "BENITEZ" debe decir "RODRIGUEZ" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú,

28 de agosto de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25766 Set 10- Set 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LAXAGUE TORRENS, STEFANI ROMINA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-203/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: STEFANI ROMINA LAXAGUE TORRENS, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su hijo: GONZALO BENJAMIN LAXAGUE TORRENS, ACTA número 923, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 11/05/ 2006.- En el sentido de que en la misma, donde dice: "TORRENS GONZALEZ" debe decir "LAXAGUE TORRENS"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 15 (QUINCE) de ABRIL del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 26551 Set 16- Set 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada del JUZGADO LETRADO Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "DE MARCO ITURBURUA, ULISES GABRIEL. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-785/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: ULISES GABRIEL DE MARCO ITURBURUA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de: GIOVANNI ANTONIO o JUAN DE MARCO y MARIA LONGO, ACTA número 28, de fecha OCHO de JULIO DEL AÑO 1882, del JUZGADO de PAZ departamental de SEPTIMA JUDICIAL del departamento de SAN JOSE; 2) de NACIMIENTO de: VICENTE ANTONIO DE MARCO LONGO, ACTA Nº 230, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de FLORES (TRINIDAD), de fecha 18 de NOVIEMBRE del año 1899, en el sentido de que en el TEXTO de las mismas, donde dice: "LEGIERE" o "LEGIERI", debe decir: "ROGGIERO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 1 (UNO) de SETIEMBRE el año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 26553 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "URTARAN, Sylvia María. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-790/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: SYLVIA MARIA URTARAN, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de - SYLVIA MARIA URTARAN- Acta número 137, del JUZGADO DE PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 17/5/1952, en el sentido de que en en el margen de la misma, donde dice: "URTARAN, Sylvia María" DEBE DECIR: "URTARAN RIVAS, Sylvia María"; por asi corresponder. 2) de MATRIMONIO de - Carlos José Kelly y Sylvia María Urtarán-, Acta número 54, del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 18/3/1977, en el sentido de que en el margen de la misma donde dice: "URTARAN, Sylvia María", DEBE DECIR: "URTARAN RIVAS, Sylvia María", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de SETIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 26760 Set 17- Set 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "ROSARIO VALENTINA MEDINA TRIAS POR SU HIJA LAURA KATHERINE FERREIRA MEDINA.- RECTIFICACION DE PARTIDA-." IUE 463-64/2008, se hace saber que se presentó, Rosario Valentina Medina Trías, solicitando la rectificacion de la partida de nacimiento de su hija Laura Katherine Ferreira Medina, en donde dice "TRIAS" debe decir "MEDINA" por ser lo correcto. Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido Auxiliada de Pobreza. Paso de los Toros, el día 2 de setiembre de 2008. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27212 Set 19- Oct 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos, en autos caratulados "LEMES RODRIGUEZ, GABRIEL ANDRÉS Y CARABALLO PEREIRA, LORENA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 412-41/2008, se hace saber que se presentaron Gabriel Andrés Lemes Rodriguez y Lorena Caraballo Pereira en representación de su hijo menor Aparicio solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometieron los siguientes errores: A) Acta Nº 376 del Libro de Nacimiento expedida el día 24/07/2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la primera Sección del Depto. de Treinta y Tres, en el sentido de que donde dice "Leme" debe decir "Lemes", por ser lo verdadero. TREINTA Y TRES, doce de marzo de dos mil ocho.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 27377 Set 22- Oct 03

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "RIAL RANZONE CESAR MANUEL C/ CORTACERO, CECILIA Y KELTIMAR S.A - EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 20-127/2000, se hace saber que el próximo 14 de octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, en acto presidido por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: tres fracciones de campo ubicadas en la 5ª Sección Catastral del departamento de Maldonado, zona rural, Paraje Playa Grande, que según plano de mensura y fraccionamiento del padrón rural 1471 trazado por el Agrim. Gastón Pereira Esqueff de noviembre de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado, Piriápolis el 3/4/2001 con el N° 918: I) Padrón 31.007, según el citado plano está señalada como fracción 1, consta de un área de 4 Hás. 663 M2, le corresponde el número de padrón 31.007 y se deslinda: al NO de frente Camino Vecinal - ancho 17m- Balastro, línea quebrada en dos tramos de recta, las que de Oeste a Norte miden 35,27 mts. y 102,10 mts; al NE 383,59 mts. lindando con fracción 2 del mismo plano - hoy padrón 31.008 -; al SE 113,39 mts. lindando con parte del padrón 7.246; y al SO 354,30 mts. confinando con el límite de zona urbana, fraccionamiento Playa Grande, manzana 107. II) Padrón 31.008, según el citado plano está señalado como fracción 2, consta de un área de 5 Hás., le corresponde el número de padrón 31.008 y se deslinda: 140,03 mts. de frente al NO a Camino Vecinal -ancho 17m- Balastro; 411,60 mts. al NE

lindando con parte de la fracción 3 del mismo plano - hoy padrón 31.009 -; al SE 28,49 mts. lindando con parte del padrón 31.009; y 129,48 mts. con parte del padrón 7.246; y al SO 383,59 mts. lindando con la fracción 1 del mismo plano - hoy padrón 31.007-. III) Padrón 31.009:, según el citado plano, está señalada como fracción 3, consta de un área de 5 Hás., le corresponde el número de padrón 31.009 y se deslinda: 96,34 mts. al NO de frente Camino Vecinal -ancho 17 m- Balastro; 610,50 mts. al NE lindando con padrón 7190; 107,13 mts. al SE lindando con parte del padrón 16.788; y al SO línea quebrada en tres tramos de recta que miden de Sur a Oeste 187,42 mts. lindando con padrones 7.247 y 7.24 6; 28,49 mts. lindando con parte de la fracción 2 del mismo plano - hoy padrón 31.008 - y 411,60 mts. lindando con la misma fracción 2 ya citada del mismo plano. IV) Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 3ª sección judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Piriápolis, empadronado con el N° 3.658 (antes 16.787 en m/á), que se señala como solar 6 de la manzana 8 en el plano del Agrim. Julio C. Costa de noviembre de 1980, inscripto en la D.G.C el 14/5/1980 con el N° 4980, según el cual consta de una superficie de 733 mts. 71 dmts. y se deslinda: 29 mts. 71 dmts. al SO de frente sobre calle 4 de 17 mts; 18 mts. 57 cmts. también de frente por ser esquina al NO a calle N° 2 de 17 mts., estando unidos ambos frentes por una ochava curva de 5 mts. 65 cmts., 33 mts. 22 cmts. al NE con solar 5 y 22 mts. 14 cmts. al SE con padrón Nº 16.786. V) solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 3ª sección judicial del Departamento de Maldonado, planta urbana, ciudad de Piriápolis, manzana catastral N° 565, empadronado con el N° 5.103, antes formando parte del padrón 791, señalado con el N° 13 de la manzana 565 en el plano del Agrim. Juan Alberto NICOLA de noviembre de 1952, inscripto el 14 de febrero del año siguiente con el N° 1922 en la D.G.C, según el cual consta de una superficie de 570 mts. y se deslinda: 15 mts. de frente al NO sobre la calle General Urquiza, entre las calles Ayacucho y Defensa; 38 mts. de fondo, limitando al NE son solares 14 y 15, al SE con solar 16 y al SO con solar12, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo en dólares estadounidenses o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Iva - o sea- el 3,66. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea - el 1,22% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional, tributaria y fiscal de los bienes, así como la situación ante BPS por eventuales construcciones, autorizándose a descontar del precio que se obtenga, tan sólo las sumas que se adeuden por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 5°) Que la documentación proporcionada como titulación, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de setiembre de dos mil ocho. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

20) $ 15849 5/p 27445 Set 22- Set 26

CUARTO TURNO

ENRIQUE STAJANO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 4 Turno, en autos: "COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS AFISA c/ RASIL S.A. Y OTROS, Ejecución Hipotecaria, IUE: 26-1009/2004" se hace saber: Que el próximo 28 de octubre de 2008 a las 14.30 horas en Humberto I N° 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, asistido por la Sra. Alguacil, procederá al remate sin base, al mejor postor y en dólares del inmueble que se describe: Solar de terreno, con sus construcciones y mejoras sito en la octava sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario Los Titanes, empadronado con el número cuatrocientos noventa y tres (fusión de los anteriores padrones números cuatrocientos noventa y tres y cuatrocientos noventa y cuatro) que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de agosto de mil novecientos treinta y siete, inscripto en la dirección General de Avalúos con el número Veinte, el veinticinco de enero de mil novecientos treinta y ocho, se integra por los solares Siete y Ocho de la Manzana Número Veintidós (antes respectivamente padrones números cuatrocientos noventa y tres, y cuatrocientos noventa y cuatro, con un área cada uno de cuatrocientos veinte metros), y tiene un área global de ochocientos cuarenta metros, que se deslindan en conjunto por ser contiguos, así: 24 metros al Suroeste a calle número Catorce ("Rosario"); 35 metros al Noroeste con solar número Nueve; 24 metros al NorEste con solares Números Veintiséis y Veintisiete y 35 metros al SurEste con solar número Seis, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto y efectivo como seña, el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos 3% mas IVA; será de cargo del demandado la comisión del 1% más IVA más el pago del impuesto departamental del 1%. 2) Sólo podrá imputarse al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaría) que se adeudaran a la fecha de remate. 3) Se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (B.P.S.) 4) Toda la documentación proporcionada como titulación del bien se encuentra a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523 piso 4°. Montevideo, 8 setiembre de 2008. Esc. Gilda E. Caétano. ACTUARIA.

20) $ 4047 3/p 27443 Set 22- Set 24

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del señor Juez Letrado en Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, dictada en autos caratulados CHERRO RIZZO, JULIO CESAR C/ VERYPLUS S.A. - Ejecución Hipotecaria - Ficha 2-34390/2005, se hace saber que el día 06 de octubre de 2008 a las 14.30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador RUBEN PIRIZ GALLEGOS, matricula 5540, R.U.C. 100321900010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor de un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 3ra. Sección Judicial del departamento de Maldonado, Paraje "Punta Negra de Portezuelo", Localidad Catastral "Punta Negra", empadronado con el Nro. 19.454, antes en mayor área con el Nro. 7.814, el que según plano del Agrimensor Uruguay Beca, de octubre de 1958, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nro. 2515 el día 25 de Febrero de 1959, en el que esta señalado como solar Nro. 19 de la manzana Nro. 54, consta de una superficie de 730,80 m2 y se deslinda de la siguiente forma: 15 metros de frente al Oeste a la calle Colombia; 48 metros 72 centímetros al Norte lindando con el solar Nro. 20; 15 metros al Este lindando con el solar Nro. 12 y 48 metros 72 centímetros al Sur lindando con los solares Nros. 18 y 16; todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar, como seña, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero e IVA, o sea 1,22% y el 1% del Impuesto Municipal del precio resultante. 4) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5) Que habiéndose extraviado el titulo se agrego testimonio inscripto de la matriz de la ultima compraventa y fotocopias de los demás antecedentes. 6) Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contrib. Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate.- 7) La subasta se realiza en las condiciones que resultan de la documentación del expediente y la información registral agregada (art. 390 CGP).- El testimonio del título y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en los autos referidos en la Sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523, 5to piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de setiembre de 2008.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8093 5/p 27249 Set 19- Set 25

NOVENO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SIRI GONZÁLEZ, ALCIDES C/ BALDUCCIO GRECO, RICARDO ANTONIO Y OTROS- EJECUCIÓN DE HIPOTECA- FICHA 2-26762/ 2007", se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 15:00 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula No 1716, RUC 21180855010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor, en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la Localidad catastral Punta del Este, paraje Nuevo Cantegril, empadronado con el Nº 4.347 el que según plano del Agrim. Carlos A. Rodríguez de junio de 1948, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 5/2/1949 con el Nº 1.348, se señala como solar 11 de la manzana 84, manzana catastral 414, y de acuerdo al citado plano y títulos consta de una superficie de 1.500 mts. que se deslinda: 31 mts. 25 cmts. de frente al O a calle de 15 mts. de ancho, que lo separa de la vía de ferrocarril del Estado, hoy Avda. Artigas; 48 mts. de fondo, limitando al N con solar 9, padrón Nº 4.346; al E con parte de los solares 10 y 14, padrones 4.353 y 4.350, al

S con solares 13 y 12, padrones 5.465 y 4.231. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, -o sea- el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se ignora si existe deuda por C. Inmobiliaria y E. Primaria, únicos tributos que podrán imputarse al precio de venta. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, y si con posterioridad al certificado único Especial del BPS de 19/12/02, se efectuaron actividades gravadas, así como si hay adeudos a la I. M de Maldonado. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de setiembre de 2008. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 7419 5/p 27030 Set 18- Set 24

DECIMOTERCER TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 9003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C/ PENEN PEREZ, LUCIO JESUS Y OTROS" Crédito Hipotecario IUE 2-27744/2006 se hace saber que el 22 de octubre de 2008 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de US$ 42.085.- y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 703 que forma parte del edificio de propiedad horizontal (leyes 10.751 y 14.261) construido sobre el terreno sito en la primera sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, Padrón Matriz Nº 935 que según títulos tiene una superficie de 1843,77 m2 y según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Enrique Alvarez Vázquez de agosto de 1991 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 18 de noviembre de 1991 con el Nº 20.300 tiene una superficie de 1852,40 m2; con 50,15 m al Suroeste frente a calle Vázquez puerta Nº 1380 a 1400, y 37,77 m al Noroeste frente a Av. 18 de Julio por ser esquina con puertas Nº 1514 y 1516. La unidad 703 está empadronada individualmente con el Nº 935/703, se ubica en el séptimo piso, a cota vertical más 22 m 98 cm y según el referido plano tiene una superficie de 99,58 m2, correspondiéndole el uso exclusivo de terraza N 7 (bien común). SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%) totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4º) Se desconoce en gral. la situación tributaria, y contributiva en relación al inmueble así como su situación ocupacional. 5º) Se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes. 6º) Se actuó con testimonio por exhibición. 7º) La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, 25 de mayo 523 piso 4. Y a los efectos legales se hacen éstas 3 publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 2008. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

20) $ 4856 3/p 27420 Set 22- Set 24

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20°. TURNO, dictada en los autos caratulados:" WOLFSHON, ALBERTO Y OTRO C/ DEMASI RUTING, LUIS OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 36-677/2002, se hace saber que el próximo 9/10/08, hora 14.00, en la puerta del JUZGADO LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1°. TURNO DE FRAY BENTOS, sito en la calle Avda. 18 de Julio 1224 (Fray Bentos), se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685 R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al Remate Judicial, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Padrón N°. 612, solar con construcciones, sito en la 1ª. Sección judicial del Dpto. de Río Negro y Caastral de Fray Bentos, zona urbana, según plano del Ag. Alberto Darre inscripto ante O. Dep. de Catastro de Río Negro el 19/8/1965 con el N°. 1.648, se compone de la suma de las fracciones "A" y "B", que se encuentran ubicado en la manzana 12, tiene una superficie de mt. 924,81 dm. y que - se deslinda así: mt. 21,02 cm. de frente al NORDESTE de frente a la calle Rivera, mt. 43,50 cm. al SUDESTE con padrón 613, mt. 21,50 al SUDOESTE con padrones 619 y 620 y mt. 43,50 cm. al NOROESTE con padrones 609, 610 y 611.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30%, de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la misma, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del mejor postor, los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos de martillero, o sea 3,66%, en el acto y efectivo, del valor subastado.- 3) Qué será de cargo del expediente la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante, 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien, asimismo si existen deudas por las construcciones ante B.P.S. e I. M. de Río Negro, 5) Existe deuda frente a O.S.E., asimismo se informa que existe deuda por contribución inmobiliaria, ignorándose la situación por I. de Primaria- 6) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: títulos, plano, certificados registrales y sus antecedentes y que los mismos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, en la calle San José N°. 1132. P. 4. Montevideo 12 de setiembre de 2008.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 7419 5/p 27298 Set 19- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno: "MACHIN ROBERTO, MACHIN GERARDO C/ GONZALEZ CAVALLI, ADRIANA MARTHA E INZAMA S.A - EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha 2-55678/2004, se hace saber que el próximo 16 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) edificio y todas las mejoras que le acceden sito en la 14ª sección judicial de Montevideo, padrón Nº 80.008 el que según plano del Agrim. Oscar S. Onetto de enero de 1961 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 44.171 el 31/8/1962, según el cual tiene una superficie de 688 mts., se señala como solar 2 y se deslinda así: 21,50 mts. de frente al E a la calle Eusebio Valdenegro, puerta Nº 3.523, entre Pedro Trapani y Athaona, distando el punto medio de dicho frente 75,35 mts. de la esquina que forman la calle del frente con Pedro Trapani; 32 mts. al N limitando con parte del padrón Nº 80.007; 21,50 mts. al O lindando con solar 1 del plano y 32 mts. al S con parte del padrón 80.009. 2) fracción de terreno con sus construcciones y todas las mejoras que le acceden, ubicado en la 9ª (antes 21ª) sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, zona rural padrón Nº 44.725, que según plano del Agrim. Heraclio Ruggia de noviembre de 1969, inscripto con el Nº 62.810 el 1/12/1969 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 2 Hás 3.648 85 dmts., que se deslinda así: 185 mts. al O de frente a Cmno. Fortet, Nº 2.170; 201 mts. 29 cmts. al NE con padrones 53.353 y 129.146 al 129.149; 172 mts. 39 cmts. al SE con padrón Nº 44.723 y al SO línea quebrada de 3 tramos que miden 25 mts. 5 cmts., 29 mts. 62 cmts. (de N a S) y 59 mts. 37 cmts., lindando la primera con Camino Colman y las dos últimas con padrón 44.724. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA - o sea- el 3,66% del precio de remate. 3) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4) Que se desconoce la existencia de ocupantes en los inmuebles. 5) Que existen deudas ante IMM que no pueden ser descontados. 6) Que sólo se descuentan Contribución Inmobiliaria y Primaria. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 3 de setiembre de 2008. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9442 5/p 27442 Set 22- Set 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 6° Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. C/ BRIGNONI INGOLD, OSCAR ALBERTO-JUICIO EJECUTIVO-FICHA 118-374/1994", se hace saber que el próximo 25 de setiembre a partir de las 15 horas en el local de la calle Agraciada 2506, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matricula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$s 1,333,33 (2/3 Partes de su tasación), al mejor postor y en dolares estadounidenses del siguiente bien: automóvil marca VOLSKWAGEN, modelo GOL 305 año 1988, matricula 862964 de Montevideo antes 261,361, padrón 360212, motor N° BE 056393, diesel. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA-o sea-el 12,20% del precio de remate 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva-o sea - el 2,44% el precio de remate. 4°) Que en autos no se agrego libreta del vehículo y existe transferencia municipal omitida. 5º) Que el bien tiene deudas municipales. 6°) Que la titulación y documentación agregada, del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 15 de setiembre de 2008 Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
20) $ 2833 3/p 27199 Set 19- Set 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos: "ELIZEIRE, Luis c/ MARENCO, Mario - PROCESO EJECUTIVO - Fa. 123-387/ 2002", se hace saber que el próximo 2 de octubre desde las 15.00 hs. en el local de la calle Durazno 1076, el martillero Abril PEREZ (Mat. 3772/RUT 211489470015), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta con la base de las 2/ 3 partes de su tasación (U$S 2.400) o sea U$S 1.600 y al mejor postor, del automóvil HONDA modelo ACCORD año 1992 padron 397.369 mat. SAY 2332 motor F20A53000597 nafta. Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo; así como la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea el 12,20% del precio del remate, debiendo completar el saldo y retirar dentro de las 24 horas siguientes a la subasta. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, honorarios, certificados, y demás que la ley pone a su cargo. 3) Será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,44% del precio de remate. 4) El bien se subasta conforme a la documentación agregada, de la información registral, del expediente, y estado en que se encuentra. 5) Existe deuda por patente de rodados y multas. 6) Surge de la fotocopia de la libreta, que el titular municipal es Instituto Botánico La Selva SRL anterior titular registral. 7) Los antecedentes y certificados registrales, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 tercer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, setiembre diecisiete de 2008.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 2158 2/p 27356 Set 22- Set 23

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO CARBE c/ CANTUA TAMBASCO JULIO MARIA Y BO VENTOSO ELIDA - Ejecución Hipotecaria - IUE 132-749/2002", se hace saber que el día 3 de Octubre del 2008 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 283.510,00 (2/3 del valor de tasación), el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 603 que integra el edificio construido de acuerdo a la ley 10751 en el terreno sito en la 8va. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz Nº 10.510, que según plano del Agrim. Carlos Steffen de Junio de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 79535 el 15/12/ 1975 consta de una superficie de 970 metros 58 decímetros con 27,20 mts al Sureste de frente a la Avenida Agraciada (hoy Libertador Brigadier General Lavalleja), número de puerta 1971, entre las calles Lima y Nicaragua, distando su punto medio 46,14 mts de la esquina formada con la calle Lima. La unidad Nº 603 está empadronada individualmente con el Nº 10510/603, y según el plano indicado se describe: se ubica en el 6º piso a cota vertical mas 16,38 mts., y consta de una superficie de 69 metros 59 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "A6" y terraza "R6". Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce respecto del inmueble la situación ocupacional y tributaria ante diversos organismos; BPS por construcciones así como por diversos consumos que se adeudaren. 4) Que de la compraventa de fecha 31/10/1980 no surge carta de pago total por el precio 5) Que existe deuda con IMM según certificado agregado en autos de fecha 18/5/2006, desconociéndose monto actualizado 6) Que unicamente se podrá descontar del precio de venta lo adeudado por Contribución Inmobiliaria, Educación Primaria e Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales que corresponda al ejecutado 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate 8) Que el bien se remata en los estados de conservación y situación jurídica en que se hallare a la fecha de la subasta, todo en las condiciones que resultan del expediente, titulación, certificado registrales y que los antecedentes y documentación existentes en el Juzgado, así como los informes actuariales están a plena disposición de los interesados, quedando de su cargo toda averiguación complementaria Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Setiembre del 2008.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 9105 5/p 27073 Set 18- Set 24

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 29°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "WOLFSHON ALBERTO Y OTROS C/ CANO, ALBERTO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." IUE 139-69/2002, Y COMETIDO AL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY- BENTOS, se hace saber que el próximo 9/10/08 hora 15 y 30 en la puerta de éste úlimo Juzgado sito e la calle Zorrilla de San Martín 1043, de la ciudad de Fray Bentos (Río Negro), por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, a la vista y sin reclamo, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente solar de terreno con construcciones y demás mejoras: Padrón 4.881 (antes m/á 2.386) ubicado en la 1ª. Sección judicial y catastral (Fray Bentos) del dpto. de Río Negro, manzana 104, que según plano del Agr. Luis Aldecosea Vago del 9/1972, inscripto ante O. Dep. de Catastro de Río Negro con el N°. 2.304 el 9/ 10/1972, consta de una superficie de mt. 241,80 dc. Que se deslinda así: mt. 12,9 cm. de frente al SO. al padrón 2005, adquirido por la I. M. de Río Negro destinado a la prolongación de la calle Italia; mt 20 al NO. lindando con solar 5 del mismo plano; mt. 12,9 cm. al NE: lindando con padrones 1993 y 1994 y mt. 20 al SE. lindando con padrón 3.483.-.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien en general frente a organismos del estado, incluyendo B.P.S. por las construcciones.- 6) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada la oferta.- 7) Que la subasta se realiza con la documentación agregada en autos: certificados registrales, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Avda. 18 de Julio N°. 1589 P. 2°. Montevideo, 12 de setiembre de 2008.- Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 7756 5/p 27299 Set 19- Set 25

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29° Turno, dictada en autos caratulados: "FONT BASSANI, GRACIELA c/ DEVINCENZI,

ANDREA Y OTROS" - Cobro ejecutivo de alquileres - ficha 139-12/2006, se hace saber que el próximo 2 de octubre a las 15:30 horas en el local sito en Av., Uruguay 826 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $ 75.572,66 (2/3 partes del valor Catastral de fs. 56) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el n° 18.070, que según plano del Agr. Julio Cesar Horta, inscripto en la Dirección General del Catastro el 20/9/68 con el n° 60.206, tiene una superficie de 95 metros 3.542 centímetros y tiene un frente de 6,17 metros al Norte a la calle Benito Chain, puerta n° 1916, entre Inca y Democracia. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior escritura; así como también, el pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del Estado. 4°) Que se ignora si existen deudas por concepto de aportes a la construcción. 5°) Que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 6°) Que se ignora el estado ocupacional del bien. 7°) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,22% del valor subastado. 8°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria en horarios de oficina. Av. 18 de Julio 1589 piso segundo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 5 de setiembre del 2008. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 2698 2/p 27421 Set 22- Set 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia Colonia de Segundo Turno en autos caratulados "ARTUS BERGER, SIRLEY HELENA Y ARTUS BERGER, ANA MARIA" SOLICITUD DE INVENTARIO JUDICIAL IUE 223-542/2007 se hace saber que el día 17 de Octubre de 2008 a la hora 14:00 en el lugar de ubicación de los inmuebles sitos en calle Avenida Artigas esquina Rivadavia de esta ciudad de Colonia y asistido por el Alguacil de la sede, el martillero NÉSTOR ARIEL RABAZA ANDÚJAR matrícula 4664, R.U.T 040142000018 rematará en dólares y al mejor postor los siguientes lotes: Lote 1) propiedad horizontal padrón urbano Nº 764/001 que consta de una superficie de 171 metros 75 decímetros; BASE: U$S 73.333. Lote 2) propiedad horizontal padrón urbano Nº 764/002 que consta de una superficie de 64 metros 25 decímetros; BASE: U$S 23.333. Lote 3) propiedad horizontal padrón 764/003 que consta de una superficie de 22 metros 94 decímetros; BASE: U$S: 16.666. Todos los padrones antes mencionados están ubicados en la 1ª. Sección Judicial y Catastral de Colonia, Avenida Artigas esquina Rivadavia. A CONTINUACIÓN, en pesos uruguayos, sin base y al contado, todos los bienes muebles inventariados en fojas 30 y 31 del expediente acordonado IUE 223-278/2003. SE PREVIENE: A) Que para los inmuebles el mejor postor deberá depositar como seña el 20% de su oferta más comisión e impuestos legales 3,66%, certificados, impuestos, gastos y honorarios de escritura y demás que la Ley pone de su cargo. La subasta de los muebles será al contado y la comisión e impuestos es el 12,22%. B) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,22% en inmuebles y 2,44% en muebles más 1% Ley 12.700. C) El saldo de precio en los inmuebles será abonado cuando el Juzgado así lo ordene. D) Se deja constancia que el lote número 1 adeuda por concepto de contribución inmobiliaria la suma de $ 27.168 y de impuesto a primaria $ 26.085, el lote número 2 debe, por contribución inmobiliaria $ 4085 y de impuesto a primaria $ 5.598, el lote número 3 debe, por contribución inmobiliaria $ 2.472 y de impuesto a primaria $ 1.580, todas las deudas son al 14/04/2008. El lote número 1 adeuda a OSE $ 6.006, los lotes 2 y 3 no poseen deuda, estos datos al 14/04/2008. E) Los bienes se encuentran desocupados. F) La documentación y antecedentes sobre los bienes a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la sede judicial. Colonia, 12 de septiembre de 2008 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7419 5/p 27200 Set 19- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "BANCO DE CREDITO S.A. c/ MARIZCURRENA RIVER Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" (IUE 225-394/2002) se hace saber que el día 7 de octubre de 2008 a la hora 15.00 en calle Sarandí 307 de la ciudad de Rosario el Rematador Público Richard Sellanes, asistido del Alguacil, rematará en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones, sito en zona suburbana de la localidad catastral "Villa Rodríguez" del departamento de San José, empadronado con el Nº 979 que fue desglosado del padrón anterior Nº 916, está señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Gustavo Cornelius Rodríguez del 12 de abril de 2000, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 8 de mayo de 2000 con el Nº 8.387 según el cual tiene una superficie de 1.589 mts. 24 dms.

Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar como mínimo el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión e impuesto de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien; 7) A los efectos legales se efectúan cinco publicaciones.

Rosario, 12 de setiembre de 2008 Esc. Fabiana Turra, Actuaria.

20) $ 4721 5/p 27374 Set 22- Set 26

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "BANCO DE CREDITO S.A. c/ PERDOMO NESTOR Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO" (IUE 225-375/2002) se hace saber que el día 7 de octubre de 2008 a la hora 14.30 en calle Sarandí 307 de la ciudad de Rosario el Rematador Público Richard Sellanes, asistido del Alguacil, rematará en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno y construcciones, sito en la localidad catastral Durazno, zona urbana, padrón Nº 6.699, antes en mayor área Nº 1.002, señalado como solar Nº 18 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ruben González Mazini del 3 de junio de 1968, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 2.692 el 18 de los mismos mes y año y según el cual se compone de una superficie de 300 mts. 51 dms.

Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar como mínimo el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión e impuesto de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien; 7) A los efectos legales se efectúan cinco publicaciones.

Rosario, 12 de setiembre de 2008 Esc. Fabiana Turra, Actuaria.

20) $ 4384 5/p 27375 Set 22- Set 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos: "BANCO DE CREDITO C/ TOURN ALFONSO, Jorge Emanuel. EJECUCION DE PRENDA.- FICHA 229-84/1996, se hace saber que el día LUNES 6 DE OCTUBRE de 2008 a la hora 15 en el local feria "Porvenir" de Tres Esquinas, ubicado en Ruta 2, km. 155, el Rematador Braulio Martín Carbajal Mussini, (Matrícula 5505), asistido de la Alguacil venderá en subasta pública, sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: camioneta tipo furgón, modelo Van Panel, marca Suzuki, año 1992, padrón de Colonia No. 6410, matrícula L82-555, de 4 cilindros, a nafta.- SE PREVIENE: 1- La subasta se efectuará en dólares estadounidenses.- 2- El mejor postor deberá consignar el total de su oferta al contado en el acto de serle aceptada su postura, así como la comisión y tributos, según lo dispuesto por el art. 387 del C.G.P.- 3- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- A los efectos legales se efectuarán dos publicaciones.-

Rosario, 5 de setiembre de 2008.- Dr. Darío De Gregorio, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1349 2/p 27393 Set 22- Set 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "POGGIO RAVA, Raúl Ernesto contra DON ERNESTO SOCIEDAD CIVIL - EJECUCION DE HIPOTECA F/260-160/2001"; se hace saber que el día 3 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Dr. Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016, Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: A) Fracción de campo con mejoras, ubicada en la 5ta. Sección Judicial de Florida, empadronada con el No. 12.805, (antes con el No. 538 en mayor área), señalada con el No. 1 en el plano respectivo y con una superficie de de 36 Hás. 8940 m.- B) Fracción de campo con mejoras, ubicada en la 5ta. Sección Judicial de Florida, empadronada con el No. 12.808, (antes con el No. 538 en mayor área), señalda con el No. "3A" en el plano respectivo y con una superficie de 4 Hás. 6877 m.

SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del o los compradores, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 3% más I.V.A. y más 1% de Impuesto Municipal.- III) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A sobre la misma, o sea el 1% más I.V.A. y más el IRPF; los porcentajes antedichos se calcularán tomando como base el valor obtenido por los bienes inmuebles a subastarse.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y/o demoliciones existentes en los inmuebles.- V) Que obra agregada en autos, documentación relativa a los bienes a subastarse, a disposición de los interesados.- VI) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en DOLARES AMERICANOS, y el o los compradores deberán abonar el precio en la misma moneda.- VII) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes a subastarse.- VIII) Que existe un crédito hipotecario a favor del ejecutante, según certificado correspondiente, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Florida, el día 5 de agosto del año 1994, que incluye prohibición de arrendar.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7756 5/p 27050 Set 18- Set 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "HOY BROU Y DIEGO JOSÉ LANDA DIAZ CON KLAPPENBACH PIÑEYRO GERARDO Y OTRA.. HOY EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (IUE-357/380/1996), se hace saber que el día 9 de Octubre de 2008 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR el siguiente BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y EMBARGADO: PADRÓN 4696 (rural), ubicado en la 11ª Sección Catastral de Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Fermín Danilo Goslino inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 14/05/956 con el Nº 686 que consta de una superficie de 144 hectáreas 2698 metros 40 decímetros con frente a Ex Ruta 3, hoy Camino Vecinal.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Señor Martillero; III) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Señor Martillero; IV) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en el Oficina Actuaria; V) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como la situación tributaria frente al Banco de Previsión Social; VI) Existe deuda en la Intendencia Municipal de Salto por concepto de Contribución Inmobiliaria; VII) El bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, documentación o titulación y certificados registrales agregados, sin derecho a reclamación de clase alguna.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Setiembre 10 de 2008.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5395 5/p 27372 Set 19- Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos "ASA S.A. con Ana De Paulo y otros, Juicio Ejecutivo, IUE 359-468/2003" se hace saber que el día 2 de octubre de 2008, a la hora 15, en el hall del Juzgado, Uruguay 1020, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 173.789.- dos tercios de su tasación, el siguiente bien. Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón Nº 4441, el que según plano del Agrimensor Lauro Castrillón, de marzo de 1925, inscripto en la Inspección Técnica Municipal el 04.05.1925, se compone de una superficie de 335 metros 7240 centímetros, con frente al Sur a calle Unión, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 141. SE PREVIENE: a) Se desconoce la situación ocupacional del bien. b) No se conoce situación tributaria del inmueble frente al B.P.S. c) No surge de autos situación del inmueble por deudas que pudiera tener frente a OSE, IMS, Impuesto de Primaria y frente a cualquier otro organismo público. d) El mejor postor deberá consignar 20% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada su postura y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. e) Los antecedentes referidos al bien se encuentran a disposición de los interesados en la Sede y los títulos en poder del Banco Hipotecario del Uruguay por lo que su examen o exhibición se realizará en sus oficinas, Sección Tesoro de Títulos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto, 9 de setiembre de 2008.- Dr. Pablo Benítez, Juez de Paz Departamental.

20) $ 5395 5/p 26759 Set 17- Set 23

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, en autos "San Martín María Sofía con San Martin Roberto, Ejecución Prendaria, IUE 360-561/2006" se hace saber que el día 8 de octubre de 2008, a la hora 15, en Varela 835, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Automóvil marca Toyota, modelo Tercel EFI 1.5 STD, año 1998, matrícula de Salto HAF 527, anteriormente HR 563. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento del remate. b) Los gastos de tributos y comisiones correrán por el interesado. c) Se desconoce si existe deuda por patente de rodados. d) Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina a disposición de los interesados para su consulta. e) el bien se rematará en las condiciones que surgen de la documentación agregada e información registral. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 16 de setiembre de 2008.- Dra. MARCELA VARGAS SANINI, Juez de Paz.

20) $ 3372 5/p 27371 Set 19- Set 25

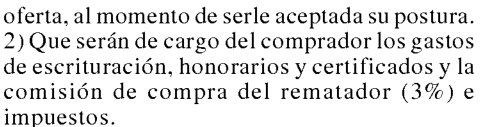
SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la sexta sección Judicial de San José (Libertad), dictada en los autos "SOSA BASAN, ABDUL INOCENCIO Y FUENTES CALLEJAS, MARIBEL C/ GONZALEZ MARIA ESTHER. CESACION DE CONDOMINIO. I.U.E. 378-21/2003", se hace saber que el día 8 de Octubre de 2008 a la hora 15:00, en las puertas de este Juzgado, sito en Leandro Gómez 1012 de esta Ciudad, por intermedio del Rematador Richard Sellanes (mat. 2174) asistido del Alguacil de la Sede, saldrá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea la suma de $ 16.480,66 una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 6ta. Sec. Jud. de San José, localidad catastral Libertad, empadronada con el Nº 1358 (antes 8322 rural) señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Omar Paganini de setiembre de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas en Octubre del mismo año, que tiene una superficie total de 3025 mts. y se deslinda así: Suroeste, 55 mts. de frente a calle cntinuación Morquio; Noreste, igual medida limitando con propiedad de JUAN IRIGOYEN; Noroeste, 55 mts. con fracción Nº 1; y sureste, igual medida con fracción Nº 3 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o en cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su

oferta, al momento de serle aceptada su postura.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador (3%) e impuestos.
3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta (1%) e impuestos.
4) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del bien.
5) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados.
6) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Libertad, 12 de setiembre de 2008.- Dr. MARCOS SEIJAS, JUEZ DE PAZ.
20) $ 6407 5/p 27376 Set 22- Set 26



VENTA DE COMERCIOS

LEY 2904.
El 1/08/08 JERO S.R.L cedió derechos de promitente comprador que tenía sobre Nueva Farmacia Altieri ubicada en Sarandí 518, a BOTICARIO LTDA.-
Acreedores: Bengoa 410 San José.
25) $ 2698 20/p 24173 Ago 28- Set 24

PROMETI VENDER A FRIGOMARQ S.R.L. CARNICERIA LA CIOLLA, SITA EN J. E. RODO 2250, MONTEVIDEO.
ACREEDORES PRESENTARSE ALLI.
25) $ 1349 20/p 25036 Set 04- Oct 01

LEY 2904
COSTA BELLO S.R.L. ENAJENARA A FLORESTA AZUL S.R.L. SU CASA DE COMERCIO SITA EN INDEPENDENCIA CASI D. AGUSTINI, BALNEARIO COSTA AZUL. ACREEDORES PRESENTARSE EN GENERAL FLORES 592 LAS PIEDRAS. PLAZO 30 DIAS.
25) $ 2698 20/p 25340 Set 05- Oct 02

Ley 2904 DARCI S.R.L. prometió vender al MANZANO S.R.L. Restauran "ROSTI" Prudencio Vazquez 852. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 26399 Set 15- Oct 10

Ley 26/9/1904
"GALO S.C." cedió a: "COBOE S.A." Farmacia: San Lorenzo 6" sita en Avda. Brasil No. 2711. Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 26542 Set 16- Oct 13

Ley 26/9/1904.-
"GALO S.C." promete vender a: "COBOE S.A." Farmacia: San Lorenzo 8 "sita en Mariscal Francisco Solano López No. 1425. Montevideo Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 26544 Set 16- Oct 13

Ley 26/9/1904
"GALO S.C." promete vender a: "COBOE S.A." Farmacia: San Lorenzo 5" sita en Avda. Sarmiento No. 2477. Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 26545 Set 16- Oct 13

LEY 2904
GRACIELA NEDIS SÁNCHEZ GONNET PROMETE VENDER A BLENTIS S.A. FARMACIA Y AFINES "JESUS DE NAZARET"
DOMICILIO: AV. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 1357 - MALDONADO
ACREEDORES: EN LA MISMA
PLAZO: 30 DÍAS.
25) $ 2698 20/p 26769 Set 17- Oct 14

Ley 2.904.- Julmar Ltda prometió vender a Debifox S.A. la Estación de Servicio sita en Atlántida, en la calle 11 y Ruta Interbalnearia.- Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 27280 Set 22- Oct 17

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SIRI GARCIA, CAROLINA SUSANA C/ ROCHA GIMENEZ, NOLBER DARIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-1521/2007, se hace saber a NOLBER DARIO ROCHA GIMENEZ, que se ha iniciado demanda de Pérdida de Patria Potestad, emplazándolo por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.-
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26423 Set 15- Set 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ROCHA SUAREZ, MARIA ANGELICA C/ OLIVERA, UBALDO DANIEL -TENENCIA, RATIFICACION- 2-17873/2008", se cita, llama y emplaza a UBALDO DANIEL OLIVERA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 9 de Setiembre 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26432 Set 15- Set 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "INAU C/ BERA, DANIEL Y OTROS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD". Fa. 2-29908/2007, se hace saber que en los mismos, se emplaza a LIDIA GONZALEZ a estar a Derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, el trece de agosto de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25874 Set 10- Set 23

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "VELAZCO MITRANO, BETHANIA C/ CZORNENKO, DANIEL ALEJANDRO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-42919/2007, se cita, llama y emplaza a DANIEL ALEJANDRO CZORNENKO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 29 de abril de 2008.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25910 Set 10- Set 23

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MALZONI CARABALLO, ROQUE CAYETANO -TENENCIA, RATIFICACION- 2-21551/2008", se cita, llama y emplaza a PATRICIA ANALIA GONZALEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 9 de Setiembre 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27419 Set 22- Oct 03

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "EGUILUZ, ROSANA LILIAN C/ MOLLER, WILSON SIMONE -PERDIDA PATRIA POTESTAD- Ficha: 2-54538/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 1548/2008 de fecha 15/05/2008, SE CITA Y EMPLAZA a WILSON SIMONE MOLLER, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán

estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 28 DE JULIO DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25976 Set 11- Set 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "DOMINGUEZ, YAMIL TERESA C/ SOSA FERREIRA, JAVIER LUCIANO -PERDIDA PATRIA POTESTAD- Ficha: 2-16554/2008" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 2129/2008 de fecha 18/06/2008, SE CITA Y EMPLAZA a JAVIER LUCIANO SOSA FERREIRA, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 13 DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25977 Set 11- Set 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ZERBO, TERESITA C/ LEON RODRIGUEZ, LUIS y otros. PENSION ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA-"; Ficha 2-27365/2007 se cita, llama y emplaza a los Sres. LUIS DOUGLAS LEON y ESTHER RODRIGUEZ, a que comparezca a deducir sus derechos dentro del termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja contancia que por auto 3681/2008, de fecha 4/09/2008, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil ocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27105 Set 19- Oct 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 26° turno, en autos caratulados: "LABRIU CORUJO, SILVANA. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION" IUE: 2-23814/2008, por decreto nro. 3625/2008 de fecha 29.08.2008, se da noticia a los Sres PASCUAL CERBO APOLO Y JOAN LUCAS GIMENEZ DUTRA de estas actuaciones.
Se deja constancia que por el mismo auto se concedió la auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dos de setiembre de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26712 Set 16- Set 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SIENRA ARRILLAGA, GLADYS ESTHER C/ ARRUDA, JULIO CESAR - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-33828/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A JULIO CESAR ARRUDA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo a los tres días de setiembre de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 26110 Set 11- Set 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CHIAVARINO, MARICIA C/ VARELA, RICARDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." Ficha 175-867/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, a RICARDO VARELA para que comparezca a deducir en forma sus derechos. Pando, 22 de Agosto de 2008. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27028 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE - 180-556-2008", se cita, llama y emplaza a la Sra. HILDA MABEL RODRIGUEZ FONSECA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA treinta de Julio de dos mil ocho.
SE DEJA CONSTANCIA QUE CUENTA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26851 Set 17- Set 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "PATRONE SANTIAGO Y LEAL SILVIA. ART. 133. C.N.A. FAMILIA. IUE 179-171/2008", se cita, llama y emplaza a la Sra. ROSANE ELIZABETH LEMOS BUSTAMANTE, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. Ciudad de la Costa, diez de Julio de dos mil ocho. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) $ 4166 10/p 27186 Set 19- Oct 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en los autos caratulados VIAZZO Yolanda contra Roberto Alfredo BOTTARO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD 261-380/2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Roberto Alfredo BOTTARO por el término de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de OFICIO con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 5 de Agosto de 2008. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 26533 Set 16- Set 29

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados VIAZZO, Yolanda contra Waldemar MARTINEZ PERDIDA DE PATRIA POTESTAD 261-382/2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Waldemar MARTINEZ a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio por el termino de NOVENTA días con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 31 de Julio de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 26534 Set 16- Set 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 2DO. TURNO SE HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS LARROSA DE LEON ALEXANDER. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE 274-538/2001, SE HA SOLICITADO SE NOTIFIQUE A FABIAN RENE LARROSA LA EXISTENCIA DE ESTOS PROCEDIMIENTOS.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
MINAS, 13 DE MAYO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 26964 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

NOTIFICACION

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 3ER. TURNO DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS GARCIA PIRIZ LUCAS EMANUEL.
RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 432-

544/2007 Y SEGUN PROVIDENCIA NRO. 2915 DE FECHA 7/8/2008 SE NOTIFICA AL SR. ALFREDO DANIEL GARCIA FERNANDEZ LA EXISTENCIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, RESPECTO DEL MENOR LUCAS EMANUEL GARCIA PIRIZ POR PARTE DE MARIA PAULA PIRIZ MACHADO Y MILTON JAVIER CASTRO CORREA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
MINAS, 19 DE AGOSTO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 26965 Set 18- Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PERALTA MIÑOS, ALBERTO CONTRA CORTS, EUGENIA ALEJANDRINA. TENENCIA, AUT. JUDICIALES Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-79/2008, se cita, llama y emplaza al Sra. EUGENIA ALEJANDRINA CORTS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.). Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 3 de Setiembre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27145 Set 19- Oct 02

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, DANIELA LISSET C/ FERREIRA, ALFREDO. RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-23/2008, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ALFREDO FERREIRA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 23 de junio de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25799 Set 10- Set 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CORREA, MONICA LOURDES C/ PEREIRA, JOSE LUIS. AUXILIATORIA DE POBREZA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" 301-268/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE LUIS PEREIRA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 1º de setiembre de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26201 Set 12- Set 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASTRO, GLADYS NAIR C/ RUGGERONI, NELSON- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 301-331/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. NELSON RUGGERONI bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 15 de agosto de 2008. ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26207 Set 12- Set 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "HORNEZ WILMAR. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 462-172/2008, se NOTIFICA a la Sra. FABIANA BRANDAO VIANA, que se ha presentado el Sr. WILMAR HORNEZ, solicitando la Ratificación de Tenencia del menor JOSE ESTEBAN HORNEZ BRANDAO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de agosto de 2008. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Rivera, en la fecha ut- supra. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26984 Set 18- Oct 01

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "DE LOS SANTOS MARIA EVA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", Ficha 462-320/2008, se NOTIFICA a los Sres. SILVANO CUELLO y LAURA ANDREA MACIEL, que se ha presentado la Sra. MARIA EVA DE LOS SANTOS, solicitando la Ratificación de Tenencia de la menor MARIA NOELIA CUELLO MACIEL. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de agosto de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26985 Set 18- Oct 01

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "RIVERO SUAREZ ROBERTO FABIAN. TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 462-352/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ELIDA ROSA RESQUIN ANCHETA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 23 de noviembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27301 Set 22- Oct 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "SARUBBI PATETTA HECTOR ROMEO C/ DEMATTE ALVEZ CATHERINE KAY. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA, (FICHA IUE 462-256/2008), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. CATHERINE KAY DEMATTE ALVEZ, para que comparesca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de agosto de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27329 Set 22- Oct 03

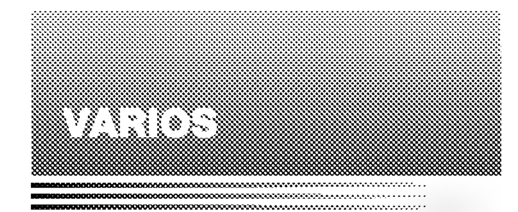
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HACE SABER QUE:
1 - Ante esta Sede Letrada de Cuarto Turno de Rocha, y en autos caratulados "PERLA RIVERO MARIA GABRIELA. RATIFICACION DE TENENCIA. Fª. Nº 342-284/2007"; se presentó la Sra. María Gabriela Perla Rivero, solicitando la "Ratificación de la Tenencia" de sus menores hijas, María Noel Burgos Perla y Viviana Carolina Sena Perla, manifestando desconocer el domicilio del Sr. Walter Burgos Píriz. 2 - Por Resolución Nº 3002/2008, dictado por la Sra. Juez Letrada de 4º. Turno, Dra. Mirta Queijeiro, se ordenó que se CITE Y EMPLACE, por este medio al Sr. Walter Burgos Píriz, a estar a derecho, en estos autos, por el término legal y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. 3 - Por la misma Resolución, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los dieciseis días del mes de Julio del año dos mil ocho. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26802 Set 17- Set 30



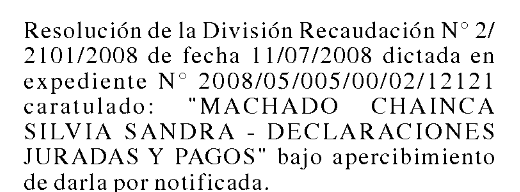
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa MACHADO CHAINCA, SILVIA SANDRA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la



Resolución de la División Recaudación N° 2/2101/2008 de fecha 11/07/2008 dictada en expediente N° 2008/05/005/00/02/12121 caratulado: "MACHADO CHAINCA SILVIA SANDRA - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 9 de setiembre de 2008
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27284 Set 22- Set 24

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 03/09/2008 en el asunto 987/2004, se otorgó Autorización para realizar perforaciones dentro del área establecida en el Permiso de Prospección otorgado por resolución 428/07 de fecha 09/10/07, a favor de BOLIR S.A., afectando los predios padrones Nº 1771(p) y 8175 ubicados en la 8ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área de 3810 hás. 3659 m². Ing. Agrón. Cristina Tilve, Directora, División Minería.
27) $ 1250 3/p 27247 Set 19- Set 23

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1341/04, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 141.451 de la Sección Catastral Montevideo. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien, Sres. Coppola Serrra S.A., Nelson Osvaldo Silvarredonda, Carlos Silva Osores y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. JUAN PABLO BENGOA- Asesor Letrado.
27) $ 1250 3/p 27552 Set 22- Set 24

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL (U.T.U.)

EDICTO

El Consejo de Educación Técnico Profesional con fecha 07/08/08, Res. 1326/08, Acta Nº 190, Resuelve: Decretar el cese por abandono de cargo del Funcionario Sr. Daniel Hugo Rodríguez Bessio (C.I. 1.752.497-2), Auxiliar Grado 1/1, Esc. "F".
27) (Cta. Cte.) 3/p 27137 Set 19- Set 23

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Montevideo, 15 de septiembre de 2008.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de agosto de 2008**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **31 de agosto de 2009** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1672

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
1744868-7	ACOSTA HARREGUY, SERGIO MARTIN	31/08/08	31/08/09
1912723-5	ALLO LAGOMARSINO BRUNO MARIO	31/08/08	31/08/09
1817435-6	ALONSO FAJIAN, FERNANDO	31/08/08	31/08/09
214113660017	AQUADEL S.A.	31/08/08	31/08/09
3462567-0	ARMUA MACEDO, MARIELA P.	31/08/08	31/08/09
3453430-4	BRESQUE DURAN, DANY GERARDO	31/08/08	31/08/09
210267080018	CERVECERIA ZU-ZU LTDA.	31/08/08	31/08/09
2985117-9	COPPETTI POLLAN, ADRIAN MIGUEL	31/08/08	31/08/09
3581761-4	CASANOVA GUISOLFO, MARIA ELENA	31/08/08	31/08/09
1079819-2	DIAZ LOPEZ PEDRO	31/08/08	31/08/09
211098190014	DIAZ LOPEZ, PEDRO	31/08/08	31/08/09
3454442-6	ELIZABETH UMPIERREZ OLIVERA	31/08/08	31/08/09
1308772-4	FERRARO CARLETTI PASCUAL FRANC	31/08/08	31/08/09
2803805-5	GOICOECHEA GUARDA ELIO ADRIAN	31/08/08	31/08/09
1239247-1	INCHAUSTI ANSELMI, RICARDO TULIO	31/08/08	31/08/09
160205000010	JULIO CESAR RODRIGUEZ	31/08/08	31/08/09
214356760017	LAGO NATURAL S.A.	31/08/08	31/08/09
1463612-6	MARIA ELENA GOBBA CORDERO	31/08/08	31/08/09
211901520010	MARIA ELENA GOBBA CORDERO	31/08/08	31/08/09
215181660017	MONETTA SOCIEDAD ANONIMA	31/08/08	31/08/09
3514265-3	OLIVERA, JUAN	31/08/08	31/08/09
4144662-1	POSE MAILLOT JULIO EMILIANO	31/08/08	31/08/09
213515260015	PRADO ALTO S.A.	31/08/08	31/08/09
3681462-9	PRADO DE LOS SANTOS, JESUS DANIEL	31/08/08	31/08/09
214450230018	PUERTO VICTORIA S.A.	31/08/08	31/08/09
2607572-4	RAMOS PAREDES, RICARDO MIGUEL	31/08/08	31/08/09
3923041-0	RODRIGUEZ, JULIO CESAR	31/08/08	31/08/09
1049725-5	SOFIA ABELEIRA, HECTOR RADAMES	31/08/08	31/08/09
1687081-3	SOUBIRON FAGUNDEZ, OSCAR WILMAR	31/08/08	31/08/09
1537467-0	TRIGO GARCIA, JOSE ANTONIO	31/08/08	31/08/09
214387090013	VEREKLER S.A	31/08/08	31/08/09

Montevideo, 15 de septiembre de 2008.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de agosto de 2008**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1673

Documentación	Nombre	Final.
4449348-9	SOSA SCALA LUCIANNA	31/05/10
3093163-5	UMPIERREZ FERNANDEZ, HUGO ADRI	30/06/10

Montevideo, 15 de septiembre de 2008.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1674

No hay revocaciones de clausuras al 31/08/08

Montevideo, 15 de septiembre de 2008.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1675
No hay reducción de sanciones al 31/08/08.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27382 Set 22- Set 24

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



División Recursos Humanos

Departamento de Desarrollo y RR.LL.

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO DE MERITOS PARA CONFORMAR UNA LISTA DE DOCE (12) SUPLENTES DE TÉCNICOS EN HEMOTERAPIA PARA LA CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CONDICIONES PREVIAS- Podrán participar en el concurso las personas que cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases, sean seleccionadas hasta el número de 30 (treinta) por el método del sorteo. En caso de no sobrepasar esa cifra, los inscriptos quedarán habilitados para las siguientes instancias. Aquellos Técnicos en Hemoterapia que figuran como arancelados del Banco y que se inscriban a este Concurso, quedarán exonerados del sorteo. Dicho sorteo se realizará ante Escribano Público en fecha a determinar lo cual será comunicado previamente en nuestra página Web: www.bse.com.uy
* Requisitos excluyentes
Edad: menos de 35 años al momento de la Inscripción, exceptuados aquellos Suplentes Alternos o Arancelados que cumplan tareas en la C.S.M.
Formación requerida: Título de Técnico en Hemoterapia de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, debidamente registrado y habilitado por el MSP.
* Bases de la Selección
Se encuentran publicadas en la página web del Banco de Seguros del Estado.
* Forma de Postulación
Los aspirantes deberán inscribirse, exclusivamente, en la página web detallada anteriormente, en el período comprendido entre la hora 00:00 del día 22/09/08 y la hora 24:00 del día 10/10/08 inclusive.
Al efectuar su inscripción el postulante recibirá un comprobante de la misma, que deberá ser impreso por el solicitante. Dicho comprobante deberá ser presentado en todas las instancias en que sea convocado.
El postulante será responsable de la veracidad de los datos por él ingresados en el formulario de inscripción. Quienes no puedan acreditar lo declarado, serán eliminados de la nómina de postulantes
* Información
Toda la información referente al presente llamado será comunicada a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27242 Set 19- Set 23

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto con destino a la 6ª. Línea de Bombeo, abastecimiento de agua potable, al Sistema Montevideo, sobre la fracción de terreno sita en la 5ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural, Padrón N° 60146 (p) propiedad de "San Pedrito del Colorado S.A." que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Canelones), el 27/06/078, con el N° 13.784, tiene una superficie afectada de 1 Há 4.438 m2 55 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Este, línea quebrada compuesta de 4 tramos rectos de 513 m 48 cm; 48 m 43 cm; 846 m 13 cm; y 33 m cada uno, con frente a Ruta N° 36; al Sur, lindando con Padrón N° 123.698, el Arroyo Las Piedras de por medio; al Oeste, línea quebrada compuesta de 4 tramos recots de 34 m 33 cm; 848 m 09 cm; 46 m 73 cm y 517 m 53 cm cada uno, lindando con Padrón N° 60.146 (p) y al Norte, 11 m 36 lindando con Padrón N° 4690
El bien fue tasado en la suma de U.R 236,2027
El Expediente N° 1054/07 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27265 Set 22- Set 24

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto con destino a la 6ª. Línea de Bombeo, abastecimiento de agua potable al Sistema Montevideo, sobre la fracción de terreno sita en la 5ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural, Padrón N° 4.690 (p) propiedad de "San Pedrito del Colorado S.A." la que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Canelones), el 27/06/07, con el N° 13.790, tiene una superficie afectada de 1 Há 6832 m2 15 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Este, línea quebrada formada por 10 tramos de recta de: 448 m 90 cm; 118 m 59 cm; 99 m 86 cm; 239 m 38 cm; 298 m 84 cm; 219 m 53 cm; 240 m 09 cm; 200 m 03 cm; 297 m 78 cm y 13 m 05 cm, lindando con el Padrón N° 4690 (p); al Suroeste, 7 m 95 cm lindando con parte del Padrón N° 60.146; al Oeste, línea recta formada por 9 tramos de recta de: 307 m 07 cm; 200 m 03 cm; 240 m 09 cm; 219 m 53 cm; 297 m 75 cm; 239 m 36 cm; 99 m 61 cm; 101 m 62 cm y 455 m 95 cm, lindando con el Padrón 4690 (p); y al Noroeste, 13 m 03 cm, lindando con el Arroyo Colorado
El bien fue tasado en la suma de U.R 275,3576
El Expediente N° 1016/07 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27266 Set 22- Set 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "LEIBE TORRES CAROLINA C/ RODRIGUEZ SORRIBAS ELOISA CARMEN Y OTROS - REGULACION DE HONORARIOS" Fa. 2-26355/2008, se cita, llama y emplaza a ELOISA CARMEN RODRIGUEZ SORRIBAS, CELIO ROBERTO RODRIGUEZ SORRIBAS, CARMEN ANDREA RODRIGUEZ YARZA, CELIO RICARDO RODRIGUEZ YARZA Y A SUS EVENTUALES HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 26022 Set 11- Set 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "PEREIRA, DANIELA FERNANDA C/ DAVILA TAGLIANI, RICARDO - PENSION ALIMENTICIA - IUE 2-61262/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. Ricardo Davila Tagliani a estar a derecho en estos autos por el término de 60 dias bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza-
Montevideo, 7 de Abril de 2008 Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 27312 Set 22- Oct 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "-VAZQUEZ PEÑA EBERTO HERNAN C/ MENDEZ TELMO LEONARDO Otros - desconocimiento de paternidad IUE 2-33773/2008, se cita, llama y emplaza a TELMO LEONARDO MENDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 08 DE AGOSTO de 2008- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 26194 Set 12- Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° en autos

caratulados: "Fredok Corporation S.A.- Autorización para certificar nuevos libros de Comercio" Ficha 2.27,161/2008, se hace saber que ante esta Sede se inició por la parte actora el trámite antes referido, a los efectos de proceder a la expedición de nuevos ejemplares de Libro de Actas de Directorio, de Asambleas y Copiador de Cartas y Libro Inventario y su inscripción en el registro respectivo. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 5 días de setiembre de 2008. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 25912 Set 10- Set 23

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º en autos caratulados: "Fredok Corporation S.A.- Autorización para certificar nuevos libros de Comercio" Ficha 2.27,161/2008, se hace saber que ante esta Sede se inició por la parte actora el trámite antes referido, a los efectos de proceder a la expedición de nuevos ejemplares de Libro de Actas de Directorio, de Asambleas y Copiador de Cartas y Libro Inventario y su inscripción en el registro respectivo. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 5 días de setiembre de 2008. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 26479 Set 16- Set 29

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno en autos caratulados: GONZALEZ RODRIGUEZ, OSCAR DIEGO y otros. Autorización para Consignar. Ficha 2-31606/2008, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de José Faierman o Fajerman Salkin, dentro del termino de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de setiembre del dos mil ocho Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 27363 Set 22- Oct 03

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 38° Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de WALTER FERNANDEZ CLAVIJO Resolución de Contrato Ficha 2-5509/2007 respecto del inmueble apartamento 311 de Santa María 1786 de Montevideo se cita, llama y emplaza a WALTER FERNANDEZ CLAVIJO y/o a sus sucesores a cualquier titulo por el plazo de 90 dias a comparecer y estar en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio confiriéndoseles traslado de la demanda Montevideo, dieciocho de agosto de dos mil ocho ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
27) $ 4999 10/p 26569 Set 16- Set 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancias de Tercerr Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores del Sr. Norberto Cáceres para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados "RAMIREZ JUAN ANGEL. Posesión Notoria de Estado Ccivil de Hijo Natural y Aux de Pobreza" (FICHA.- 461-667/ 2007), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza a sus efectos.
Artigas, 05 de setiembre de 2008.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 26577 Set 16- Set 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "LINEXOR S.A. C/ ROBATTO, MARCELA. JUICIO EJECUTIVO. IUE 180-1608/2002" y según Decreto Nº 1978 de fecha 07/08/2008, SE NOTIFICA A ROBERT SIBOLDI de estas actuaciones y el remate de los derechos de promitente comprador del inmueble de Montevideo empadronado con el Nº 32,203/ 512.- Ciudad de la Costa, diecinueve de agosto de dos mil ocho.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 27027 Set 18- Oct 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Ciudad de la Costa de 1º Turno, recaída en los autos caratulados: "O.S.E. c/ Eduardo Buono Moreira. Juicio Ejecutivo". Ficha 186-320/2007, se CITA DE EXCEPCIONES por el término de 10 días al SR. EDUARDO BUONO MOREIRA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. C. de la Costa, 11 de setiembre de 2008.- Dra. AMINA PEYROT ALI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 26780 Set 17- Set 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: " LOPEZ, Juana c/ SUCESORES de: BENEDETTO, Juan Carlos- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 225-207/2002, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Juana Magdalena LOPEZ BENEDETTO, solicitando la Posesión Notoria de Estado Civil, como hermana natural de Juan Carlos BENEDETTO.-
En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 26 de Agosto de 2008.- Se hace constar que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en Fa. 225-745/ 2006 por Auto Nº 3920 del 23 de octubre de 2007.- Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 26215 Set 12- Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 6to. Turno de Maldonado, Dr. Alejandro Martínez, dictada en autos: "I.M.M. C/ LINIADO, JACOBO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. IUE 290-81/2008" y según providencia No. 3197/2008 de fecha 23/ 07/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a comparecer y estar a derecho en estos autos a los Sres. Jacobo LINIADO y Lilián SUTTON, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 3 de setiembre de 2008.- Ana Rosa Benítez Uskevicius, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 26784 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "I.M.M. C/ ALBISU VIOLA, ANA MARIA DEL CARMEN Y OTRO = JUICIO EJECUTIVO" I.U.E. 293-261/2008; CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. Ana María DEL CARMEN ALBISU VIOLA De LEON y Raúl Ignacio LEON; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Maldonado, 14 de agosto de 2008.-
Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ DPTAL. 2.º TURNO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 26785 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de

Paz Departamental de San Carlos, 6ª Sección Judicial, en autos caratulados: "Viñals Gordon, Ilda Elsa y otro c/ Cortes Ponte, Pablo. Juicio Reivindicatorio "Ficha 299-27/2008, se ha dispuesto por auto Nº 113 de fecha 26 de agosto de 2008, dar traslado de la demanda reivindicatoria por el término legal, citándose y emplazándose al Sr. Pablo Hernán CORTES PONTE, DNI 20213885, con último domicilio en Camino a la Quinta de Medina s/n La Barra-Mdo., a estar a derecho.- Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 4166 10/p 26772 Set 17- Set 30

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera, en autos: "I.M.R C/ MELLO VILLA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 332-339/2008, según providencia Nº 1135 de fecha 12/06/2008, SE LLAMA, EMPLAZA Y SE CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a comparecer y estar a derecho en estos autos a MELLO VILLA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. Rivera, 26 de Agosto de 2008. Dra. ADRIANA MOROSINI PEREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 26548 Set 16- Set 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera, en autos: "I.M.R C/ OTAZU PEDRO Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 332-260/2008, según providencia Nº 1416 de fecha 31/07/2008, SE LLAMA, EMPLAZA Y SE CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a comparecer y estar a derecho en estos autos a PEDRO OTAZU Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. Rivera, 18 de Agosto de 2008. Dra. Ana Claudia Ruibal. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera.- Dra. ADRIANA MOROSINI PEREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 27331 Set 22- Oct 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ALCANTARA PEREIRA das NEVES, BETY MARY. RECONOCIMIENTO de UNION CONCUBINARIA", FICHA 352-643/2008, se cita, llama y emplaza a las DEMANDADAS de autos: PATRICIA MENONI SOSA y a ALBA SOSA, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 5 (CINCO) de SETIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 5832 10/p 26758 Set 17- Set 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos de Fa. 396-31/2008, SE CITA y EMPLAZA A RECONOCIMIENTO DE FIRMA a LUIS HEBER TRICOT por el término de 90 días, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido.-
Tacuarembó, 5 de Setiembre de 2008.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

27) $ 2499 10/p 27055 Set 18- Oct 01



TERNIUM INTERNACIONAL S.A.

COMPROMISO DE ESCISIÓN

Su Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12 setiembre 2008, resolvió la escisión de acuerdo al Compromiso de Escisión con Dirken Company S.A. del 12 setiembre 2008.
Ternium Internacional S.A., sin disolverse ni liquidarse, escindirá su patrimonio transfiriendo a Dirken Company S.A. con el mayor alcance según la ley la totalidad de sus activos, pasivos, derechos y obligaciones, sean contractuales, legales o de cualquier otra naturaleza vinculados a las tenencias en acciones de las sociedades comerciales: Ternium Internacional de España S.L. (Unipersonal) y Ternium Brasil S.A.
Ternium Internacional S.A. continuará la comercialización de bienes industrializados en el exterior ya sean propios o ajenos y constituir y participar en sociedades del mismo giro.
Cumplida la escisión el accionista de Ternium Internacional S.A. recibirá nuevas acciones de Dirken Company S.A.
Ternium Internacional S.A. CAPITAL AUTORIZADO $ 50.000.000.000 (pesos uruguayos cincuenta mil millones) lo reducirá a $ 3.000.000.000 (pesos uruguayos tres mil millones)
Dirken Company S.A. CAPITAL AUTORIZADO $ 1.600.000 (pesos uruguayos un millón seiscientos mil) lo aumentará a $ 50.000.000.000.- (pesos uruguayos cincuenta mil millones).
Convócase a los acreedores a deducir oposiciones y justificar créditos en La Cumparsita 1373 piso 2 en el plazo de veinte días desde la última publicación de lunes a viernes de 10 a 17 horas, pudiendo examinar Compromiso de Escisión y balance especial al 30 junio 2008
Ternium Internacional S.A.
El Directorio.

28) $ 58917 10/p 26902 Set 17- Set 30

Dirken Company S.A.
COMPROMISO DE ESCISIÓN

Su Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12 setiembre 2008, resolvió la adquisición vía escisión de Ternium Internacional S.A., de la tenencia de acciones de Ternium Internacional de España S.L. (Unipersonal) y Ternium Brasil S.A., según Compromiso de Escisión del 12 setiembre 2008.
Ternium Internacional S.A., sin disolverse ni liquidarse, escindirá su patrimonio transfiriendo a Dirken Company S.A. con el mayor alcance según ley la totalidad de sus activos, pasivos, derechos y obligaciones, sean contractuales, legales o de cualquier otra naturaleza vinculados a las tenencias en acciones de las sociedades comerciales: Ternium Internacional de España S.L. (Unipersonal) y Ternium Brasil S.A.
Ternium Internacional S.A. continuará la comercialización de bienes industrializados en el exterior ya sean propios o ajenos y constituir y participar en sociedades del mismo giro.
Cumplida la escisión el accionista de Ternium Internacional S.A. recibirá todas las nuevas acciones de Dirken Company S.A..
Ternium Internacional S.A. CAPITAL AUTORIZADO $ 50.000.000.000 (pesos uruguayos cincuenta mil millones) lo reducirá a $ 3.000.000.000 (pesos uruguayos tres mil millones).
Dirken Company S.A. CAPITAL AUTORIZADO $ 1.600.000 (pesos uruguayos un millón seiscientos mil) lo aumentará a $ 50.000.000.000. (pesos uruguayos cincuenta mil millones).
Convócase a los acreedores a deducir oposiciones y justificar créditos en La Cumparsita 1373 piso 2 el plazo de veinte días desde la última publicación de lunes a viernes de 10 a 17 horas, pudiendo examinar Compromiso de Escisión y balance especial al 30 junio 2008
Dirken Company S.A.
El Directorio.

28) $ 63827 10/p 26903 Set 17- Set 30

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ESTANISLAO BENTOS (Fa: 2-31568/2008).
Montevideo, 01 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27516 Set 23- Oct 06

SEGUNDO TURNO

REINA BARCENA CORTAZZO (Ficha 2-42588/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27507 Set 23- Oct 06

TERCER TURNO

JULIO ROLANDO QUIHILIABORDA MARTINEZ (Ficha: 2-33398/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27510 Set 23- Oct 06

QUINTO TURNO

DORA CASARAVILLA ESCARIZ (Ficha 2-42048/2008).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27501 Set 23- Oct 06

GRACIELA MARÍA VENGHI VISPO e ILDA ESTHER VISPO GÓMEZ (ficha 2-43086/2008).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27502 Set 23- Oct 06

AGAFJA MANIK o MANYK BILEK y ANA MARIA KUCHARSKI MANYK o NANYK (Nº Ficha 2-43283/2008).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27511 Set 23- Oct 06

SEXTO TURNO

LILA ESQUERRA MORENO (Fa. Nro. 2-42060/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27517 Set 23- Oct 06

ANUNCIA GARRIDO CONDE (Fa. Nro. 2-38067/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27585 Set 23- Oct 06

ANALIA MACHADO ANTUNEZ (Fa. Nro. 2-38882/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27591 Set 23- Oct 06

SANTANA RODRIGUEZ (Fa. Nro. 2-38304/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27595 Set 23- Oct 06

OCTAVO TURNO

JOSE LOPEZ GIMENEZ y CRUZA MELO MONTERO (Fa: 2-29402/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27513 Set 23- Oct 06

ZORKA PODRAVSKI o PODRAVSKY MELEH (Fa: 2-16671/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27593 Set 23- Oct 06

NOVENO TURNO

ELECTRA RAQUEL BRITO ALFONSO (Ficha 2-40803/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27471 Set 23- Oct 06

DECIMO TURNO

JUAN ANTONIO LARCHERO PARODI (FICHA 2-30689/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27514 Set 23- Oct 06

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE LUIS AGUDIN (FA. 2-19434/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27596 Set 23- Oct 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

CAYETANO JOSÉ ROSA GONZALEZ (Ficha 2-42602/2008).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27506 Set 23- Oct 06

DECIMOQUINTO TURNO

VELIA ADORE TEPERINO FERNANDEZ (Ficha Nº 2-42403/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27508 Set 23- Oct 06

MARIA ALCIRA BARRETO MARTINEZ (Ficha Nº 2-31576/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27515 Set 23- Oct 06

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO ARBOLEYA (Ficha Nº 2-42215/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27597 Set 23- Oct 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

GLADYS CLAIRE MIHOK FONTES (I.U.E. Nº 2-38504/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27589 Set 23- Oct 06

DECIMOCTAVO TURNO

DOMINGA ROSAS RIERA (FICHA A/82/2001).
Montevideo, 30 de Marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27587 Set 23- Oct 06

DECIMONOVENO TURNO

MARIA DELIA BRIANO FRACCHIA (Ficha Nº 2-39585/2008).

Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27509 Set 23- Oct 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HUMBERTO RUBEN PEREZ o HUMBERTO RUBEN PEREZ GARCIA y MARGARITA MEDEROS (IUE: 2-20948/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27475 Set 23- Oct 06

VIGESIMOTERCER TURNO

NELSON ENRIQUE RAPETTI TRAVIESO (FICHA: 2-42576/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27472 Set 23- Oct 06

ROQUE GAONA MUÑOZ (FICHA: 2-30599/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27575 Set 23- Oct 06

ERNESTO PEDULLA FERNANDEZ (FICHA: 2-39506/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27588 Set 23- Oct 06

MARIA DE LA ASUNCION APARICIO MEIJENJO o MEIGENGO de GOLDA (FICHA: 2-6948/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27592 Set 23- Oct 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

TOMAS ARNALDO ESCOBAR TENAGLIA y HORTENCIA u HORTENSIA MARIA BERON PUIG (FICHA: 2-45792/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27512 Set 23- Oct 06

ROXANA MONTALDO ALBISTUR (FICHA: 2-27394/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27590 Set 23- Oct 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

GLORIA MARY PATRON PORTANTIER (IUE. 180-637/2007).
Ciudad de la Costa, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27586 Set 23- Oct 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE AMADO SOULIER MODE o MO (IUE 223-473/2008).
Colonia, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27485 Set 23- Oct 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIA ó ANTONIA MARIA NAVARRO TRUJILLO (Fa. 254-625/2008).
Trinidad, 11 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27492 Set 23- Oct 06

JUAN ANGEL De La CRUZ MOREIRA o JUAN ANGEL de la CRUZ MOREIRA o JUAN ANGEL DE LA CRUZ MOREIRA (Fa. 254-303/2008).
Trinidad, 12 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27493 Set 23- Oct 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

CARLOS ELIO RODRIGUEZ SILVA (Ficha Nº 448-173/2008).
Chuy, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27496 Set 23- Oct 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BALVINA LEIVAS SILVERA (FA. 449-308/2007).
Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27526 Set 23- Oct 06

PABLO CALIXTO MESIQUE MAUTONE (FA. 449-498/2008).
Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27527 Set 23- Oct 06

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "PINKUS MANASSE, EDITH O EDIT. SUCESION". Ficha 2-2134/2008, se hace saber que en los mismos, en las publicaciones efectuadas en el Diario Oficial, entre los Nº 27.542 al Nº 27.551 de fechas 07/08/08 al 20/08/08, respectivamente y en "JUDICIAL AL DIA" Nº 1521 al Nº 1530 de fechas 07/08/08 al 20/08/08 respectivamente, se padeció error, en el sentido que donde dice "Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno" debe decir "Juzgado Letrado de Primera Instancia de 11º Turno" por así corresponder. Montevideo, diez de setiembre de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 424 1/p 27579 Set 23- Set 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26o. Turno, en autos caratulados: ACOSTA, ARACELIS MAGDALENA-Sucesión-Ficha 2-38661/2007, por Decreto No. 1438/2008 de fecha 21 de abril de 2008, se emplaza a a ARACELY CAMPISTROU ACOSTA, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer (Art. 1071 C.C.)
Montevideo, 7 de agosto de 2008.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 4166 10/p 27503 Set 23- Oct 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: La Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES DE 1º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO HECTOR CORA, IUE. 382-120/2008, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.- Asimismo, se cita, intima y emplaza a RAUL ALFREDO OTTERMIN CORA, para que comparezca a estar a derecho en los citados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 21 de Agosto de 2008. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3630 10/p 27498 Set 23- Oct 06



CONVOCATORIA

Montevideo, 18 de Setiembre de 2008.
RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO
(RA.IN.COOP.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 2008 A LA HORA 1.30 LA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178 Y TRATANDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA
2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4) INFORME GENERAL DEL DIRECTIVO NEXO DEL TALLER SR. CARLOS COLLA.
5) ACLARACION DE COMUNICADO A LA MASA SOCIAL DONDE SE VEN INVOLUCRADOS DIRECTIVOS Y EX DIRECTIVOS PERTENECIENTES A LAS LISTAS 3, 13, 19, 73 Y 70321, COMO ASI TAMBIEN FISCALES Y EX FISCALES DE LAS LISTAS 3, 13, 19 Y 21.
6) CONVENIO CUATRO JORNALES CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2000 3/p 27500 Set 23- Set 25

CONVOCATORIA

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno dictada en autos "KAPELIUS SCHLAFMAN, MARIO JOEL contra FACERPLAST S.A. -Acción Societaria" IUE 2-28413/2008, se hace saber que se ha dispuesto la citación a los Señores accionistas de Facerplast S.A." para la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 14 de Octubre de 2008 a la hora 14 en la Sede de este Juzgado, sita en 25 de Mayo 523 piso 1º, para considerar como único punto del orden del día la designación de nuevo directorio de la sociedad. Se previene que: 1) la asamblea sesionará en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto (art. 354 ley 16.060); 2) en segunda convocatoria, que se fija para el mismo día una hora después, sesionará con los accionistas presentes. Montevideo, doce de Setiembre de dos mil ocho.- ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuario Adjunto.
03) $ 2249 3/p 27518 Set 23- Set 25

CONVOCATORIA

El Colegio de Licenciados en Relaciones Internacionales del Uruguay - COLRRIIU - convoca a sus asociados a la Asamblea General que se realizará el próximo 24 de Septiembre de 2008 a la hora 19 en su sede de la calle Colonia 1801 Of. 01, con el siguiente orden del día:
Elección de Comisión Electoral; y
Fecha de elecciones.
Comisión Directiva
COLRRIIU.
03) $ 250 1/p 27577 Set 23- Set 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

ADOLFO LUIS FOLLE ALGORTA y MARIA SUSANA SATRIANO REBOULAZ (FICHA: 2-39602/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27519 Set 23- Oct 06

VIGESIMO TURNO

MARTIN ECHEVARRIA RODRIGUEZ y MAGDALENA RODRIGUEZ MATA (Ficha Nº 2-38182/2008).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27474 Set 23- Oct 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

MARIA FERNANDA GARCIA RAMIREZ y CARLOS FELIPE VILLEGAS ALCAIRE (I.U.E. Nº 431.278/2008).
Mercedes, 18 de Junio de 2008.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27497 Set 23- Oct 06

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

TRANS TEXAS SOCIEDAD ANONIMA

DISOLUCION Y LIQUIDACION: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 15/01/2007.-

REGISTRO: N° 11707, provisoria: 14/07/2008 definitiva: 04/08/2008.
06) $ 982 1/p 27572 Set 23- Set 23

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "ARTUCHE, EVA ALICIA C/ SANTOS, NESTOR DARIO. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO". IUE 2-24818/2008 según el Decreto Nº 4384/2008 de fecha 9 de Setiembre de 2008, se dispuso emplazar al Sr. NESTOR DARIO SANTOS a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto 4384 de fecha 09.09.2008.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diez de setiembre de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 27545 Set 23- Oct 06



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en los autos caratulados "CAPURRO SALVERAGLIO, MAURICIO - INCAPACIDAD" Ficha: 2-26707/2007 se hace saber que a sus efectos que por providencia Nº 2580/2008 de fecha 4/8/2008 se declaró en estado de incapacidad a MAURICIO CAPURRO SALVERAGLIO y se designo CURADOR PROPIETARIO a ELENA SALVERAGLIO quién aceptó el cargo el día 14 de Agosto de 2008.- Montevideo, dieciseis de Setiembre de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 27530 Set 23- Oct 06

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO MARTIN, AMPARO CRISANTEMO - INCAPACIDAD" - Ficha 2-60088/2007; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2253/2008 de 16.07.2008 se declaró en estado de incapacidad a AMPARO CRISANTEMO DELGADO MARTIN y se designó CURADOR PROPIETARIO a MIGUEL RONAL DATHAGUY DELGADO, quien aceptó el cargo el día 21 de Agosto de 2008.- Montevideo, veintisiete de Agosto de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 27581 Set 23- Oct 06



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

"JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ADMINISTRACION CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA Nº 06/2008 EXPTE. N° 4762/08
La Jefatura de Policía de Montevideo llama a Licitación Pública, para la presentación de ofertas para la adquisición de PRENDAS DE VESTIR Y TELAS.
FECHA DE APERTURA: 15 DE OCTUBRE DE 2008 HORA 15:00
CARLOS QUIJANO 1316 4° PISO.
RECEPCION DE LAS PROPUESTAS: HASTA EL DIA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 13:00 a 16:30 en la Dirección de Administración de esta Jefatura, Carlos Quijano 1316 4° piso.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 850,00.-
ADQUISICION HASTA EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 2008.".
12) (Cta. Cte.) 1/p 27494 Set 23- Set 23

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

Inciso: 29 - ASSE
Unidad Ejecutora: 021
Centro Departamental de Salud Pública de Florida
Hospital Florida "Dr. Raúl Amorín Cal"
Oficina de Licitaciones y Compras
Baltasar Brum 414
Telefax: 035-26538
E-mail: compras021@msp.gub.uy
La Dirección del Centro Departamental de Salud Pública de Florida llama a Licitación Pública Nº 18/2008 para Contratación de Empresa de Vigilancia para este centro, cuya apertura se efectuará el 8 de octubre de 2008 a la hora 9:00.
El pliego de condiciones podrá ser retirado en la Oficina de Licitaciones y Compras de este centro, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: 3 UR.
Número de cuenta para traspasos: 0140004480 FONDO DE TERCEROS B.R.O.U. Los mismo, al enviarlos, deberán indicar el nombre de la firma en forma clara, para evitar errores en el momento de realizar el recibo.
Los oferentes deberán estar inscriptos en el SIIF.
La publicación de este llamado se realizará con plazos reducidos, dada la imperiosa necesidad de poder contar con el servicio.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27528 Set 23- Set 23

ENTES AUTONOMOS

A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND



GERENCIA DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA

Licitación Pública Nº 1600145100: - MANTENIMIENTO DEL OLEODUCTO Y POLIDUCTOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE MONTEVIDEO (de Planta La Teja pasando por Planta La Tablada hasta el puesto sobre el Arroyo Pando en Ruta Interbalnearia), CANELONES (Ruta Interbalnearia hasta Arroyo Solis Grande), MALDONADO (Ruta Interbalnearia, Ruta 93, Cno. Lussich, Ciudad de Maldonado, Cno. Los Gauchos, Cno. Aparicio Saravia y Ruta 10 hasta Km. 174, Planta Terminal del Este), DURAZNO (entre Estación Yí y Aeropuerto Santa Bernardina), COLONIA en la Ciudad de Juan

Lacaze (desde el Puerto El Sauce hasta Planta ANCAP) y PAYSANDU en Nuevo Paysandú (desde amarradero (parte tierra) hasta Planta ANCAP).
Apertura: 6 de noviembre de 2008
Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 1.500 (pesos uruguayos mil quinientos)
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.
Las consultas sobre los mismos se realizarán en la Gerencia de Compras - Compras Plaza (Humboldt 3900 La Teja) en el horario de 8:00 a 16:00.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, Primer Piso.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy/licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27536 Set 23- Set 23

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 53/2008

OBJETO: "Obras de ampliación y reparaciones, en el local del Instituto de Formación Docente, en el departamento de Soriano, (calle Castro y Careaga Nº 513/523 - Mercedes)".
MONTO ESTIMADO DE LA OBRA: $ 4.895.000,00 (son pesos uruguayos cuatro millones ochocientos noventa y cinco mil con 00/100).
CONSULTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS: Los interesados podrán consultar los pliegos en el Área de Gestión y Contralor de Obras (Juan Carlos Gómez 1314 - 3er Piso), de Lunes a Viernes de 14:00 a 18:00 horas, y retirar los recaudos, contra la presentación del recibo de compra respectivo, desde el 6 de octubre al 15 de octubre de 2008.
VENTA DE LOS PLIEGOS: Los Pliegos se podrán adquirir en la Tesorería de CODICEN (Río Negro 1263/1269 - Planta Baja), desde el 6 de octubre al 15 de octubre de 2008, de Lunes a Viernes de 14:00 a 16:00 horas.
VALOR DEL PLIEGO: $ 2.000,00 (son pesos uruguayos dos mil con 00/100).
APERTURA: 28 de Octubre de 2008 - hora 14:30, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Río Negro 1263/1269 - Entrepiso).
12) (Cta. Cte.) 1/p 27529 Set 23- Set 23

PROGRAMA MEMFOD
PRÉSTAMO B.I.D. Nº 1361/OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/008

Objeto: AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL LICEO Nº 6 DE SALTO, DEPARTAMENTO DE SALTO.
Resumen: 1. Se construirán: 3 aulas comunes, 1 salón de usos múltiples y depósitos. (Área 305 mts.). 2. Se acondicionarán: 8 aulas comunes, 2 aulas de informática, 1 laboratorio de física, 2 laboratorios, 1 biblioteca, 1 local de adscriptos, 1 sala de profesores, administración, dirección, secretaría, cantina, gabinetes higiénicos de alumnos y docentes. (Área 1500 m2).
Fuente de financiamiento: Contraparte local del Programa.
Retiro del Pliego: Desde el 29/09/08 hasta el 20/10/08- Horario de 13:00 a 17:00 hs.
No será necesario presentarse personalmente para recibir los pliegos o presentar ofertas.
Valor del Pliego: $ 7.600.- (pesos uruguayos siete mil seiscientos)
Consulta y retiro de Pliegos: Colonia 1013 Segundo piso, Telefax (598 2) 901.49.33 - 901.48.00 - 901.72.98 - 902.29.62. - www.anep.edu.uy
Apertura: El día 28/10/08, a la hora 12:00, en Colonia 1013 Segundo Piso - Montevideo.
Plazo de Ejecución: 150 días calendario.
Presupuesto Oficial: $ 8:194.494 (pesos uruguayos ocho millones ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos noventa y cuatro).
12) (Cta. Cte.) 1/p 27554 Set 23- Set 23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE INGENIERIA

SECCIÓN COMPRAS-SUMINISTROS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3.08

SE LLAMA A LICITACIÓN PARA_'CONSTRUCCIÓN DE LA CANTINA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA'.
PLIEGO DE CONDICIONES_
Podrá ser adquirido en Sección Compras-Suministros de la Facultad de Ingeniería, Av. Julio Herrera y Reissig 565, p. baja, ala norte, sector bandejas, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. (previo pago en Tesorería-Planta Baja-Cuerpo Central de 9 a 12 hs).
Puede ser consultado en www.fing.edu.uy/servadm/compras
APERTURA:
Se realizará el día viernes 3 de octubre de 2008, hora 10:00, en Sección Compras-Suministros, p. baja, ala norte, sector bandejas.
VISITA A LA ZONA DE OBRA:
Será de carácter obligatoria.
Tendrá lugar el día jueves 25 de setiembre de 2008, hora 10:00.
Hall de entrada de Facultad de Ingeniería.
VALIDEZ DE LA OFERTA:
Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de oferta por un plazo de 120 días calendarios a partir de la fecha de apertura.
PRECIO DEL PLIEGO: $U 1.000,00 (pesos uruguayos mil)
Montevideo, 19 de Septiembre de 2008.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27535 Set 23- Set 23

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU



Oficina de Compras
Licitación Pública Nro. 01/2008
2do. Llamado

"EXPLOTACIÓN DE 10 MOTELES EN TERMAS DE ALMIRÓN, DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ"

Recepción de ofertas: 22/10/2008 hora 14.00
Fecha de apertura: 22/10/2008 hora 14.00
Consultas únicamente por escrito: hasta el 15/10/2008
Costo del pliego: $ 2.000 (dos mil pesos)
Retiro de pliegos: a partir del 22/09/2008 en Oficina de Compras 1er. piso del Palacio Municipal, en sitio web **www.paysandu.gub.uy** o Congreso de Intendentes.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27601 Set 23- Set 23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO



LICITACION PUBLICA N° 16/2008

La Intendencia Municipal de Tacuarembó llama a Licitación Pública N° 16/2008 para la ejecución del Parador y Restaurante de Paso de los Toros.
APERTURA: 17 de Octubre de 2008 - HORA: 15:00
LUGAR: Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán ser retirados en la Oficina de Licitaciones de la I.M.T. (18 de Julio 164) Telefax 063-22687 y en la Oficina de Compras de esta Intendencia en Montevideo (Maldonado 1959) Teléfono (02) 4106368 en días y horarios hábiles, al valor de $ 3.000.oo (Pesos uruguayos tres mil).
Los mismos podrán ser consultados a través de la Página WEB de la I.M.T. (www.imtacuarembó.gub.uy).
CONSULTAS: Se podrán formular en la Dirección General de Obras de la I.M.T., teléfono 063-24671/76 int. 230, 240 y 268, en días y horarios hábiles.
RECEPCION DE PROPUESTAS: Hasta el día y hora de la apertura, previo despósito de la Garantía correspondiente.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27625 Set 23- Set 23

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 23 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MIGUEL ANGEL de FLEITAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaycurú 2889 y MARÍA JOSÉ dos SANTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaycurú 2889.
14) $ 253 3/p 27466 Set 23- Set 25

ANTONIO DENIS, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 1591 y GLORIA ESTHER OLIVERA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Blandengues 1591.
14) $ 253 3/p 27478 Set 23- Set 25

ALEJANDRO GUSTAVO DURE, 31 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Luis Piera 2053/001 y ANDREA MARCELA DURE, 35 años, divorciada, desempleada, oriental, domiciliada en Luis Piera 2053/001.
14) $ 253 3/p 27488 Set 23- Set 25

OFICINA No. 2

SEBASTIAN BALDOVI, 31 años, soltero, ing. civil, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1428 y VERONICA LOURDES BURGOS, 30 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Rafael Pastoriza 1428.
14) $ 253 3/p 27460 Set 23- Set 25

JUAN CARLOS FERRON, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Cno Melilla 6420 y LETICIA ABATE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Melilla 6420.
14) $ 253 3/p 27477 Set 23- Set 25

ROBERT ANDRES FERREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pichinango 4931 y MARILINA VARELA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pichinango 4931.
14) $ 253 3/p 27480 Set 23- Set 25

HAANZ ALBERT FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 980 y FERNANDA PAOLA ANTUNEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 980.
14) $ 253 3/p 27483 Set 23- Set 25

PABLO DANIEL BORBA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Psaje el Tanque 2030 Cerro e YLIANA CAMILA CUENCA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Holanda 2025.
14) $ 253 3/p 27486 Set 23- Set 25

ALVARO MARTIN BONDANZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itacumbú 3958 bis y PAOLA LORENA FRAGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 4767.
14) $ 253 3/p 27525 Set 23- Set 25

OFICINA No. 3

BRAYNER CAMARA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4354/305 y VALERIA RAQUEL CERNADAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A de Herrera 4354/305.
14) $ 253 3/p 27461 Set 23- Set 25

HUGO APARICIO CHAVANNES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palermo 5685/203 y NATALIA CRISTINA GARCIA, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 1215.
14) $ 253 3/p 27464 Set 23- Set 25

CARLOS ANTONIO CABEZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vazquez Cores 3127 y MARIA NOEL DURAN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vazquez Cores 3127.
14) $ 253 3/p 27479 Set 23- Set 25

BRUNO MAXIMILIANO CARUGATI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Urquiza 2824 y STEPHANY NEDEFF, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Urquiza 2824.
14) $ 253 3/p 27487 Set 23- Set 25

GERARDO RAMON CASTILLO, 50 años, divorciado, ret. militar, oriental, domiciliado en Cornelio Cantera 2787 y SUSANA ELENA MERCEDES RANGUIS, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cornelio Cantera 2787.
14) $ 253 3/p 27491 Set 23- Set 25

GABRIEL CALIMARIS, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Rivera 5673 y MARIA ALEJANDRA PUIG, 33 años, soltera, enóloga, oriental, domiciliada en San José 924 Ap 401.
14) $ 253 3/p 27541 Set 23- Set 25

DANIEL CARLOS CARDOSO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paso del Rey 4077/1 y DORA ELISA de SOUZA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paso del Rey 4077/1.
14) $ 253 3/p 27576 Set 23- Set 25

MIGUEL ANGEL CATELOTTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B Berres 5017 Block W/003 y YESMIN ALINE TECHERA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 5017 Block W/003.
14) $ 253 3/p 27598 Set 23- Set 25

OFICINA No. 4

ROBERTO GONZALEZ, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2691 y CECILIA ETHEL MOREIRA, 30 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2691.
14) $ 253 3/p 27462 Set 23- Set 25

FREDDY MARCELO LEIVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en León Pérez 3930 y ANA LAURA FERNANDEZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en León Pérez 3930.
14) $ 253 3/p 27463 Set 23- Set 25

WILSON DAVID LEAO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jorge Manrique 2544 y ANA CLAUDIA CORREA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jorge Manrique 2544.
14) $ 253 3/p 27490 Set 23- Set 25

ANTONIO LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Colorado 2081/10 e ILENIA PRISCILA ANAYA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 2081/10.
14) $ 253 3/p 27544 Set 23- Set 25

LEONEL SEBASTIAN GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Bonilla 5386 y ELIANA ALEJANDRA SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carmelo Colman 5740.
14) $ 253 3/p 27548 Set 23- Set 25

MARIO ANDRES GUTIERREZ, 31 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Amsterdam 1449/302 y SILVIA ANDREA PALACIOS, 31 años, soltera, lic. en comunicación, oriental, domiciliada en Amsterdam 1449/302.
14) $ 253 3/p 27551 Set 23- Set 25

OFICINA No. 5

EDUARDO MÉNDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1235/002 y LAURA FERRARI, 31 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1235/002.
14) $ 253 3/p 27465 Set 23- Set 25

PABLO ANDRES MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Badajoz 1778 y MONICA CECILIA PORTO, 32 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada en Enrique Fynn 5577.
14) $ 253 3/p 27553 Set 23- Set 25

NICOLAS ESTEBAN MONZA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José E. Rodó 2218/104 y ANA LAURA KERVES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José E. Rodó 2218/104.
14) $ 253 3/p 27556 Set 23- Set 25

JAVIER MONSUAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Frangini 760 y STEPHANIE PAOLA MARIÑO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Frangini 760.
14) $ 253 3/p 27564 Set 23- Set 25

CRISTIAN DANIEL TOUZET, 20 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2389 y YANELLA LISET YORIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2031/8.
14) $ 253 3/p 27578 Set 23- Set 25

OFICINA No. 6

LEONARDO SEBASTIÁN SOSA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Valdense 3469/2 y JOSEFA CONCEPCIÓN RODRIGUEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valdense 3469/2.
14) $ 253 3/p 27540 Set 23- Set 25

ROBERTO GERMAN RIVERO, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Celiar 3149 y FERNANDA ANDREA ALVAREZ, 22 años, soltera, gestora, oriental, domiciliada en Avelino Miranda 2607/108.
14) $ 253 3/p 27550 Set 23- Set 25

PABLO MARTÍN STRATTA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Albeto de Herrea 4370-502 y CECILIA VERÓNICA GONZÁLEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 4370-502.
14) $ 253 3/p 27555 Set 23- Set 25

OFICINA No. 7

NESTOR HUGO VALDEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1560 apto. 04 y VERONICA ALVAREZ, 30 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Cebollatí 1560 apto. 4.
14) $ 253 3/p 27458 Set 23- Set 25

WASHINGTON GABRIEL PASCALE, 26 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Susviela Guarch 3366 y MARCIA YOSELEIN CERESA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Susviela Guarch 3366.
14) $ 253 3/p 27543 Set 23- Set 25

RODRIGO SEBASTIAN PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3682 Ap. 1 y MARIA FERNANDA SILVA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Jacinto Vera 3682 Ap. 1.
14) $ 253 3/p 27546 Set 23- Set 25

ALEJANDRO VICTOR PICO, 30 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en León Pérez 3382 y ANA LAURA GONZALEZ, 25 años, soltera, analista contable, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2268 Block B ap 303.
14) $ 253 3/p 27549 Set 23- Set 25



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA CECILIA RODRIGUEZ Y ROBERT DA SILVA ESPINOSA solicitan la inscripción de la obra titulada: DOMADORES, JINETES Y TROPEROS de la cual se declaran autores
Montevideo 19 de setiembre de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 27547 Set 23- Set 23

MARIA CECILIA SCAFFO DUTRA solicita la inscripción de la obra titulada:
SERIE "JEROGLIFICOS EN RELIEVE."- 2007-2008 (obras pictóricas) de la cual se declara autora.
Montevideo 19 de setiembre de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 27563 Set 23- Set 23



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de a Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "Asociación de Empleados Civiles de la Nación Concurso Voluntario" Ficha Nº 40-23/2001" por auto Nº 1584/2008 de fecha 2 de setiembre de 2008, se dispuso convocar a todos sus acreedores quirografarios a la Junta que se celebrará el día 15 de octubre de 2008 a la hora 15:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3; cuyo objeto será informar y obtener autorización para la venta privada del inmueble de la calle Mercedes e informar a la masa sobre la situación del cobro del crédito que por la promesa realizada a favor de Comaec está pendiente de ser resuelto. Se hace saber que los acreedores podran actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, que tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP y art. 18 de la Ley 17.292 se expide el presente edicto sin costo. EN DE DE ELLO, se expide el presente en Montevideo el quince de setiembre de dos mil ocho.- ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 27523 Set 23- Set 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO CONCURSO VOLUNTARIO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Segundo Turno, en autos caratulados: "LARRECHEA VERGARA, LUIS PEDRO; CONCURSO VOLUNTARIO" FA. 412-220/2008, decretó por Auto Nº 1889/2008 de fecha 2 de Junio de 2008, el CONCURSO VOLUNTARIO DEL SR. LUIS PEDRO LARRECHEA VERGARA, y por Decreto Nº 2992/2008 de fecha 19 de agosto de 2008, dispuso se suspenda la audiencia fijada en autos, fijándose como nuevo señalamiento el día 15/10/2008 hora 14:00; previéndose de acuerdo al art. 457 Num. 2 del C.G.P, que quienes comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el proceso en el estado en que éste se encuentre. El presente Edicto se efectuo conforme con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 17.292. Treinta y Tres, 26 de Agosto de 2008.- Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 2000 3/p 27524 Set 23- Set 25

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

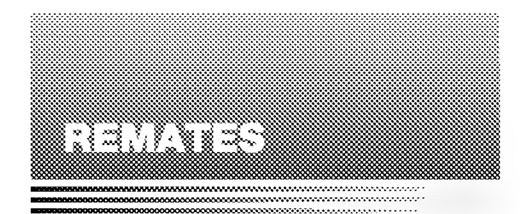
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: LEGUISAMO MACHADO JUAN CARLOS y otros-Rectificación de Partida IUE 2-38637/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas A) de

matrimonio de Olga Esther Hernández Mendez con Juan Carlos Leguisamo Machado, matrimonio celebrado el 16.05.1985 e inscripta el Registro de Estado Civil de la 8va. sección del departamento de San José, acta Nº 34, donde dice "SOSA MENDEZ" deberá decir "HERNANDEZ MENDEZ", por así corresponder; B) de nacimiento de Andrea Carina nacida el 22.11.1985 e inscripto el 05.12.1985 ante la oficina Nº 12 del departamento de Montevideo- Acta 1864, donde dice como apellido materno "SOSA" debe decir "HERNANDEZ", por así corresponder, C) de nacimiento de Juan Pablo nacido el 22.09.1986 e inscripto el 23.09.1986 ante la oficina Nº 12 del departamento de Montevideo- Acta 1439, donde dice como apellido materno "SOSA" debe decir "HERNANDEZ"; donde dice como apellido paterno dice "LEGUIZAMO", debe decir "LEGUISAMO", por así corresponder; D) de nacimiento de Mikaela Carolina nacida el 29.04.1997 e inscripto el 06.05.1997 ante la oficina Nº 4 del departamento de Montevideo- Acta 699, donde dice como apellido materno "SOSA" debe decir "HERNANDEZ", por así corresponder; E) de matrimonio de Andrea Carina Leguisamo Sosa y de Mario Manuel Cualia Sosa, matrimonio realizado el 05.01.2007 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la tercera sección del departamento de San José -Ciudad del Plata, donde dice como apellido materno de la contrayente "SOSA" debe decir "HERNANDEZ", por así corresponder.- Montevideo, 02 de setiembre de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 27476 Set 23- Oct 06



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital 12do. Turno en autos caratulados "CULBER PRIETO, Oscar Benito y otros C/ OLIVERA MORENO, Marta Susana y otros" Ejecución de Hipoteca, Ficha 2-35453/2006, se hace saber que el próximo 3 de octubre a partir de las 15 horas en el local de la calle Uruguay 826, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), asistido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble embargado en autos: terreno y construcciones ubicado en la 20ma. Sección judicial de Montevideo, zona Urbana Paraje Paso Molino, empadronado con el número 404.832 (cuatrocientos cuatro mil ochocientos treinta y dos), que según plano del Agrimensor Gerardo J. Altieri, de setiembre de 1961, inscripto con el número 43.861 el 27/07/1962, en la Dirección General de Catastro se compone de una superficie de 142 metros 11 decímetros cuadrados, que se deslindan así, 6 metros 6 centímetros de frente al Noreste a la calle Capitán Florencio, entre las calles Jacquard y Oficial de 20 metros, distando su punto medio 21 metros 53 centímetros de la ochava recta de la esquina con la última citada, 19 metros 85 centímetros al Noroeste, lindando con solar dos, 9 metros 57 centímetros al oeste confinando con parte del solar 4 y parte padrón 41.814 y 27 metros 5 centímetros al sureste lindando con parte del del padrón 41.814 y padrón 41.789.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1,22%.- 3) La subasta se realiza en las condiciones que resultan de la información registral y documentación agregadas.- 4) Podrán descontarse del saldo de precio del remate los tributos necesarios para la escrituración, esto es: Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria.- 5) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble y si existe deuda ante BPS.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 16 de setiembre de 2008.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3844 3/p 27692 Set 23- Set 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado Primera Instancia Colonia de Segundo Turno en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ MAINO FRIPP, EDGARDO Y BICA MÉNDEZ, AMÉRICA" JUICIO EJECUTIVO IUE 223- 411/2002 se hace saber que el día 24 de octubre de 2008 a la hora 14 en las puertas del Centro de Justicia y asistido por el alguacil de la sede el martillero NESTOR ARIEL RABAZA ANDÚJAR, matrícula 4664, R.U.T 040142000018 rematará en dólares y al mejor postor el siguiente inmueble: Fracción de campo ubicada en zona rural de la 12º Sección Catastral del departamento de Colonia, paraje Puntas del Arroyo Melo, empadronado con el nº 6996, que según título tiene una superficie de 3 hás 7355 metros con 22 decímetros y según plano del Agrimensor Manuel Ibarra de junio de 1938 inscripto con el número 75 en la oficina departamental de catastro, tiene una superficie de 3 hás 7326 metros. BASE U$S 1826,50 (2/3 partes de la tasación) SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 30% de su oferta más comisión e impuestos legales 3,66%, certificados, impuestos, gastos y honorarios de escritura y demás que la Ley pone de su cargo. B) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,22% más 1% Ley 12.700. C) El saldo de precio será abonado cuando el juzgado lo ordene. D) Se deja constancia que adeuda por concepto de contribución inmobiliaria la suma de $ 4.213 al 16/09/08. E) Se desconoce la situación ocupacional del bien. F) La documentación y antecedentes sobre el bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la sede judicial.
Colonia, 16 de septiembre de 2008 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 5058 5/p 27482 Set 23- Set 29

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Chuy dictada en autos caratulados: "CARBALLERO, MIRIAM C/ NIZ, ADEMAR. JUICIO EJECUTIVO", Ficha IUE 345-104/2004", se hace saber que el próximo 26 de setiembre de 2008 a las 14:00 horas, en el local de la calle Francisco de los Santos Nº 575 de esta ciudad, por intermedio del Rematador RAUL HORACIO COIMBRA, matrícula 3102 y asistido por el Alguacil de la Sede se procederá al remate público sobre las dos terceras partes de su tasación (BASE U$S 2.000), del siguiente bien: automotor, marca: Renault, modelo. Twingo, año: 1995, matrícula CCB-6001, padrón: 09-763, del departamento de Rocha, motor: C3GA7/00A483820, a nafta, de 4 cilindros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá de consignar la totalidad de la oferta en efectivo y en el acto al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios y la comisión de compra del rematador e impuestos. 3) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, en especial a tener en cuenta que: no se encuentran agregados los títulos de propiedad y sí un testimonio de los mismos; y que serán de cargo del mejor postor la deuda que tiene por patente de rodados con la Intendencia Municipal de Rocha. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Chuy, el día nueve de setiembre de 2008. DRA. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 877 1/p 27495 Set 23- Set 23

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, en autos "ASA S.A. con José María García y otra, Juicio Ejecutivo, IUE 360-49/2002" se hace saber que el día 9 de octubre de 2008 a la hora 15, en el hall del Juzgado, Uruguay 1020, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, asistido de la Sra Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA y sobre la base de U$S 2.086.- dos tercios de

su tasación, el siguiente bien. Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 2507, ubicado en la localidad catastral Bella Unión, Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, el que según plano del Agrimensor Washington Calvo de octubre de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 02.02.1981 con el Nº 1277 se compone de una superficie de 278 metros 8250 centímetros, con 9,50 metros de frente al Este a calle Asencio. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento del remate. 2) Los gastos de tributos y comisiones correrán por el interesado. 3) Los títulos de propiedad del bien se encuentran en la oficina a disposición de los interesados para su consulta. 4) Se desconoce la existencia de adeudos ante el Municipio de Artigas, así como adeudos ante OSE, o por Impuesto de Enseñanza Primaria, así como si las construcciones están regularizadas ante los organismos pertinentes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 17 de setiembre de 2008.- Dra. MARCELA VARGAS SANINI, Juez de Paz.
20) $ 4721 5/p 27459 Set 23- Set 29

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GRUPO A LTDA.

Contrato: 2/9/2008
Inscripcion: 15097 5/9/2008
Socios: BEATRIZ AMARILLA ROSAS (5 cuotas)
MARIO ISRAEL MIZDRAHI (5 cuotas)
Administración: indistinta
Capital: $ 20.000
Objeto: compraventa juguetes, videojuegos, artículos bazar.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 27468 Set 23- Set 23

"CERRAJERIA ANDRES SRL"

CONTRATO: 30/6/08
INSCRIPCIÓN 11563/08
SOCIOS: SULPICIO ANDRES BRITOS FERRARO (108 cuotas) Administrador FABIAN BRITOS HERNANDEZ (12 cuotas)
CAPITAL: $ 120000
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: Maldonado
OBJETO: cerrajería.
22) $ 982 1/p 27470 Set 23- Set 23

FIDELITY SOCIEDAD FIDUCIARIA S.R.L.

CONTRATO: 29/08/2008
INSCRIPCIÓN: No. 14967 - 3/09/08
SOCIOS: PAUL FABIEN ARRIGHI BUSTAMANTE (6 cuotas)
DIEGO AGUERRE FABREGAT (6 cuotas)
JOSÉ LUIS LABAT ABELLA (8 cuotas)
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Actuar como fiduciario en todo tipo de fideicomiso
PLAZO: 20 años
CAPITAL: $ 200.000 - 20 cuotas de $ 10.000
ADMINISTRACIÓN: 2 socios conjuntamente.
22) $ 1473 1/p 27473 Set 23- Set 23

"CASA ARMAND UGON S.R.L." CESION

Fecha: 29/7/2008.-
Inscripción: Nro. 13.172 el 6/8/2008.-
Cedentes: Carolina Armand Ugón Malán y Enrique Tomás Chauvie Vignolo (10 cuotas)
Cesionario: Verónica Beatriz Armand Ugón Malán.
22) $ 982 1/p 27484 Set 23- Set 23

SANTA LUISA S.R.L.

CONTRATO: 14/6/2008
INSCRIPCION: Nº 11.722 EL 6/8/2008
SOCIOS: ALEJANDRO ISMAEL, LUCIA MERCEDES, MARIA SOLEDAD Y VERONICA ORIHUELA COMUNALE.
CAPITAL: $ 200.000
OBJETO: ACTIVIDAD AGRARIA EN SUS DIVERSAS MODALIDADES Y CON REFERENCIA A CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES DEL CICLO PRODUCTIVO ANIMAL O VEGETAL. INDUSTRIALIZAR Y COMERCIALIZAR EN TODAS SUS FORMAS MERCADERIAS Y SERVICIOS.
PLAZO: 2 AÑOS, CON PRORROGAS DE 2 AÑOS.
DOMICILIO: DOLORES
ADMINISTRACION: ALEJANDRO Y SOLEDAD ORIHUELA COMUNALE INDISTINTAMENTE. EXISTEN LIMITACIONES A LAS FACULTADES DE LOS ADMINISTRADORES.
22) $ 2455 1/p 27499 Set 23- Set 23

BPFocus S.R.L.

Contrato: 16/9/2008. Inscripción Nº 15730
Socios: Pablo MORALES 9 cuotas, Maria Rita ROCCA 1 cuota
Capital: $ 20.000 10 cuotas de $ 2000.
Objeto: a) prestar servicios de consultoría en informática e instalaciones de redes; b) importación, exportación, representación, distribución y comercialización de bienes y servicios; c) adquisición de bienes destinados a los fines sociales, gravarlos y enajenarlos
Administración: Pablo Morales
Plazo: 1 año prorrogable por igual período.
Domicilio Montevideo.
22) $ 1964 1/p 27504 Set 23- Set 23

MILLE FEUILLE A LA FOLIE S.R.L. CESION-MODIFICACION

CEDENTE: Astrid TORREGROSA LABORIE, (totalidad)
CESIONARIO: Jorge Luis BELLAGAMBA PEIRANO (60 cuotas)
MODIFICACION: Representación y administración: cualesquiera de los socios indistintamente.
CONTRATO: 19/04/2008
INSCRIPCION: 14983, 03/09/2008.
22) $ 982 1/p 27520 Set 23- Set 23

«ROSAYVAL LTDA»

Contrato: 23/06/2008.
Inscripcion: 11561/2008.
Socios: ROSANA de LEON GUTIERREZ (12 cuotas), VALERIA PEREZ CASAS Administrador (108 cuotas).
Capital: $ 120.000
Plazo: 30 años.
Domicilio: Rocha.
Objeto: Venta por mayor y menor productos, almacén y verdulería.
22) $ 982 1/p 27521 Set 23- Set 23

F N LTDA.

Contrato: 7-8-08
Inscripción: 15-8-08 Nº 13896
Socios: Hector Rodolfo JULIOS GOICOECHEA (50 cuotas)
Celia Monica Gonzalez Garcia (25 cuotas)
Nicolas Fernando Donatti D'Onofrio (25 cuotas)
Capital: $ 40.000 (100 cuotas de $ 400)
Objeto: transporte de personas, etc.
Plazo: 30 años rescindibles
Administración: cualquier socio indistintamente
Domicilio. Montevideo.
22) $ 1473 1/p 27522 Set 23- Set 23

MMDD S.R.L. CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 19/07/2008.-
CEDENTE: Marcos Cukier Goldring (50 cuotas)
CESIONARIO: Sara Silvia Goldring Waisbiot (50 cuotas)
REGISTRO: N° 12613, provisoria: 28/07/2008 definitiva: 22/08/2008.
22) $ 982 1/p 27565 Set 23- Set 23

M & DX2 S.R.L. CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 19/07/2008.-
CEDENTE: Marcos Cukier Goldring (10 cuotas)
CESIONARIO: Martín Cukier Goldring (10 cuotas)
REGISTRO: N° 12614, provisoria: 28/07/2008 definitiva: 22/08/2008.
22) $ 982 1/p 27566 Set 23- Set 23

RIVER PLATE REALTY URUGUAY S.R.L.

Contrato: 28/Agosto/2008.
Inscripción: 14716/2008.
Socios: Luis Sancho PARDO SANTAYANA TELLERIA
(Administrador) (99 cuotas) - Silvia RIBEIRO QUINTERO (1 cuota).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Negocios inmobiliarios, afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 27582 Set 23- Set 23

SERVICIOS SANITARIOS S.R.L. Cesión - Modificación

Contrato: 31/Julio/2008.
Inscripción: 13.085.
Cedentes: Julio OSORIO ASTOR - Oscar OJEDA MACIEL (totalidad cuotas).
Cesionarios: Gabriela DUARTE JAIMES (13) - Leonardo Antonio LOPEZ (14) - José GOMEZ SARAVIA (13).
Modificación: Artículo 12° literal b).
22) $ 982 1/p 27583 Set 23- Set 23



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-505/2008", se cita, llama y emplaza al Sr. EDUARDO DOMINGO FERREIRA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. Ciudad de la Costa, diez de Julio de dos mil ocho.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27542 Set 23- Oct 06



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION (CGN)



Llamado a concurso público y abierto al amparo de lo establecido por los artículos 30 a 42 de la Ley Nº 17.556 dirigido a Licenciados en Informática o Ingenieros en Sistemas.
Se deberá cumplir 8 horas diarias de labor entre las 9 y las 18 horas
Referencia, Categoría, Nivel, Denominación, Cantidad;
1, Asesor Profesional, II, Ingeniero Senior, 1;
2, Asesor Profesional, III, Ingeniero Junior, 1.
Bases en: www.cgn.gub.uy
También podrán ser retiradas en Colonia 1089, piso 2, Comunicaciones y Relaciones Públicas, en el horario de 9.30 a 14.30 hrs, entre el 22 de setiembre y el 26 de setiembre de 2008, inclusive.
Entrega de Currículums: hasta el 26 de setiembre de 2008 a las 14.30 hs. en la dirección mencionada anteriormente.
27) (Cta. Cte.) 1/p 27537 Set 23- Set 23

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA

Compra Directa por Excepción Nº 80.351 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 numeral 3, literal b) del TOCAF

Objeto: Finalización de las Obras del Conjunto de 20 NBE, ubicado en la ciudad de Bella Unión, departamento de Artigas, Padrón N° 1650, Manzana 222, 7° Sección Judicial y Catastral, calle Lavalleja (casi esquina con Calle Salto) correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 25/002/07, que se encuentran inconclusas, paralizadas desde el mes abril del año 2002.
Visita a la obra: Lunes 29 de setiembre y Lunes 6 de octubre a la hora 13:00, Arq. Agustín Ayala.
Recepción de ofertas en el Acto de Apertura: Jueves 30 de octubre de 2008, a la hora 11:00, en la Sala de Reuniones de D.G.S, calle Zabala 1432, 3er. Piso, Montevideo.
Los pliegos podrán ser retirados en el Departamento de Adquisiciones y Suministros, de lunes a viernes en el horario de 9:15 a 16:00 horas, a partir del día 22 de setiembre de 2008.
Los mismos podrán ser consultados en www.mvotma.gub.uy y en www.comprasestatales.gub.uy.
27) (Cta. Cte.) 1/p 27450 Set 23- Set 23

Compra Directa por Excepción Nº 80.352 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 numeral 3, literal b) del TOCAF

Objeto: Finalización de las Obras del Conjunto de 95 viviendas para Pasivos del BPS, correspondiente a las Ampliaciones de las Licitaciones Nacionales Nº 27/002/1996 y 11/002/1997 que se encuentran inconclusas, paralizadas desde el año 2002. Dicho Conjunto Habitacional está ubicado en la ciudad de Montevideo, con frente a calle Mariano Sagasta.
Visita a la Obra: Miércoles 1 y Miércoles 8 de octubre de 2008 a la hora 12:00.
Arq. Guillermo Cabrera.
Entrega de ofertas y acto de Apertura: 30 de octubre de 2008 a las 14:00 horas en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Secretaría, sito en Zabala Nº 1432, 3er Piso.
Los pliegos podrán ser retirados en el Departamento de Adquisiciones y Suministros, de lunes a viernes en el horario de 9:15 a 16:00 horas, a partir del día 22 de setiembre de 2008.
Los mismos podrán ser consultados en www.mvotma.gub.uy y en www.comprasestatales.gub.uy.
27) (Cta. Cte.) 1/p 27451 Set 23- Set 23

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria; notifica en Diario Oficial al Sr. SANTIAGO MARTÍNEZ, C.I. 4.065.428-7, administrativo Gdo. 1/3, que cumplía funciones en el Departamento de Computación de la División Planeamiento Administrativo, de la siguiente resolución:
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA RESUELVE:
"1º. Acéptase la renuncia presentada por el señor SANTIAGO MARTÍNEZ, Administrativo, Gdo. 1/3, contratado, Adscripto a la División Planeamiento Administrativo y consecuentemente fíjase como fecha de su cese efectivo el día 1º de abril de 2008".
27) (Cta. Cte.) 3/p 27531 Set 23- Set 25

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria; notifica en Diario Oficial al Sr. LUIS ANDRÉS MÉNDEZ, C.I. 1.910.418-0, Prof. Especial Apicultura, que cumplía funciones en Educación No Convencional del Departamento Tecnología Educativa, de la siguiente resolución:
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA RESUELVE:
"No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por el Sr. Luis Méndez contra la Resolución Nº 65, Acta Extraordinaria Nº 48 de fecha 30 de julio de 2007 del Consejo de Educación Primaria".
27) (Cta. Cte.) 3/p 27532 Set 23- Set 25

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria; notifica en Diario Oficial a la Sra. MÓNICA BORGGIO, C.I. 3.583.262-6, administrativa Gdo. 1/6, que cumplía funciones en la Inspección Nacional de Educación Inicial, con pase en comisión en el Ministerio de Desarrollo Social, de la siguiente resolución:
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA RESUELVE:
"1º. Acéptase la renuncia presentada por la señora MÓNICA PATRICIA BORGGIO BARRIENTOS, administrativa Gdo. 1/6, presupuestada, quien prestara funciones en la Inspección Nacional de Educación Inicial,

actualmente desempeñando un cargo en el Ministerio de Desarrollo Social, siendo incorporada al Padrón funcional del citado Ministerio y consecuentemente fíjase como fecha de su cese efectivo el día 30 de abril de 2008".
27) (Cta. Cte.) 3/p 27533 Set 23- Set 25

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria; notifica en Diario Oficial a la Sra. ANA AIRES, C.I. 4.600.512-7, Becaria, que cumplía funciones en el Departamento de Compras y Licitaciones, de la siguiente resolución:
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA RESUELVE:
"1º. Acéptase la renuncia presentada por la señora ANA BETINA AIRES FUENTES, Becaria, adscripta al Departamento de Compras y Licitaciones y consecuentemente fíjase como fecha de su cese efectivo el día 24 de abril de 2008".
27) (Cta. Cte.) 3/p 27534 Set 23- Set 25

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 19 DE SETIEMBRE DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,116000
BRASIL	REAL	1000		1,830000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,836600
JAPON	YEN	3600		106,960000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,101400
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,448000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,853	6,853
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,024	11,024
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	20,752	20,752
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	20,726	20,726
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	20,726	20,726

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 27629 Set 23- Set 23

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



ASISTENTES SOCIALES
SE LLAMA A CONCURSO PARA CUMPLIR FUNCIONES DE ASISTENTE SOCIAL EN CALIDAD DE CONTRATO DE FUNCIÓN PUBLICA PARA MONTEVIDEO E INTERIOR

CANTIDAD DE PUESTOS: HASTA 25
REQUISITOS
* Ser ciudadano natural o más de 3 años de ciudadanía legal
* Haber sufragado en el último acto electoral
* Tener aptitud física certificada mediante Carné de Salud
* Deberá contar al cierre del período de inscripción con:
* Título expedido por la UDELAR de Asistente Social Universitario o Licenciado en Trabajo Social, o su equivalente de otras Instituciones Universitarias reconocidas por el MEC y habilitado por el MSP.
* 40 años de edad como máximo a la fecha de cierre de la inscripción.-
REMUNERACIÓN
Sueldo nominal mensual $ 15.757,00; Prima por Alimentación $ 4.164,00 y por concepto de Fondo de Participación $ 7.254.00 (estimado nominal mensualizado).-
INFORMACIÓN
Las bases están disponibles en la página web del BPS
www.bps.gub.uy -"Concursos Externos"
INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE EN: http://concursos.bps.gub.uy desde la hora 9:00 del 29/09/2008 hasta a la hora 16:00 del 03/10/2008.
Gerencia de Administración.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27538 Set 23- Set 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes, entre sus funcionarios para proveer: 3 cargos de Representante Comercial 1º, Clase 4.01.D3, con destino Gerencia de División Gestión Clientes - Unidad Departamental de Lavalleja.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
- Cualquier clase y serie.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
-Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 08/10/2008
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.
27) (Cta. Cte.) 1/p 27539 Set 23- Set 23

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

*** COMUNA CANARIA**
LLAMADO EXTERNO No. 10/08

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES LLAMA A ASPIRANTES PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES COMO "ARQUITECTO", CUATRO (4) PLAZAS PARA LA REALIZACION DE LAS INTERVENCIONES HABITACIONALES REQUERIDAS EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL CONVENIO CON EL MIDES POR EL TERMINO DE CUATRO (4) MESES EN CALIDAD DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE OBRAS.-
INSCRIPCIÓNES: SERAN RECIBIDAS POR LA UNIDAD DE SELECCION Y CARRERA FUNCIONAL, PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, CALLE TREINTA Y TRES 671, DE LA CIUDAD DE CANELONES, A PARTIR DEL DIA LUNES 22 DE SETIEMBRE DE 2008 HASTA EL DIA VIERNES 26 DE SETIEMBRE DE 2008 INCLUSIVE, EN EL HORARIO DE 10:30 A 16:30 HS-.
27) (Cta. Cte.) 1/p 27599 Set 23- Set 23

*** COMUNA CANARIA**
LLAMADO EXTERNO No. 11/08

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES LLAMA A ASPIRANTES PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES COMO "ASISTENTE SOCIAL", DOS (2) PLAZAS PARA COORDINAR Y EJECUTAR CANASTAS DE MATERIALES

EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL CONVENIO CON EL MIDES POR EL TERMINO DE (4) CUATRO MESES EN CALIDAD DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE OBRA.-
INSCRIPCIÓNES: SERAN RECIBIDAS POR LA UNIDAD DE SELECCION Y CARRERA FUNCIONAL, PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, CALLE TREINTA Y TRES 671, DE LA CIUDAD DE CANELONES, A PARTIR DEL DIA LUNES 22 DE SETIEMBRE DE 2008 HASTA EL DIA VIERNES 26 DE SETIEMBRE DE 2008 INCLUSIVE, EN EL HORARIO DE 10:30 A 16:30 HS-.
27) (Cta. Cte.) 1/p 27600 Set 23- Set 23

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

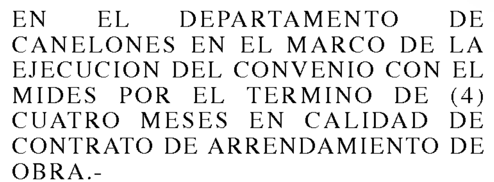
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno en autos "Rodríguez Rodríguez, José Antonio. Autorización", IUE 2-6973/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. José Antonio Rodríguez Rodríguez denunciando el extravío de las acciones nominativas de su propiedad, relativas a la sociedad PROFORTAC S.A. identificadas con los números 475.001 al 480.000 y solicitando la autorización de la emisión de nuevos títulos. Por decreto 1239/2008 de 17 de junio de 2008, se dispuso la publicación de los edictos de estilo citando y emplazando a los interesados a deducir oposición por el término legal. Montevideo, 16 de setiembre de 2008. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1750 3/p 27467 Set 23- Set 25

VARIOS

OFERTA DE VENTA
Colonia Tomás Berreta, fracción No. 37, 1era. sección judicial de Río Negro.
Padrón: 4.127. Superficie: 63 hás. 1.794 mts., cítricos y ganadero
Mejoras: 2 casas habitación, 5 galpones, tajamar. UTE.
Precio: U$S 250.000.oo, pagadero U$S 150.000.oo al contado y saldo en 20 cuotas iguales, mensuales y consecutivas de U$S 5.000.oo venciendo la primera a los 30 días de la entrega inicial.
Ofertas en Regional Río Negro o Casa Central del INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION, entre el 22/09 al 8/10 de 2008.
27) $ 417 1/p 27580 Set 23- Set 23



REFORMAS

FONIBEN S.A.
TRANFORMACIÓN DE ACCIONES DE AL PORTADOR A NOMINATIVAS.
REFORMA DE ESTATUTOS.

ASAMBLEA DE FECHA 25/03/2008.
INSCRIPCIÓN Número 10923 de fecha 01/07/2008.
Modificando las Acciones al portador por Acciones Nominativas.
28) $ 982 1/p 27469 Set 23- Set 23

PUNTAS DE CORRALES S.A
REFORMA DE ESTATUTOS

Art. 3º.- El Capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1.00 c/u será de $ 1.000.000.-
Art. 14º.- Quorum: Art. 19º.- Régimen de Suplentes; Art. 21º.
Art. 22º.- Dos directores cualesquiera actuando conjuntamente representarán a la sociedad, ni el Presidente, ni cualquier vicepresidente representarán a la sociedad.-
Registro Nacional de Comercio Nº 14085 el 21/8/2008.
28) $ 1964 1/p 27505 Set 23- Set 23

AISOL S.A.

Reforma: 14/5/08: articulo 3º
Capital: $ 1.600.000.- (nominativas)
Inscripción: 30/7/08, 12762.
28) $ 491 1/p 27557 Set 23- Set 23

VELOCAMP S.A.

Reforma: 14/5/08: articulo 3º
Capital: $ 1.500.000.- (nominativas)
Inscripción: 30/7/08, 12761.
28) $ 491 1/p 27558 Set 23- Set 23

NIDLEY S.A.

Reforma: 22/5/08: articulo 3º
Capital: $ 6.000.000.- (nominativas)
Inscripción: 30/7/08, 12759.
28) $ 491 1/p 27559 Set 23- Set 23

FRIGORIFICO ECOCARNES S.A.

Reforma - Aumento capital: 1/5/07: articulo 3º
Capital: $ 58.000.000.-
Inscripción: 23/7/08, 12248.
28) $ 491 1/p 27560 Set 23- Set 23

ENWAY CORPORATION S.A.

Reforma - Aumento capital: 30/6/08: articulo 3º
Capital: U$S 800.000.-
Inscripción: 23/7/08, 12250.
28) $ 491 1/p 27561 Set 23- Set 23

PARKCAR S.A.

Reforma - Aumento Capital: 29/8/07, 2/5/08,: artículos 2º, 3º
Capital: $ 20.100.000.-
Objeto: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bazar, construcción, cosmética, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
Inscripción: 17/7/08, 11973.
28) $ 2946 1/p 27562 Set 23- Set 23

WINTRAX FEDERAL SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 08/02/2007.-
ARTICULO 3° - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: 14/07/2008 N° 11706.
28) $ 982 1/p 27567 Set 23- Set 23

MERCANTIL ZOMILEN SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 13/09/2007.-
ARTICULO 3° - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: 14/07/2008 N° 11703.
28) $ 982 1/p 27568 Set 23- Set 23

MERIDIONAL LEXRA SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 25/05/2007.-
ARTICULO 3° - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA

REGISTRO: 02/09/2008 N° 14858.
28) $ 982 1/p 27569 Set 23- Set 23

NUCLECO STERLING SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 10/01/2008.-
ARTICULO 3° - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: 02/09/2008 N° 14856.
28) $ 982 1/p 27570 Set 23- Set 23

DOUGLAS SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 09/08/2007.-
ARTICULO 1° - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: 04/08/2008 N° 13049.
28) $ 982 1/p 27571 Set 23- Set 23

TISUNET GRANT SOCIEDAD ANONIMA

DISOLUCION Y LIQUIDACION: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 30/11/2005.-
REGISTRO: 02/09/2008 N° 14859.
28) $ 982 1/p 27573 Set 23- Set 23

TAVINUR S.A.

ASAMBLEA: 04/04/08
Acciones a Nominativas
INSCRIPCIÓN: 04/09/08 15043.
28) $ 491 1/p 27574 Set 23- Set 23

BAELIR S.A.
REFORMA ART. 3

Asamblea Extraordinaria: 09/05/2008, Acciones nominativas
REGISTRO No. 13.086 (05/08/2008).
28) $ 491 1/p 27584 Set 23- Set 23

ARTEY S.A.

El 29/07/2008 el directorio deja sin efecto el aumento de capital contractual aprobado el 8/05/2007 y publicado el 18/06/2007, según art. 288 ley 16.060, quedando el capital contractual en $ 1960.
28) $ 982 1/p 27594 Set 23- Set 23

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 146.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

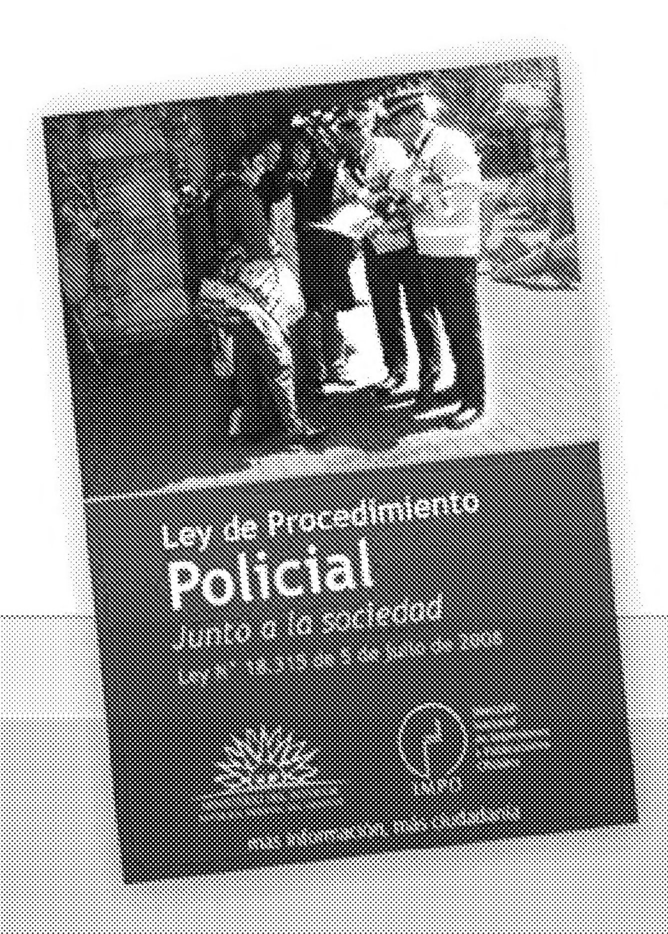


DECRETO 500/991

Recopilación de normas de procedimiento administrativo, en práctico formato, con información actualizada y concordada.

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

DECRETO 500/991 $ 200

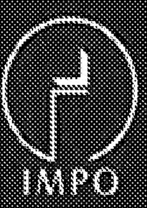


LEY DE PROCEDIMIENTO POLICIAL

Ley N° 18.315 de 5 de julio de 2008
Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Un aporte de IMPO y del Ministerio del Interior a la comunidad uruguaya.

LEY DE PROCEDIMIENTO POLICIAL



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

más información, más ciudadanía

